

---

DE DESARROLLO MUNICIPIO CERRO DE  
SAN ANTONIO  
2012 - 2015

"COMPROMISO SERIEDAD Y BUEN  
GOBIERNO"

LUIS RAFAEL PAEZ ZAMBRANO  
Alcalde Municipal

---

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO CERRO DE SAN ANTONIO  
2012 - 2015



**EQUIPO DE GOBIERNO**

**LUIS RAFAEL PAEZ ZAMBRANO**  
**Alcalde Municipal**

**FRANCISCO ANTONIO ZUÑIGA GUAVITA**  
**Secretario de Asuntos Administrativo**

**ALVARO ORTIZ BARRIOS**  
**Jefe de la Oficina de Control Interno**

**ANDRES OVIDIO PEREZ VERGARA**  
**Secretario de Gestión Financiera**

**ALFONSO FLOREZ ALVAREZ**  
**Secretario de Desarrollo Territorial**

**CRISTOBAL SUAREZ SUAREZ**  
**Comisario de Familia**

**MONICA AMAYA GIRALDO**  
**Secretaria De Asuntos Sociales**

**EQUIPO DE TRABAJO**

**HERMINIA CARRILLO RODRIGUEZ**  
Coordinadora de Salud Pública

**XAVIER FLOREZ CAMACHO**  
Técnico Administrativo presupuesto

**NORBERTO RODRIGUEZ HERAS**  
Técnico Operativo (Coordinador) UMATA

**LAURA HERRERA LLANOS**  
Coordinadora de programas de primera infancia

**JOVANNI ALFONSO SANTANA POLO**  
Coordinador de Deporte

**OLGA DIAZ MERIÑO**  
Coordinadora de Cultura

**RICARDO LAFAURIE HURTADO**  
Técnico administrativo Sisben

---

**APOYO INSTITUCIONAL**

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**Dirección nacional de Planeación**

**AGRADECIMIENTOS**

**A la comunidad de Cerro de San Antonio por su asistencia a todos los eventos realizados en la Elaboración del Plan de Desarrollo 2012 - 2015**

**ANA KARINA LOZANO ALVAREZ**

**Personera Municipal**

**DOCENTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE PRESCOLAR BASICA Y MEDIA SAN ANTONIO "IEPBMSA"**

**ESTACION DE POLICIA CERRO DE SAN ANTONIO**

**CONCEJO MUNICIPAL DE CERRO DE SAN ANTONIO  
2012 - 2015**

---

*"Seriedad Compromiso y Buen Gobierno"*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**EDUARDO LAFAURIE HERNANDE**  
**Presidente**

**ALONSO DE LA HOZ ZUÑIGA**  
**Primer Vicepresidente**

**VIRGINIA GRAVIER AGUILAR**  
**Segundo Vicepresidente**

**JOSÈ RIQUETT RAMBAL**

**EDITH QUIROZ GONZALEZ**

**EMERSON HERNANDEZ MUÑOZ**

**ELIANA HERNANDEZ GOMEZ**

**JORGE PINO ZUÑIGA**

**JEISON ROSADO FONSECA**

**CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN**

**HERNADO MERIÑO SALAZAR**

**Sector Educación**

**RAFAEL DE LA ROSA DIAZ**

**Sector Salud**

**JOSE URINA DE LA HOZ**

**Sector Agropecuario**

**IVAN JOAQUIN GONZALEZ**

**Representante Sector Ganadero**

**RAFAEL EMILIO RAMBAL TORRES**

**Representante Sector Agricultura**

**GINA CRESPO PEÑA**

**Representante Sector Comerciante**

**FANNY GUAVITA**

**Representante Sector Comercio Informal**

**EDUARDO DE LEON MORENO**

**Representante Sector Pescadores**

**JOSE JUAQUIN ORTIZ SANCHEZ**

**Representante Sector transportadores**

**YESID ARAGON SALAZAR**

**Representante Sector gremios**

**MUNICIPIO DE CERRO DE SAN ANTONIO MAGDALENA**

**LUIS RAFAEL PAEZ ZAMBRANO**

**Alcalde Municipal**

**PLAN DE DESARROLLO**

**2012 - 2015**

**"SERIEDAD COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO"**

**EQUIPO DE TRABAJO**

**MARIA MORENO BERMUDEZ**

**NESTOR RIQUETT CRESPO**

**GUSTAVO ZUÑIGA GUAVITA**

### PRESENTACION

Asumiendo la confianza del pueblo que me ha elegido y según lo establecido en el programa “SERIEDAD, COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO”, en mi calidad de Alcalde del Municipio de CERRO DE SAN ANTONIO - MAGDALENA, durante el período 2012 - 2015, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral del Municipio.

Con un esfuerzo de maximización de la efectividad de la inversión social, bajo principios de justicia, equidad y transparencia, asignaremos una especial prioridad a los sectores más vulnerables: la niñez, el adulto mayor, la mujer cabeza de familia, la juventud, los discapacitados y las mujeres en estado de gestación, desde un enfoque integral e integrador de la convivencia familiar.

Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud, a la educación, al desarrollo cultural y artístico, al deporte y la recreación, al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano, al empleo, a la vivienda, al desarrollo rural, a la infraestructura y la movilidad, a la seguridad y la prevención, al desarrollo y equipamiento municipal.

Este Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevas alternativas para atender las demandas de nuestra

Población, así, para financiar los programas y proyectos que necesita CERRO DE SAN ANTONIO. Además haremos uso racional de los recursos de Transferencias y aportes de la Nación y el Departamento, así como de los de Cofinanciación, con un esfuerzo complementario de gestión de ante la Cooperación Internacional, Fondos Financieros de Proyectos de Desarrollo y otras Entidades Públicas y Privadas.

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

Con la ayuda de Dios y la voluntad de la comunidad realizaremos los compromisos y retos establecidos en este Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “SERIEDAD, COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO”, para concretar los mejores proyectos para que CERRO DE SAN ANTONIO pase de la ESPERANZA A LA REALIDAD CON EL TRABAJO DE TODOS.

**LUIS RAFAEL PAEZ ZAMBRANO**

**Alcalde Municipal**

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## **INTRODUCCION**

En aras de acatar lo reseñado en la Ley 152 del 1994 que rige la formulación, elaboración aprobación y ejecución del plan de desarrollo, el equipo de trabajo utilizo los principios descritos en esta ley realizando mesas de trabajo con los diferentes sectores económicos sociales y culturales de la cabecera y sus corregimientos, en las que se formularon inquietudes acerca del deber ser de la administración, de la permanencia y presencia de funcionarios y concejales en la comunidad.

Durante la elaboración del Plan de Desarrollo de Cerro de San Antonio se trabajó a partir de nueve (9) mesas de trabajo, con la comunidad en cada uno de barrios de la cabecera, corregimientos y veredas, con grupos comunitarios como son los sector agropecuario, sector educación, sector cultura y deporte, juntas de acción comunal y asociaciones.

En las diversas mesas de trabajo, se analizaron y plasmaron las necesidades latentes y prioritarias en todos y cada uno de los sectores económicos presente en el municipio, concertándose el documento que se obtuvo como resultado de este análisis pormenorizado que es el PLAN DE DESARROLLO, que es la carta de navegación del gobierno municipal en el cuatrienio siendo este el instrumento de orientación en la materialización del programa de gobierno denominado **“SERIEDAD COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO”**

### MARCO LEGAL

La constitución nacional de 1991, ordeno un Plan Nacional de Desarrollo, que de igual manera las Entidades Territoriales, Departamentos y Municipios deben elaborar y adoptar.

El congreso de Colombia expidió en 1994 la ley 152 “Orgánica de plan de Desarrollo” la cual determina un nuevo proceso de planificación, otorgando una amplia y decidida participación a la comunidad, principalmente a través del consejo territorial de planeación. Una de los principios consignados en la ley es la coordinación entre la Nación, la región y las entidades Territoriales, para la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, con lo cual se propone establecer frentes comunes de acción bajo un mutuo interés.

Con el propósito de lograr alcanzar el mejor grado de coherencia y optimizar las metas de resultados, el plan de Desarrollo Municipal de Cerro de San Antonio, cuyo programa de gobierno se denomina “ SERIEDAD COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO “, tuvo en cuenta los siguientes principios establecidos por la ley 152 de 1994:

Autonomía, Ordenación de Competencias, Coordinación, Consistencia, Concurrencia, Subsidiaridad, Complementariedad, Prioridad del gasto publico Social, Continuidad, Participación, Sustentabilidad Ambiental, Desarrollo Armónico, Proceso de planeación, Eficiencia, Viabilidad, Coherencia, Conformación de Planes de Desarrollo.

En cuanto a la escritura interna del plan y su contenido , la ley 152 del 1994 señala que los planes de la entidades territoriales estarán conformado por una parte estratégicas y un plan de inversiones de mediano y corto plazo, en los términos y condiciones que de manera general reglamenten las Asambleas departamentales y los Concejos Distritales y Municipales o las autoridades administrativas que hicieren sus veces, siguiendo los criterios de formulación

establecidos en la presente Ley (Artículo 31).

### **Ley 715 de 2001**

Modifica la Ley 60 de 1993. Ley general de educación y S.G.P

### **❖ Documento CONPES SOCIAL 149**

Distribución del Sistema General de Participaciones; Vigencia 2012.

La cual trata sobre el Sistema General de Participaciones y comprende las competencias de la nación en materia de Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico.

### **Ley 99 de 1993**

Describe el marco normativo a seguir en materia ambiental en todas las acciones gubernamentales, dentro de la concepción del desarrollo sostenible

### **Ley 1098 de 2006.**

Formulación y aprobación del plan de desarrollo. El artículo 204 establece que el gobernador y el alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia, teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos de la infancia y la adolescencia.

### **Decreto 111 de 1996**

Ejecución. El Estatuto Orgánico de Presupuesto debió ser adaptado en las entidades territoriales en sus estatutos presupuestales, en los términos definidos en los artículos 8 y 49 del Decreto; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, y debe guardar

concordancia con el Plan de Inversiones.

**Ley 136 de 1994.**

Establece el mecanismo de asociaciones de municipios, de esta manera “dos o más Municipios de uno o más departamentos podrán asociarse para organizar conjuntamente, la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras o el cumplimiento de funciones administrativas, procurando eficiencia y eficacia en los mismos, así como en el desarrollo integral de sus territorios y colaborar mutuamente en la ejecución de obras públicas”.

**LEY 388 DE 1997.**

Formulación y aprobación del plan de ordenamiento territorial. El artículo 6 complementa la planificación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible

**Ley 962 de 2005.**

Rendición de cuentas. La Ley Anti trámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía. También hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

**Ley 970 de 2005.**

Rendición de cuentas. Ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción, así promueve la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

**Ley 1122 de 2007.**

Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo.

Artículo 2º. Evaluación por Resultados. “El Ministerio de la Protección Social, como órgano rector del sistema, establecerá dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigencia de la presente ley, los mecanismos que permitan la evaluación a través de indicadores de gestión y resultados en salud y bienestar de todos los actores que operan en el Sistema General de Seguridad Social en Salud”.

**Ley 617 de 2000.**

Evaluación. El artículo 79 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial

## ESQUEMA DEL CONTENIDO DE LOS PLANES DE DESARROLLO



La visión general del plan se enmarca en el contexto conceptual de los siguientes factores.

- ✓ Objetivos generales y sectoriales a mediano y largo plazo según el diagnóstico de la economía y sus principales sectores y grupos sociales.
- ✓ Metas generales y sectoriales a mediano y largo plazo.
- ✓ Estrategias y en materia económicas social y ambiental que guíen la acción para alcanzar los objetivos y metas requeridas.
- ✓ Formas, medios e instrumentos de vinculación y armonización entre la planeación nacional, sectorial, regional, Departamental y Municipal.
- ✓ Proyección de recursos financieros disponibles para la ejecución del plan.
- ✓ Descripción de programas y subprogramas, con indicación de sus objetivos, metas y proyectos prioritarios de inversión.

## **MISION**

Establecer mediante una planificación estratégica bajo los criterios de responsabilidad, seriedad y buen gobierno, garantizándole a la comunidad el respeto de sus derechos y la satisfacción de las necesidades básicas, con el fin de generar un desarrollo socioeconómico sostenible con la promoción de procesos sociales y comunitarios en la formulación y ejecución de planes y programas Municipales, que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, con el apoyo de diferentes sectores locales, nacionales e internacionales en procesos administrativos, financieros, gerenciales y sociales con gestión permanente de proyectos de inversión y el uso eficiente de los recursos.

## **VISION**

El municipio de Cerro de San Antonio, para el 2015, será reconocido a nivel departamental, regional y nacional, por su capacidad administrativa y financiera para satisfacer las necesidades prioritarias de la comunidad, especial atención a la población pobre vulnerable Infancia, adolescencia y Juventud, Mujer, logrando el mejoramiento de la calidad de vida, el fortalecimiento y respeto de los derechos fundamentales, el desarrollo de los mecanismos de participación ciudadana, ofreciendo un modelo de gestión ágil, transparente y moderno; como también con un alto grado de compromiso y servicios de todos y cada uno de los funcionarios hacia la comunidad.

---

PRIMERA PARTE

PARTE GENERAL O ESTRATEGICA  
"SERIEDAD COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO"



**PRIMERA PARTE**

**TÍTULO I**

**1. ASPECTOS ESPACIALES**

**1.1. RESEÑA HISTORICA**

Escudriñando los archivos que existen acerca de la creación del Municipio de CERRO DE SAN ANTONIO nos remontamos a la historia y para 1525, cuando los españoles navegaban por primera vez en el río grande de la Magdalena, encontraron un caserío habitado por una tribu indígena que en su dialecto llamaban “Chengues” quienes tenían sus bohíos y un templo en una pequeña colina que llamaban “La loma la camachera, por lo pintoresco del sitio los conquistadores resolvieron establecer allí la colonia. Para el año 1550 ya existía un pequeño pueblo bien organizado y habitado especialmente por los españoles el cual bautizaron con el nombre “Nuestra Señora de la Candelaria”. Otras versiones hablan que para el año 1745 **JOSE FERNANDO MIER Y GUERRA** abrió un camino hacia los playones de cerro de san Antonio, donde se hacían embalsaderos para el ganado que debían llevarse a Cartagena y en el año de 1750 reorganizó el caserío existente como pueblo. Algunas fuentes documentales citan tal reorganización para el año de 1873, pero una considerable diferencia de más de 128 años hace que se pierda la conexión con la llegada de la familia De MIER a tierras colombianas, siendo entonces necesario replantear la idea del fundador. De igual modo, no existen, hasta el momento, registros documentales fehacientes que atestigüen la fecha del 13 de junio como la fundación del pueblo. Haciendo la bella tradición popular la que ha fijado tal hacienda con ella honor a la fecha de nacimiento para el cielo de su Santo Patrono **SAN ANTONIO DE PADUA**.

En 1857 se impone el sistema federalista y la Ley orgánica del 13 de mayo se crearon varios estados federales entre los que se encontraban el del

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

Magdalena. En 1879, el general **JOSE MARIA CAMPO SERRANO** expide el Decreto número 18 del 2 de julio, por medio el cual dividía el estado del Magdalena en 5 departamentos que eran: Santa Marta, Padilla, Tenerife con capital en Remolino, Tenerife con Capital en Cerro San Antonio en Valledupar.

La constitución política del 1886, creo el departamento del Magdalena cuyo territorio estaba conformado además del actual por los actuales departamentos Cesar, Guajira, los cuales fueron segregados en 1954 y 1965 respectivamente. Cerro de San Antonio hacia parte de este Departamento de este Distrito. En el año 1905 con la Ley 17 se crearon los Departamentos de Santa Marta, Barranquilla, Mompóx y Ocaña. El departamento de Barranquilla quedó conformado por los distrito de: Cerro San Antonio, San Zenón, Sitio Nuevo, Salamina, Piñón y Pedraza. En 1909 el gobierno de **JOSE MARIA CAMPO SERRANO** expide el Decreto No. 1 por medio del cual devolvió al departamento del Magdalena los límites que tenía antes del mes de julio de 1905, regresando el distrito de Cerro de San Antonio a esta circunscripción territorial. En 1912 por la ordenanza 30 de abril con la asamblea departamental elimino el distrito de CONCORDIA y dispuso que tanto esto como sus corregimientos (Chengue, Moya, Caimán, Coco solo, Barbas de Mico y Mal Abrigo) fueran agregados al distrito de Cerro de San Antonio. Esta composición territorial se mantuvo hasta el año 1999, cuando mediante Ordenanza No. 007 del 24 de junio, la Honorable Asamblea Departamental creó al Municipio de Concordia, integrado por los Corregimientos de Concordia, Bálsamo, Bellavista, Rosario de Chengue. En la actualidad el municipio de Cerro de San Antonio está conformado por la Cabecera que lleva su mismo nombre y los corregimientos de Candelaria, Concepción, Jesús del monte, Puerto Niño y una vereda denominada pueblito Liberal.

El Municipio de Cerro de San Antonio fue visitado por el **Libertador Simón Bolívar** el 23 de Mayo del 1813 durante la guerra de la independencia de Colombia.

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

➤ **EL ESCUDO:**



En la parte Superior lleva **una paloma** cargando en su pico una cinta que nos invita a convivir en Paz y Amor.

En la Franja Roja lleva un **Sol radiante** que simboliza los nuevos horizontes.

En la Franja Amarilla lleva un **pescador en su balsa** simbolizando el trabajo de cada día.

En la Franja Verde se encuentra la **Parroquia de San Antonio de Padua**, simbolizando la fe y devoción de todos. Y en la Parte Inferior lleva **dos Ramas** simbolizando nuestro fruto típico **"El Mango"**.

➤ LA BANDERA:



**ROJO:**

La bandera del Municipio de Cerro de San Antonio, significa Alegría, Amor, ya que el color rojo, es el color que representa la Alegría, el Corazón y como el Cerro de San Antonio se ha caracterizado a través de su historia por ser un pueblo alegre y la alegría se demuestra a través de sus hijos en cualquier manifestación : Es también este Municipio un pueblo que por sus acciones demuestra el amor que siente por sus hermanos, así como también por el forastero al que hacemos sentir como en su propia tierra.

**AMARILLO:** Simboliza el Festival del mango y Fiestas Patronales.

**VERDE:** Representa La fauna, la flora y la agricultura. Las cuatro estrellas en sus ángulos superiores e inferiores representan los cuatro corregimientos de nuestro Municipio.

## **1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

El Municipio de Cerro de San Antonio se encuentra ubicado en el norte de la República de Colombia, al noroccidente del Departamento del Magdalena, con un área municipal de 247 Km<sup>2</sup>, y a una distancia de Santa Marta, capital del Departamento de 210 Km; cuyo recorrido en carro se hace en 3 horas 15 minutos aproximadamente. Limita al Norte con el municipio de el Piñón, por el Este el Piñón y Pedraza, por el Sur el Municipio de Pedraza y por el Oeste el Departamento del Atlántico. Su territorio Municipal es en general plano con algunas elevaciones hacia el Oriente, Sur, que no exceden los 100 mts sobre el nivel del mar y terrenos bajos y cenagosos hacia el occidente en las proximidades del río Magdalena.

Posee un caño ubicado al Sur este de la cabecera municipal que lleva su mismo nombre CAÑO DE CERRO DE SAN ANTONIO, el cual comunica con la CIENEGA de Cerro de San Antonio, ubicada al Sur este de la Cabecera municipal sobre la margen derecha del río grande de la Magdalena, a través de los caños SHILER (CIEGO) y Cerro de San Antonio. En su interior se forman varias islas en las que se encuentran: LA PIEDRA, HICACAL, JUNCO, LA ATASCOSA, MUCURA Y SAN PABLO. Dentro sus territorios también se hallan los arroyos de CARODOZA, LA CAÑADA, LA DANTA, MATECAÑA Y VELERO.

Hace parte de la Sub-región ribereña, conformada por los municipios de Pedraza, Concordia, Zapayan, El Piñón, Salamina, Remolino, Sitio Nuevo y Pivijay.

## **1.3 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA**

El Municipio de Cerro de San Antonio, está ubicada su cabecera al nor-oriental, sobre la margen derecha del río de la Magdalena, no posee ninguna

división territorial; está conformado por la Cabecera Municipal, que lleva su mismo nombre, cuatro (4) Corregimientos:

- ❖ Cerro de San Antonio
- ❖ Candelaria
- ❖ Concepción
- ❖ Jesús de Monte
- ❖ Puerto Niño.

Además tiene una vereda que se conoce con el nombre del PUEBLITO LIBERAL y un caserío llamado PUEBLO CONSERVADOR

### 1.4 DEMOGRAFIA

La población total del municipio de Cerro de San Antonio es de 9.388 habitantes de los cuales 5.478 son de la cabecera y 3.910 son de la zona rural según información contenida en SISTEMA DE IDENTIFICACION DE BENEFICIARIO. Y según censo elaborado por el DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE en el 2005 la población total del Municipio de Cerro de San Antonio es 8.319 habitantes. Representando un 0.7234% de la población del Departamento y el 0.0194% de la población total del país.

La pobreza general medida por el índice de necesidades básicas insatisfecha por el NPI, muestra que en el Municipio el 69,62% de las personas se encuentra en NBI.

### 1.5 ASPECTOS SOCIOCULTURALES GENERALES DEL MUNICIPIO.

Balneario Ciénaga de Cerro de San Antonio, el camellón del Cerro de San Antonio, Cañada la Panelas.

### **1.5.1. PATRIMONIOS**

Iglesia de San Antonio de Padua, Casa la Quinta, Teatro Denys Flórez, Palacio Municipal, Puente sobre el caño Cerro de San Antonio, Colegio Víctor Fuentes,

### **1.5.2. PRINCIPALES FESTIVIDADES**

Carnavales, Semana Santa, San Antonio de Padua (13 de junio), Festival del Mango (14 - 16 junio), Nuestra Señora de Santa Marta (29 de julio), El Divino niño (5 de Septiembre), Virgen de la Candelaria (2 de Febrero), Virgen Inmaculada Concepción (8 de Diciembre) concepción y puerto niño, El Milagroso (14 de Septiembre), Juancho Polo Valencia 14, 15 de Junio y Septiembre 18, 16 Julio Virgen del Carmen, 29 diciembre piquería vallenata en concepción.

### **1.5.3. COMIDAS TIPICAS**

- ✓ Sancochos de Arenca, Barbul, Pescado.
- ✓ Arenca, barbul, pescado, azada con Arroz blanco en saladas
- ✓ Bollo de yuca, Bollo de millo
- ✓ Mote de ñame con queso
- ✓ Peto de Maíz blanco
- ✓ Arepas de Maíz verde
- ✓ Buñuelo de Maíz verde

## **1.6. ASPECTOS NATURALES Y AMBIENTALES.**

### **1.6.1. DESCRIPCIÓN FISIAGRÁFICA:**

#### **a. ALTITUD**

Altitud de la cabecera municipal (11 metros sobre el nivel del mar): 11 msnm, una temperatura media: oscila entre los 28 y 30 °C

## **b. TOPOGRAFÍA**

La topografía dominante del municipio es de planicies de plana y onduladas con pendientes de 0 - 1% terreno ligeramente ondulados de 3 - 7% terreno ligeramente ondulados con pendiente de 7 - 25% con elevaciones inferiores a los 50 mts de altura.

La cabecera municipal se encuentra 11 mts sobre el nivel del mar.

Geológicamente corresponde a la formación del delta del río Magdalena y la zona depresiva occidental de la Sierra Nevada de Santa Marta del periodo Pleistoceno.

## **C. CARACTERÍSTICAS DEL ECOSISTEMA**

### **• CLIMA**

Pronóstico del tiempo en la Ciudad Cerro de San Antonio

<b>Día</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Día</b>	<b>Noche</b>
<b>Lunes</b>	 Despejado	31°C	24°C
<b>Martes</b>	 Despejado	31°C	24°C
<b>Miércoles</b>	 Despejado	31°C	24°C
<b>Jueves</b>	 Despejado	31°C	24°C
<b>Viernes</b>	 Despejado	31°C	25°C
<b>Sábado</b>	 Despejado	31°C	24°C
<b>Domingo</b>	 Depejado	31°C	25°C

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

En nuestro territorio los dos sistemas de vientos alisios, los que corren o soplan de norte a este y los de sur a oeste ejerciendo los primeros su mayor influencias ocasionando las épocas secas en toda la llanura del Caribe, luego disminuyen estos entrando a la zona vientos débiles y algunos locales en humedad que son los que traen las lluvias.

CARACTERISTICAS	UNIDAD	MÍNIMA	MAXIMA	PROMEDIO
TEMPERATURA AMBIENTE °C	°C	28	30	29
LLUVIA (Datos anual histórico) (mm/año)	mm	1100	1700	1400
EVAPORACION	mm	1800	2200	2000
HORA DE BRILLO SOLAR (h/día)	Hr	9	11	10
HUMEDAD AMBIENTE (%)	%	74.30	81.80	78.05
VELOCIDAD DEL VIENTO (kph)	m/seg	2.4	5.3	3.85
VIENTOS – DIRRECCION	%del tiempo			

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

- **SUELOS:**

El Municipio de Cerro de San Antonio, presenta áreas de suelo de tipo arcilloso café pardo plástico, con pequeñas intercalaciones de arena, también un suelo limón arcilloso gris oscuro con ligero contenido de arena algo plástica; además hay áreas con suelo limón arenoso con intercalaciones de limón arcilloso grises plásticos, pequeños contenidos de gránulos de cuarzo, chert negro y micas.

➤ **ESPEORES PROMEDIO DEL SUELO**

- Áreas con espesores del suelo menores de 0.20 m
- Áreas con espesores del suelo Entre 0.20 - 1.0 m
- Áreas con espesores del suelo Mayores de 1.0 m

➤ **PENDIENTES DEL SUELO**

La topografía dominante del Municipio es de planicies plana a onduladas con las siguientes pendientes:

- De 0% a 1% terreno ligeramente ondulado
- De 3% a 7% terreno ligeramente ondulado
- De 7% a 25% con elevación inferiores a los 50 metros de altura

➤ **TEXTURAS DEL SUELO:**

La textura en los suelos planos es franca, franca fina, arcillosa fina profundo a superficiales. Corresponde a los suelos desarrollados sobre materiales del cuaternario (Holoceno); son aluviones recientes que aun reciben aportes en los periodos de inviernos, épocas que limita el establecimiento de cultivos anuales.

En el municipio de Cerro de San Antonio la forma de terreno más importante son los diques, bacines y playones que agrupan en las unidades de mapeo.

### ➤ NIVEL FRIÁTICO

En el estudio de suelo que realizó el municipio, durante las operaciones de explotación sub-superficial, se detectó la presencia de nivel de aguas freáticas a 6.0 metros en los sondeos realizados; pero en épocas de invierno el nivel freático, proporciona contaminación de aguas superficiales.

#### ✓ Áreas con nivel freático de tipo alto

La cabecera presenta un nivel freático de este tipo especialmente en épocas de invierno, debido a su cercanía a los cuerpos de agua que lo rodean.

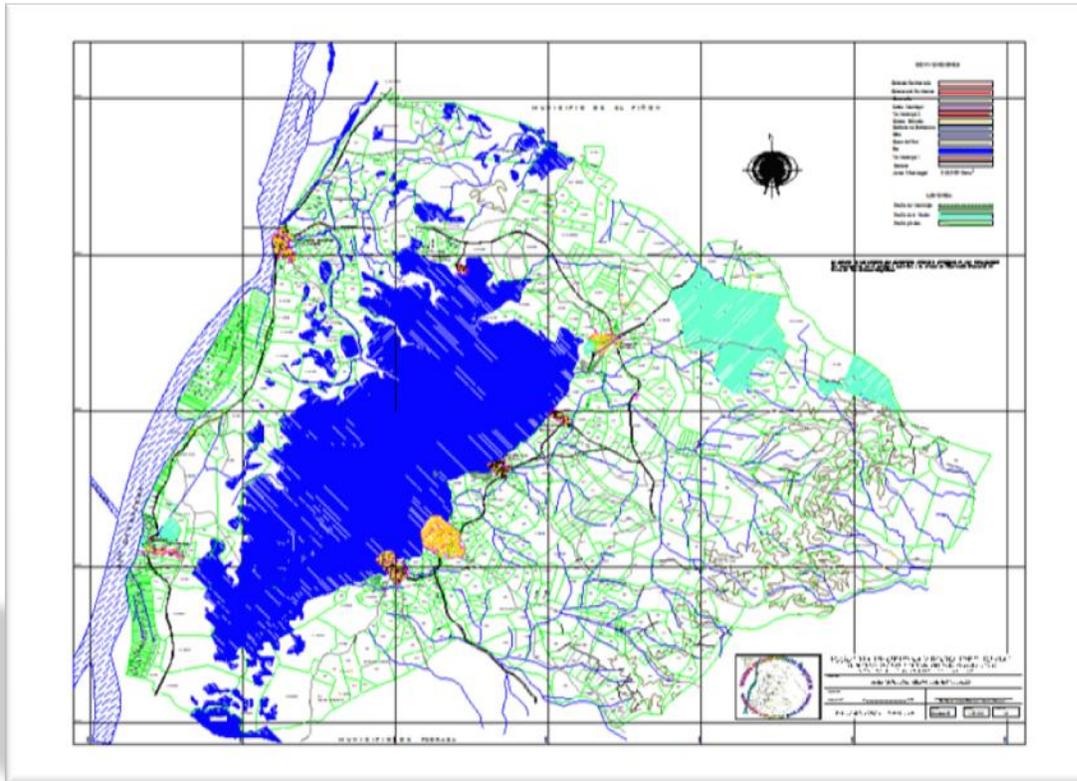
#### ✓ Áreas con Nivel freático de tipo bajo

Los corregimientos presentan este tipo de nivel según los sondeos realizados en el Municipio en contraéndose agua entre 3 a 5 metros de profundidad.

#### ✓ Áreas con Nivel freáticos de tipo bajo

No existe específicamente un área determinada en cuanto a este nivel.

### ➤ USOS DEL SUELO



➤ **AGRUPAMIENTO DEL SUELO URBANO**

En el municipio de Cerro de San Antonio el uso del suelo esta agrupado teniendo en cuenta las actividades productivas acordes con la vocación y capacidad agrológica de los suelos, para lo cual se leda los siguientes usos.

- ✓ Agrícola
- ✓ Pecuario
- ✓ Acuícola y pesquero
- ✓ Ganadero

**1.6.2. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL:**

**A. AIRE**

En nuestro municipio el aire presenta las siguientes características

<b>Temperatura del aire</b>	<b>27°C</b>
<b>Humedad relativa</b>	<b>70%</b>
<b>Viento</b>	<b>18 m/s</b>

**b. ANALISIS FISICO QUIMICO DEL AGUA**

<b>PARAMETRO</b>	<b>VALOR PROMEDIO</b>
<b>OLOR</b>	<b>ACEPTABLE</b>
<b>PH</b>	<b>7.35</b>
<b>COLOR</b>	<b>500 UPC</b>
<b>TURBIEDAD</b>	<b>409/UTM</b>
<b>CLORUROS</b>	<b>29.99 mg/I</b>
<b>ALCALINIDAD</b>	<b>64 mg/I</b>
<b>DUREZA TOTAL</b>	<b>50 mg/I</b>

<b>DUREZA CALCICA</b>	16mg/I
-----------------------	--------

### **1.7. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS**

La condiciones fisiográfica y las característica económicas que integran al Municipio de Cerro de San Antonio, han permitido determinar un patrón especial de desarrollo cuyo eje principal lo constituye el centro poblado de Cerro de San Antonio, donde se encuentra la mayor cantidad de población y movimiento comercial. La situación económica del Municipio se determina mediante los análisis de los sectores Agrícola, Ganadero, Pesquero.

Además, por sus fértiles tierras de sus alrededores se integran al rico valle del Magdalena, dedicándolas a la ganadería cárnica y lechera, al cultivo de frutas, tales como mangos, en multinidad de clases, guayabas, guanábanas, caimitos y papayas. Se produce yuca, batata y maíz, y, durante el verano, las extensas playas ofrecen patillas y melones. No hay que olvidar que sus aguas poseen variedad de peces que se comercializan, destacándose el boca chico, el bagre, el barbudo y la arenque entre otros.

#### **➤ AGRICULTURA DE CULTIVO PERMANENTES**

Loa cultivos permanentes se encuentran en el Municipio en forma asociada distinguiéndose en una mayor proporción el cultivo del mango, también se encuentran otros como son: la yuca, Maíz, ají, guanábana y guayaba.

#### **➤ AGRICULTURA DE CULTIVO TRANSITORIOS**

Entre los cultivos transitorios que se dan en el Municipio podemos destacar los siguientes: ajonjolí, batata, ahuyama, frijol, melón, tomate, patilla y plátano.

#### **➤ GANADERÍA**

En el Municipio se desarrolla una ganadería, con pequeños y medianos ganaderos manejada con tecnología tradicional, su orientación básicamente es ganadería de doble propósito, las razas más predominantes son: cebú, criollo, y el pardo. Estos cuentan con la asistencia técnica del ICA, para cumplir con los ciclos de los programas de vacunación contra la lactosa y el carbón sistemático.

➤ Uso acuícola el que se implementa para la protección sostenible de peces, crustáceos, moluscos, algas y demás organismo que requieren del agua dulce o salada como hábitat por parte o en todo su sitio productivo.

### **a. RECURSOS HÍDRICOS**

Los principales recursos hídricos de la región encontramos:

- ✓ Rio Magdalena
- ✓ Ciénaga de Cerro de San Antonio
- ✓ Caño de Cerro de San Antonio
- ✓ Caño Shiler (Caño ciego)
- ✓ Laguna de Medellín
- ✓ Laguna de Cereza
- ✓ Lago las Panelas

El río, a la altura del municipio presenta pendiente de 0.39 a 0.40%, una longitud 7.4 Km, un ancho promedio de 500 mts, con una profundidad media de 15 a 30 pies apta para la navegación fluvial. Según datos reportado por la estación hidrológica en Calamar se estima que el caudal promedio es de 6000 m<sup>3</sup> /seg, y el transporte de sedimento asciende a 180.000.000 toneladas/años. La porción media es de 140.000.000, de los cuales el 80% corresponde a carga de lavado. La carga arrastre calculada es de 45.000.000 toneladas al año de los cuales 25.000.000 van en suspensión y 10.000.000 en material de fondo. La

ciénaga de Cerro de San Antonio presenta sedimentación en lugares próximo en la desembocadura del caño del Cerro.

Estudios de caracterización realizados por la UNIVERSIDAD DEL NORTE Y EL INSTITIUTO HIODRAULICO LAS FLORES, la calidad del agua en el rio tiene las siguientes características.

PARAMETROS	VALOR PROMEDIO
DBO (MG/I)	4.5
SOL.TOT (MG/I)	356
FOSFATOS	4.2
NITRATO	1.96
OXIGENO DISUELTO (MG/I)	5.4

### **1.8. PROBLEMA DE DESARROLLO SOCIAL**

En el municipio de cerro de san Antonio los centros poblados han tenido un crecimiento espontaneo sin ningún proceso de planificación especial que consultara el criterio de fluidez vehicular, seguridad peatonal, arborización, recreación, zona de comercio, e institucional. La respuesta a esta problemática es un delicado proceso de planificación que proyecte el crecimiento de los centros poblados.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

La situación del municipio de Cerro de San Antonio requiere que desde ya se actué en un sinnúmero de necesidades sociales, con soluciones lo más estructurales posibles, que sean verdaderos pilares de desarrollo posibles el índice de necesidades básicas insatisfechas considera pobre a los hogares o grupos que habitan en viviendas que presentan al menos una de las siguientes características:

- ✓ condiciones físicas inadecuadas
- ✓ sin servicios básicos
- ✓ Hacinamientos Críticos
- ✓ alta dependencia económicas
- ✓ ausentismo escolar en menores de 6 - 12 años.

Los hogares en miseria son aquellos que presentan más de uno de los anteriores indicadores.

El índice de desarrollo humano (IDH) contempla tres variables que relacionamos esperanza de vida al nacer, Desarrollo Educativo (alfabetismo, escolarización), crecimiento económico.

En el municipio de Cerro de San Antonio los centros poblados han tenido un crecimiento espontaneo sin ningún proceso de planificación que tuvieron en cuenta criterios de fluidez vehicular, seguridad peatonal arborización, zona de comercio institucional, la respuesta a esta problemática a sido por un inadecuado proceso de planificación que proyecte el crecimiento en forma adecuada y delicada. Con todo estos requiere que desde ya se actué en solucionar un sin número de necesidades sociales para que con soluciones lo más estructuradas posible se solidifiquen verdaderos pilares de desarrollo sostenidos.

La realidad social existente en el municipio no es muy diferente al resto de municipios que anivela departamental integren el grupo “A”, municipios con 20.000 habitantes como chibolo, Pedraza, Pijiño del Carmen, Remolino, San

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

Zenón, Sitio Nuevo, Sabana de San Ángel y Concordia. El índice de necesidades básicas insatisfecha NBI, considera pobres a los hogares o grupos que habitan viviendas que presentan al menos una de las siguientes características:

Condiciones físicas inadecuadas, sin servicios básicos, hacinamientos críticos, alta dependencias económicas, ausentismo escolar con menores entre los 6 - 12 años. Los hogares en miseria son aquellos que presentan más de uno de los anteriores indicadores.

El índice de desarrollo humano IDH, contemplan tres variables que relacionamos: esperanza de vida al nacer, desarrollo educativo (alfabetismo y media en año de escolarización en adulto), y crecimiento económico (PIB).

Según fuentes del departamento de nacional de planeación DNP y cálculo del DAP estiman que en este grupo de municipio por NBI más del 58% de las poblaciones pobre y un poco más del 30 % se encuentra en situación de miseria absoluta. Índices que se hallan muy por encima de los promedios departamentales y nacionales. En el departamento se estiman en miseria un 23,3% de la población, en la costa Caribe 13.8% y en la nación 10.8%. con Necesidades Básicas Insatisfecha (NBI) se estima para el departamento del magdalena un 49.1% de su población, la costa Caribe 34,3% y la nación 30,5%; estos datos reflejan la gran distancia que existen en nuestro Municipio, comparado con el país, el departamento y la región Caribe se espera en el presente mandato local disminuir mediante un proceso de concientización y sensibilización social de la población con pilares fuertes para un desarrollo sostenido, una administración local gerencial que lidere el proceso con la participación activa de la población contactada al exterior - Departamento país o el extranjero, con oportunidades y recursos estratégicos para el desarrollo local y con una redistribución equitativa de los recursos municipales principalmente lo del Sistema General de Participación (SGP) bajo los

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

---

parámetros de inversión señalado en la Ley 715 de diciembre 21 de 2001, reforzado con esfuerzos propios lo más sensible a las condiciones locales.

# CARACTERIZACION POBLACIONAL

---

**TÍTULO II**  
**CARACTERIZACION POBLACIONAL.**

**2.1. Dinámica poblacional municipal.**

En el Municipio de Cerro de San Antonio, la población para el año 2012 es de 9388 habitantes, correspondientes al 0,0194% de la población del país, de los cuales el 52,1% de la población es masculina y el 47,9% son del sexo femenino.

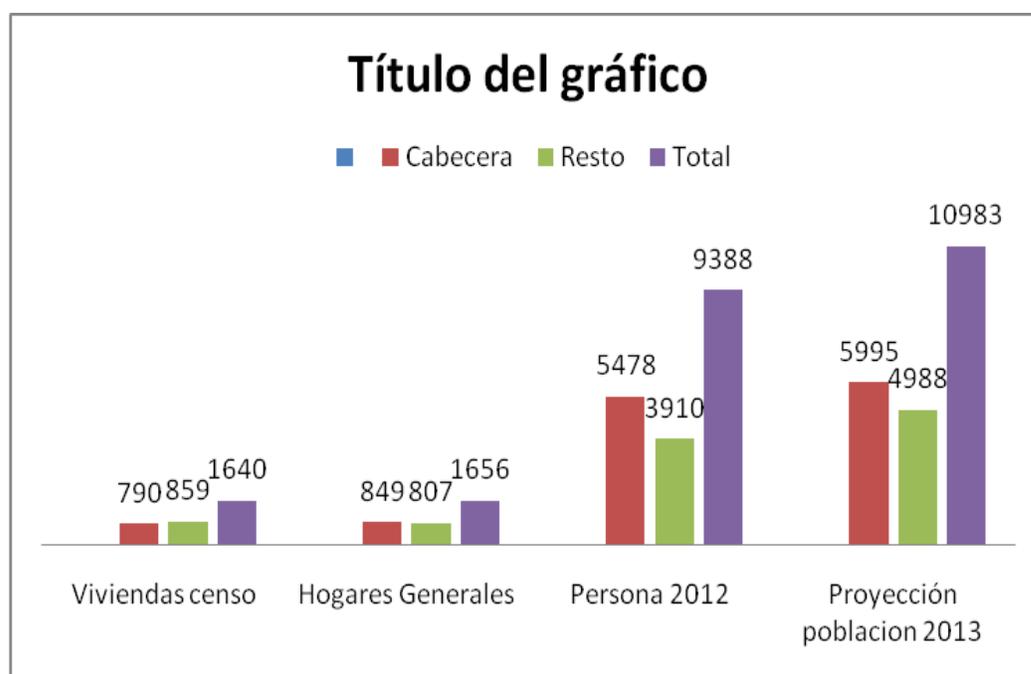
<b>POBLACION POR GRUPO DE EDADES DEL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN ANTONIO EL 2012</b>			
<b>Grupos de edad</b>	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
<b>0-4</b>	729	347	382
<b>5-9</b>	1.073	566	507
<b>10-14</b>	968	519	449
<b>15-19</b>	964	496	468
<b>20-24</b>	821	398	423
<b>25-29</b>	822	415	407
<b>30-34</b>	667	350	317
<b>35-39</b>	590	309	281
<b>40-44</b>	535	276	259
<b>45-49</b>	467	228	239
<b>50-54</b>	348	181	167
<b>55-59</b>	353	178	175
<b>60-64</b>	287	151	136
<b>65-69</b>	232	128	104
<b>70-74</b>	196	114	82
<b>75-79</b>	139	73	66
<b>80 Y MÁS</b>	197	94	103
<b>TOTAL</b>	<b>9.388</b>	<b>4.823</b>	<b>4.565</b>

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Según la información obtenida a través del SISBEN, el municipio de Cerro de San Antonio cuenta con una población para el 2012 de: **8478** y con base a ello, distribuida en población urbana (cabecera) 4805 y rural (resto) 3537, así:

Área	Viviendas censo	Hogares Generales	Persona 2012	Proyección población 2013
Cabecera	790	849	5478	5995
Resto	859	807	3910	4988
Total	1640	1656	9388	10983



*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

[alcaldia decerro@yahoo.com](mailto:alcaldia decerro@yahoo.com)

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Observando la información y la grafica anterior se puede analizar que la población del municipio de Cerro de San Antonio se encuentra en su gran mayoría en la cabecera municipal con un total de 4258, el resto con un total de 3800 para el año 2005 según fuentes del DANE.

### 2.1.1. Distribución de la Población por Cabecera y Corregimientos.

Según la Información SISBÉN del Municipio a corte de enero de 2012, la población municipal se distribuye por centros poblados principales así:

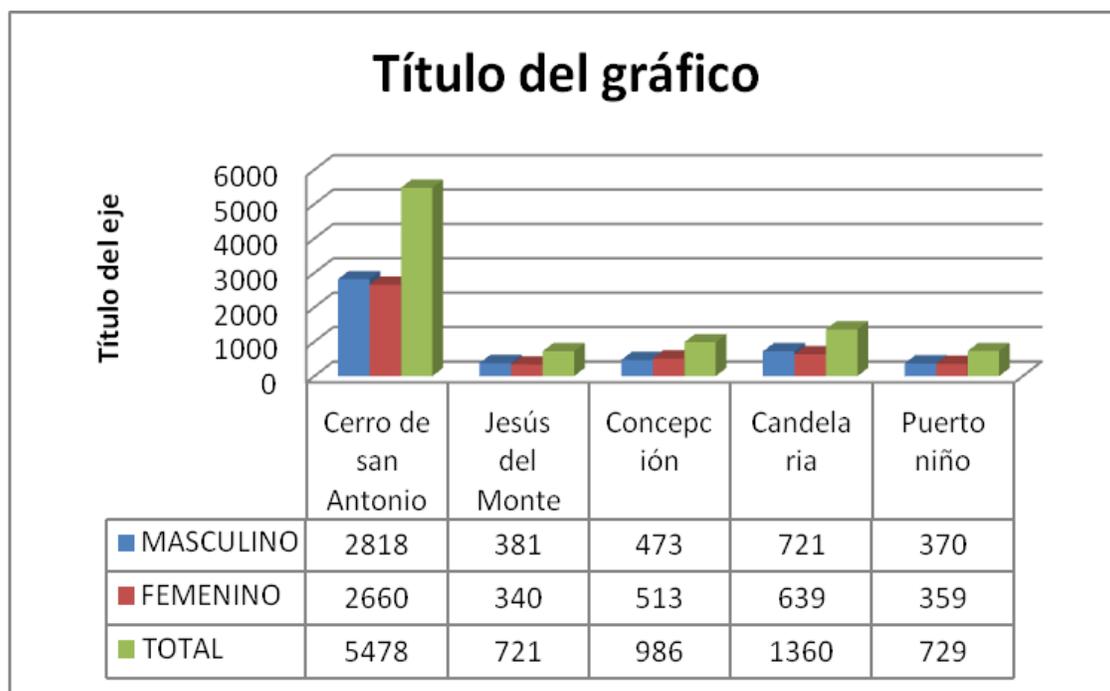
AREAS	GENERO		TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	
Cerro de san Antonio	2818	2660	5478
Jesús del Monte	381	340	721
Concepción	473	513	986
Candelaria	721	639	1360
Puerto niño	370	359	729

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*



# EJES PROGRAMATICOS

---

# EJE SOCIAL

---

SECTOR EDUCACION

"SERIEDAD COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO"



## **TÍTULO III**

### **SECTOR EDUCACION**

#### **3.1. DIAGNÓSTICO:**

La educación como factor esencial en la transformación de la comunidad Cerrana, debe estar enmarcada bajo la integralidad de la formación de los niños, las niñas y los jóvenes; con el fin que sean ellos y ellas quienes lideren los procesos de construcción de una nueva sociedad. Este proceso educativo, debe estar complementado y apoyado en la Participación decidida de toda la comunidad educativa, es decir; alumnos, profesores, directivos y padres de familia.

De acuerdo a la información de la Secretaria de Educación Municipal, en el municipio existen de seis (6) Instituciones educativas, de los cuales cuatro (4) instituciones educativas se encuentra en la zona urbana, dos (2) institución educativas rurales; Tres (3) Centros de Educación Departamental en la zona rural; En el municipio el 100% de los establecimientos educativos son oficiales.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

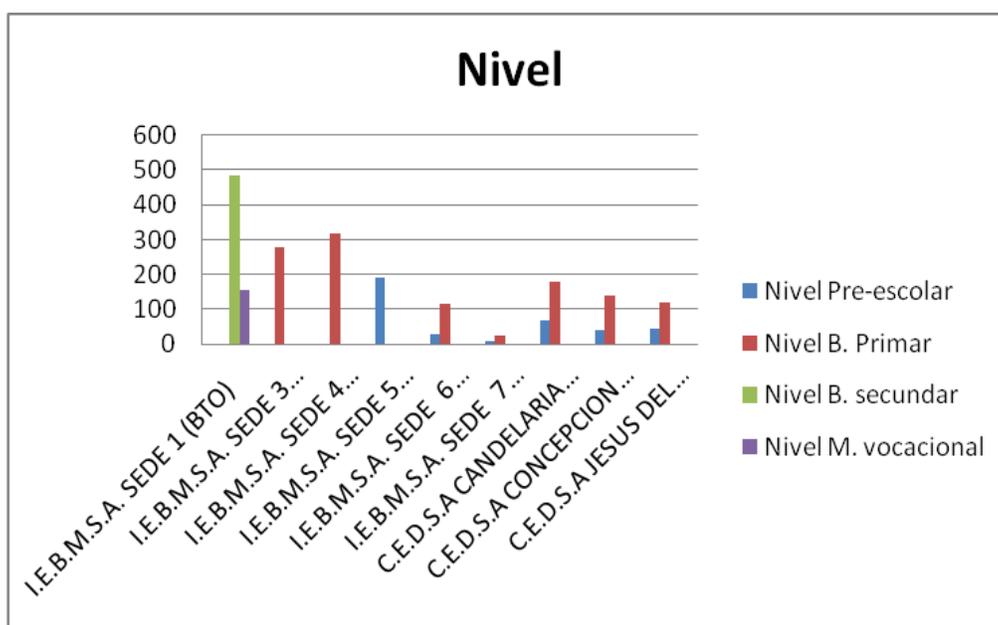
Nombre	Nivel				Total
	Pre-escolar	B. Primar	B. secundar	M. vocacional	
I.E.B.M.S.A. SEDE 1 (BTO)	0	0	482	154	636
I.E.B.M.S.A. SEDE 3 (FLORES)	0	279	0	0	279
I.E.B.M.S.A. SEDE 4 (AMARILLO)	0	319	0	0	319
I.E.B.M.S.A. SEDE 5 (BLANCO)	190	0	0	0	190
I.E.B.M.S.A. SEDE 6 (PUERTO NIÑO)	28	115	0	0	143
I.E.B.M.S.A. SEDE 7 (PUEBLO LIBERAL )	7	23	0	0	30
C.E.D.S.A CANDELARIA SEDE 1	69	177	0	0	246
C.E.D.S.A CONCEPCION SEDE 2	41	138	0	0	179
C.E.D.S.A JESUS DEL MONTE SEDE 3	42	119	0	0	161

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*



- **COBERTURA**

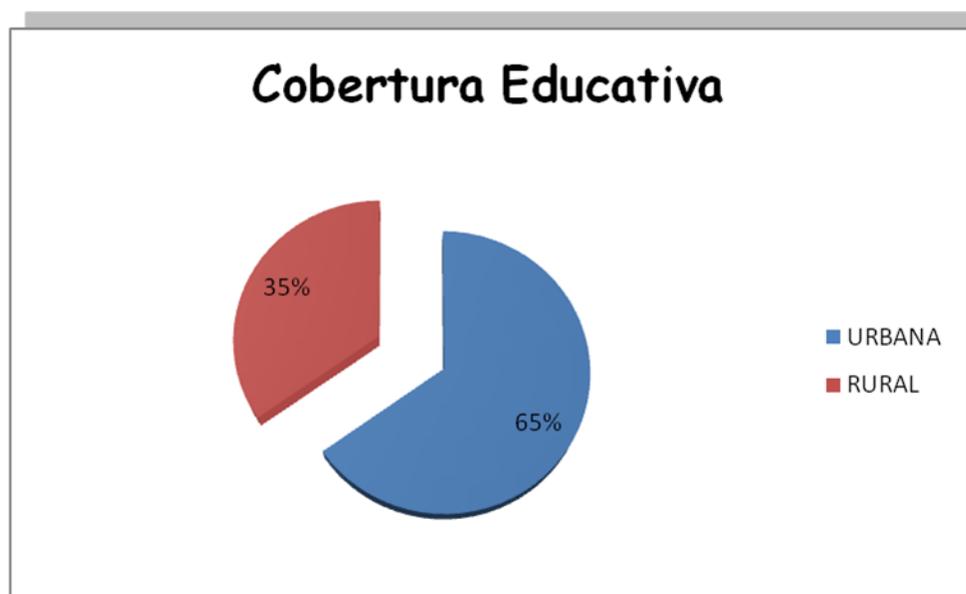
De acuerdo al reporte de matricula anterior, en la Zona urbana hay 1.424 estudiantes y 759 en la zona rural, para un total de 2.183 estudiantes en todos los niveles (Preescolar, básica primaria, secundaria y media).

Los datos anteriormente descritos están sujeto de cambio, pues las I.E y C.E aun cuentan con cupos para todos los niveles educativos tanto en la zona urbana como rural.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Nombre	Nivel				Total
	Pre-escolar	B. Primaria	B. secundaria	M. vocacional	
Rural	190	598	482	154	1.424
Urbano	187	572	0	0	759
Total	377	1170	482	154	2.183



*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

[alcaldiadecerro@yahoo.com](mailto:alcaldiadecerro@yahoo.com)

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

Teniendo en cuenta que la relación técnica exigida por el Ministerio de Educación Nacional profesor - estudiantes es de 32 urbano y 22 rural, La asignación per cápita por estudiante es insuficiente para atender el gasto social educativo local, especialmente en el Municipio de Cerro de San Antonio De acuerdo a la relación de la Secretaria de Educación Departamental se cuenta con la siguiente planta de personal para todo el Municipio:

- **DESERCIÓN ESCOLAR**

Información final que rinden los rectores sobre la deserción escolar al concluir el año 2011

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Nombre	Desertores por grado 2011											
	0°	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
I.E.B.M.S.A. SEDE 1 (BTO)	-	-	-	-	-	-	11	15	5	2	8	3
I.E.B.M.S.A. SEDE 3 (FLORES)	-	-	-	2	7	7	-	-	-	-	-	-
I.E.B.M.S.A. SEDE 4 (AMARILLO)	24	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
I.E.B.M.S.A. SEDE 5 (BLANCO)	-	7	10	5	-	-	-	-	-	-	-	-
I.E.B.M.S.A. SEDE 6 (PUERTO NIÑO)	2	3	2	2	1	3	-	-	-	-	-	-
I.E.B.M.S.A. SEDE 7 (PUEBLO LIBERAL )	1	0	1	1	0	1	-	-	-	-	-	-
C.E.D.S.A CANDELARIA SEDE 1	1	1	0	5	1	0	-	-	-	-	-	-
C.E.D.S.A CONCEPCION SEDE 2	0	2	0	2	0	0	-	-	-	-	-	-
C.E.D.S.A JESUS DEL MONTE SEDE 3	1	1	0	5	1	1	-	-	-	-	-	-

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

### Análisis DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Falta de terreno para ampliación de centros educativos.</li><li><input type="checkbox"/> Mal estado de los centros educativos de la cabecera y corregimiento.</li><li><input type="checkbox"/> Falta de equipamiento en los centros educativos.</li><li><input type="checkbox"/> Inadecuados servicios sanitarios en los centros educativos cabecera y corregimientos.</li><li><input type="checkbox"/> Inexistencia de un instructor o profesor de informática en corregimientos.</li><li><input type="checkbox"/> Falta Adecuación y Dotación de las salas de informática en cabecera y corregimientos.</li><li><input type="checkbox"/> Falta de celadores y personal de aseo en todas las instituciones educativas para todo el Municipio.</li><li><input type="checkbox"/> No existe planificación para realizar seguimiento a los docentes.</li><li><input type="checkbox"/> Falta de Construcción y dotación de Bibliotecas en corregimientos.</li><li><input type="checkbox"/> Falta de Capacitación del talento humano</li><li><input type="checkbox"/> Falta de Supervisión y seguimiento a los programas de alimentación en las</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Existen centros educativos</li><li><input type="checkbox"/> Existen recursos externos ministerio de educación</li><li><input type="checkbox"/> Recursos del sistema general de participación</li><li><input type="checkbox"/> Existencia de programas de formación técnica o profesional en el departamento.</li><li><input type="checkbox"/> Programas de mejoramiento institucional en el municipio</li><li><input type="checkbox"/> Compra de terreno para ampliación de centros educativos en cabecera y corregimientos</li></ul>

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiaecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

<p>escuelas.</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Falta de Ampliación de coberturas estudiantil en las secundarias en los corregimientos.</li><li><input type="checkbox"/> Falta de una psicóloga en los centros educativos de la cabecera y corregimientos.</li><li><input type="checkbox"/> Falta de Dotación de kits escolares en centros educativos.</li><li><input type="checkbox"/> Falta de Mantenimientos de las redes internas e iluminación en los centros educativos cabecera y corregimientos</li></ul>	
<b>FORTALEZA</b>	<b>AMENAZA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Estabilidad laboral del recurso humano en el municipio</li><li><input type="checkbox"/> Pago puntual a los docentes</li><li><input type="checkbox"/> Existencia una institución educativa preescolar básica y media san Antonio</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Población en su gran mayoría de escasos recursos</li><li><input type="checkbox"/> Alta disección escolar</li><li><input type="checkbox"/> Incumplimiento de programas de gobierno en relación con la educación</li></ul>

### • CALIDAD:

Los resultados obtenidos en las pruebas de Estado - ICFES- la Instituciones educativas del Municipio presentan un nivel bajo.

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiaecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

### **3.2. ESTRATEGIAS DEL SECTOR EDUCACIÓN.**

#### **“EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO”**

##### **OBJETIVO ESPECÍFICO O SECTORIAL:**

Promover la prestación del servicio educativo, mediante el fortalecimiento de la calidad, cobertura y eficiencia en todos los niveles educativos, articulando acciones que generen la elevación de la calidad de la educación local.

##### **ESTRATEGIAS**

- Realización de convenios interinstitucionales con ONGS, SENA, Universidades, Corporaciones etc.; para la formación y capacitación formal y no formal, la formación técnica, tecnológica y profesional tanto en la modalidad presencial como semipresencial.
  
- Enfocar la búsqueda de recursos del orden nacional mediante la formulación proyectos que redunden en el mejoramiento de la calidad La cobertura y la eficiencia educativa.
  
- Gestionar recursos para el fortalecimiento, infraestructura y dotación de los centros educativos del área urbana y rural como medio para alcanzar mayores niveles académicos.
  
- Dotar las instituciones, centros y bibliotecas del municipio de material didáctico lúdico y de consulta además de equipos para la sistematización de los mismos.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

- Fomentar y promover la formación empresarial en alumnos y docentes

### **PROGRAMAS:**

1. CERRO AL AULA.
2. EDUCACIÓN CON SERIEDAD PARA LA CALIDAD.
3. EDUCACIÓN CON VOCACIÓN Y PROYECCIÓN.

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

<b>AREA ESTRATÉGICA - CERRO EDUCADO</b>								
<b>Objetivo de Resultado</b>	<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>	<b>Programa</b>	<b>Objetivo Producto</b>	<b>Indicador de Producto</b>	<b>Meta de Producto</b>	<b>Periodo de Medición</b>
Apoyar a las IED municipales con material didáctico.	Número de dotaciones realizadas a cada IED y centro educativo del municipio.	N.D	2	<b>Educación con seriedad para la calidad.</b>	Realizar dos dotaciones de material didácticos y materiales de oficina a cada IED y centros educativos del municipio en el cuatrenio	Número de dotaciones didácticas y de oficina realizadas a cada IED	10	Anual
Mejorar la prestación de servicios públicos en las IED y centros educativos del municipio.	Porcentaje de IED y centros educativos del Municipio con servicios de Energía y acueducto	100%	100%		Dotar de tanques de almacenamiento de agua potable a las IED y centros poblados en la zona rural	Número de tanques elevados para IED y centros educativos rurales.	4	Anual
					Dotar de plantas eléctricas a las IED y centros poblados de la cabecera y corregimientos	Número de plantas eléctricas.	10	Anual
Mejorar el servicio de transporte escolar para la población de la	Porcentaje de población beneficiada.	18%	60%		Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con transporte escolar	455	Anual

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

zona rural								
Ampliar la cobertura de complementaas alimentarios a la población estudiantil	Porcentaje de población beneficiada con refuerzos escolares	84%	100 %		Aumentar el número de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	Porcentaje de niños y jóvenes estudiantes beneficiados con alimentación escolar	2183	Anual
Mejorar la calidad educativa	Porcentaje de pruebas SABER 5	N.D	25%		Aumentar el número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	Número de jóvenes de grados 5, 9 y 11 capacitados en técnicas y refuerzos tendientes a mejorar la calidad educativa en las pruebas de SABER	300	Anual
	Porcentaje de pruebas SABER 9	N.D						
	Porcentaje de pruebas SABER 11	N.D						

### AREA ESTRATÉGICA - CERRO EDUCADO

Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Impulsar y promover la vocación agropecuaria del municipio.	Porcentaje IED y Centros educativos con vocación agrícola	0%	20%	Educación con Vocación y proyección.	Gestionar que un institución educativa tenga el énfasis en	Institución educativa con formación agrícola	1	Anual

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

alcaldiadecerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

				educación agrícola.			
		<b>0%</b>	<b>100%</b>	Promover en las IED y Centros educativos incluyan dentro de su PEI una asignatura sobre el área agrícola	Instituciones y centros educativos con materia del área agrícola en su PEI	<b>5</b>	Anual
Fomentar el uso de sistemas de información y comunicación tecnológicos en el municipio.	N° de establecimientos con acceso a internet	<b>20%</b>	<b>100%</b>	Aumentar el Número de IED y centros educativos con acceso a Internet.	N° de Instituciones y centros educativos con acceso a internet	<b>10</b>	Anual
	Porcentaje de centros públicos con acceso a internet en el municipio.	<b>10%</b>	<b>100%</b>	Implementar un centro público con acceso a internet en la cabecera municipal y zona rural.	Centro Público con acceso a internet implementado		Anual

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

AREA ESTRATÉGICA - CERRO EDUCADO								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Mejorar y ampliar la infraestructura educativa en las IED del municipio.	Déficit de aulas en las Instituciones y centros educativos.	9	44%	INFRAESTRUCTURA	Aumentar la cantidad de Aulas escolares en las instituciones y centros educativos del municipio	Número de Aulas construidas en las Instituciones educativas del municipio.	100%	Anual
	Porcentaje de mantenimiento a las aulas educativas del sector oficial	6	100%		Mantenimiento de aulas educativas del sector oficial	Número de Aulas beneficiadas con mantenimientos locativos	100%	Anual
	N° de centros educativos que necesitan Reubicación por amenazas y riesgos.	1	1		Gestionar la reubicación del centro educativo departamental san Antonio candelaria sede 1	Centro educativo reubicado	1	Anual

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## SECTOR SALUD

"SERIEDAD COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO"



## **TÍTULO IV**

### **SECTOR SALUD**

#### **4.1. DIAGNÓSTICO:**

El servicio de salud del Municipio se encuentra cubierto en el casco urbano por la ESE Hospital Local de Cerro de San Antonio de primer nivel y en el área rural cuenta con Cuatro (4) puestos de salud.

“La oferta del servicio de salud en el municipio se hace a través de la ESE Hospital Local Cerro de San Antonio entidad que presta los servicios de primer nivel, muy a pesar de esto no cumple con una buena oferta de servicio asistenciales, a la comunidad lo cual genera insatisfacción en los usuarios que requieren de los diferentes servicios que por ley este ente hospitalario debe suministrar a toda la población, por lo cual la comunidad se ve obligada acudir a otros municipios en busca de servicios que no presta este ente hospitalario. Los puestos de salud de la zona rural; Jesús del monte, concepción, Candelaria, Puerto Niño; se encuentran en total abandono y deterioro físico de su infraestructura, por lo cual se requiere urgentemente de reparación, mantenimiento de su infraestructura y dotación de la misma, ya que desde hace mucho tiempo estos centros hospitalarios no operan en sus respectiva localidad, por todo lo anterior la comunidad residente en estos corregimientos tienen que trasladarse al casco Urbano y a otros municipios vecinos en busca de atención medica.

**Análisis DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Deterioro de la Infraestructuras y mal estado de los Centros de Salud de la zona rural</li> <li><input type="checkbox"/> Inexistencia de dotación en centros de salud para prestación de primeros auxilios</li> <li><input type="checkbox"/> Ineficiente y precaria atención en Salude en los servicios de odontológico, imágenes diagnostica, bacteriología, PYP, Y servicios médicos.</li> <li><input type="checkbox"/> Inexistencia de dotación de equipos biomédicos, camillas, equipos odontológicos y materiales médico quirúrgico y medicamentos en ESE y Centros de Salud.</li> <li><input type="checkbox"/> Inexistencia medica en los en los Centros de Salud de la zona rural.</li> <li><input type="checkbox"/> Inexistencia de auxiliares en los Centros de Salud de la zona rural.</li> <li><input type="checkbox"/> Inexistencia de lotes para ampliación de los Centros de Salud.</li> <li><input type="checkbox"/> Inexistencia de un centro de rehabilitación de niños con desnutrición.</li> <li><input type="checkbox"/> Inexistencia de programas de drogadicción, alcoholismo.</li> <li><input type="checkbox"/> Desactualización de la base de datos del SISBEN</li> <li><input type="checkbox"/> Inexistencia de ambulancia fluvial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Ampliación de Centros de Salud de las zonas rural.</li> <li><input type="checkbox"/> Formular, elaborar, aprobar y ejecutar el POAI con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.</li> <li><input type="checkbox"/> Programas para la Reducción de la desnutrición infantil.</li> <li><input type="checkbox"/> Programa para Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.</li> <li><input type="checkbox"/> Programa para Reducir la tasa de mortalidad materna.</li> <li><input type="checkbox"/> Programa para lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.</li> <li><input type="checkbox"/> Programa de capacitación a persona con el VIH/SIDA, y otras enfermedades de trasmisión sexual.</li> <li><input type="checkbox"/> Construcción de centros para niños con desnutrición.</li> <li><input type="checkbox"/> Programas de prevención de la drogadicción y alcoholismo.</li> <li><input type="checkbox"/> Programa para mejorar la cálida de prestación del</li> </ul>

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

	<p>servicios de salud en primer nivel</p> <ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Políticas nacionales en vinculación a familias al régimen subsidiado.</li><li><input type="checkbox"/> Convenios interinstitucionales Para la promoción de la salud. Participación en el Plan de salud Municipal.</li></ul>
<b>FORTALEZA</b>	<b>AMENAZA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Infraestructura existente de la ESE HOSPITAL LOCAL DE CERRO en cabecera Y CENTROS DE SALUD en zona rural.</li><li><input type="checkbox"/> Se cuenta con personal profesional, técnico y auxiliar capacitado.</li><li><input type="checkbox"/> Existencia de una comisaria de familia.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Perdida de credibilidad a los programas nacionales y departamentales en salud.</li><li><input type="checkbox"/> Población de escasos recursos.</li><li><input type="checkbox"/> Alto porcentaje de la población con necesidades insatisfechas.</li></ul>

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

[alcaldiadecerro@yahoo.com](mailto:alcaldiadecerro@yahoo.com)

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

## **4.2. PARTE ESTRATEGICA DEL SECTOR SALUD:**

### **“CERRO SALUDABLE”**

#### **4.2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO O SECTORIAL:**

Mejorar la calidad de vida y el bienestar físico y mental de la población del Municipio de Cerro de San Antonio, enmarcado dentro del sistema General de Seguridad social en Salud.

Gestionar recursos financiero para fomentar el plan de atención básica con el fin de fortalecer la acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y vigilancia en la salud publica orientado hacia el auto cuidado de la población y su participación activa en el sector.

Gestionar proyectos con el nivel central y departamental para reparación, mantenimiento y dotación de los centros de salud de los corregimientos.

Garantizar una excelente prestación de servicio de salud por parte de las EPS-S.

Incrementar la cobertura de afiliación a los régimen subsidiado

Actualizar la base de datos del Sistema de Identificación de Beneficiario del Municipio.

#### **4.2.2. ESTRATEGIAS:**

➤ Creación y ejecución del Plan de salud Municipal

➤ Promover el aseguramiento universal en salud, priorizando la mujer, los niños y las niñas, jóvenes, población vulnerable, discapacitada, desplazada y de la tercera edad localizada en las áreas urbanas marginales y

rurales.

- Gestionar el fortalecimiento en infraestructura y dotación del Hospital local y puestos de salud rurales.
  
- Gestionar recursos para la consecución de la ambulancia fluvial y la dotación de sus respectivos elementos quirúrgicos, para garantizar la atención en urgencias de la zona rural.
  
- Capacitar y promover a la población en edad reproductiva, sobre salud sexual y reproductiva, para disminuir los índices de embarazos no deseados, control de la natalidad y control de enfermedades de transmisión sexual.
  
- Completar la vinculación de la población de Cerro de San Antonio en el SISBEN, como base para la ampliación de cupos en el régimen de salud subsidiada

#### **4.2.3. PROGRAMAS:**

##### **4.2.3.1. PLAN DE SALUD TERRITORIAL.**

**Objetivos del Plan de Salud Territorial**

<b>Objetivo de Resultado</b>	<b>Indicador de Resultado</b>	<b>Línea de Base</b>	<b>Meta de Resultado</b>
Universalización del aseguramiento.	Porcentaje de población asegurada al SGSSS	62%	70%
Desarrollar estrategias que permitan mantener a la población sisbenizada en un 100% de la población total del municipio	Porcentaje de población sisbenizada	100%	100%
Formular políticas públicas intersectoriales de que permitan impactar los determinantes sociales de la salud.	Documento de formulación de políticas	0	1
Formular el Plan Decenal de Salud Pública territorial con enfoque diferencial que articule todas las políticas públicas.	Plan Decenal de Salud Pública con enfoque diferencial formulado en el segundo semestre del 2012 e implementado de acuerdo a las directrices que para el efecto expedirá el Ministerio de Salud y Protección Social.	0	1
Alcanzar las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción de la desnutrición infantil.</li> <li>• Reducir la mortalidad infantil y en la niñez.</li> <li>• Reducir la tasa de mortalidad materna.</li> <li>• Lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.</li> <li>• Reducir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.</li> </ul>	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	100%	100%
	Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños de 1 año	100%	100%
	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	100%	100%

**Artículo N° 2. Adopción del Plan de Salud Territorial.** Adóptese el Plan de Salud Territorial del Municipio de Cerro de San Antonio - Magdalena, que de acuerdo a la ley y la normatividad el Plan de Salud Territorial es equivalente al plan sectorial de salud de los departamentos, distritos y municipios, por tanto, es parte integral de la dimensión social del plan de desarrollo territorial y se rige en lo pertinente, en materia de principios, procedimientos y mecanismos de elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y control por la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo -Ley 152 de 1994-. Adóptese el Plan de Salud Territorial del Municipio de Cerro de San Antonio, el cual es parte integral del presente plan de desarrollo y se encuentra anexo.

## SECTOR CULTURA

"SERIEDAD COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO



## TÍTULO V

### CULTURA

#### 5.1. DIAGNÓSTICO:

El municipio de Cerro de San Antonio, como el resto de los municipios del Departamento del Magdalena, han venido perdiendo con el paso de los años su identidad cultural propia; por consiguiente se requiere incentivar y propiciar el sentido de pertenencia por la cultura de nuestro pueblo y de nuestra región magdalenense, mediante programas que tengan como propósito central impulsar y dinamizar las acciones que contribuyan a la valorización del patrimonio cultural, ambiental, arquitectónico y monumental, como también las diversas manifestaciones y eventos culturales organizados en esta municipalidad.

En la presente administración a través de la Coordinación Municipal de Cultura se busca realizar programas de reactivación de eventos y actividades que contribuyan al rescate de la identidad cultural

En los eventos recreativos y culturales participa más del 40% de la población urbana, requiriéndose plantear un programa pedagógico y cultural para motivar la participación y la vinculación de la ciudadanía en dichos eventos.

En cuanto a la participación en la zona rural también es muy importante, muy a pesar de las dificultades económicas de desplazamiento de las comunidades hasta la cabecera municipal por el mal estado de las vías que comunican un corregimiento a otro.

**5.1.1. Análisis DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Mal estado de los instrumentos de la Banda de Paz de los corregimientos y cabecera municipal.</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de instructor para coordinar los programas culturales.</li> <li><input type="checkbox"/> Deterioro de sillas, parque y zonas verde.</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de grupos de danzas y comparsa</li> <li><input type="checkbox"/> Perdida de festivales cultural y de la identidad cultural del municipio.</li> <li><input type="checkbox"/> Perdida del Baile del Pajarito y festival Juancho Polo Valencia.</li> <li><input type="checkbox"/> Inexistencia de casa de eventos para el desarrollo de eventos sociales y culturales.</li> <li><input type="checkbox"/> Inexistencia de programas artesanales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Construcción de casa de artesano.</li> <li><input type="checkbox"/> Proyecto de construcción de casa de eventos.</li> <li><input type="checkbox"/> Programas de dotación y fortalecimiento de escuela de formación artística.</li> <li><input type="checkbox"/> Realizar convenios con instituciones nacionales e internacionales para traer instructores para los diferentes programas.</li> <li><input type="checkbox"/> Programa de intercambios culturales entre otros municipios.</li> </ul>
<b>FORTALEZA</b>	<b>AMENAZA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se cuenta con el recurso humano dispuesto colaborar con el desarrollo y fortalecimiento de nuestra identidad cultural.</li> <li><input type="checkbox"/> Apoyo del gobierno municipal</li> <li><input type="checkbox"/> Existencia del talento humano en el tema cultural sin explotar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Falta de recursos para programas culturales.</li> <li><input type="checkbox"/> Pérdida de identidad cultural del municipio.</li> <li><input type="checkbox"/> Deterioro de infraestructura de casa de cultura, parques y zonas verde.</li> </ul>

**5.2. PARTE ESTRATÉGICA CULTURA:  
“COMPROMISO SERIO CON LA CULTURA”**

**5.2.1. OBJETIVO GENERAL:**

Propiciar la construcción de identidad cultural propia del municipio, que tenga presencia efectiva en el escenario de lo público y desde allí forje las bases para rescatar y fortalecer su idiosincrasia.

**5.2.2. OBJETIVO ESPECÍFICO O SECTORIAL:**

Organizar el consejo Municipal de Cultura

Implementar Plan Local de Cultura

Aplicar la Ley General de la Cultura

Recuperar la identidad y Patrimonio Cultural, arquitectónico y monumental del Municipio, para el progreso y desarrollo de la misma.

Recuperar la identidad de las fiestas patronales de la cabecera y sus corregimientos.

Fiestas patronales San Antonio de Padua de Cerro de San Antonio 12, 13, 14,15 (Juancho Polo Valencia) y 16 de Junio

Fiestas patronales el Milagroso de Jesús del Monte 13,14,15 y 16 septiembre

Fiestas patronales Inmaculada de Concepción Diciembre 7,8,9,10 y 29 piquería Vallenata

Fiestas patronales de Candelaria febrero 1, 2, 3,4. festival a Juancho polo valencia 17 de Septiembre

Fiestas patronales Inmaculada de Puerto Niño Diciembre 7,8,9 y 10

- Virgen del Carmen 16 de Julio
- Reyes Magos 6 de enero, el moja-moja 20 de Enero , carnavales, semana santa,
- Recuperar la identidad cultural del pajarito
  
- Dotar de elementos logísticos a la casa de la Cultura Municipal.

### 5.2.3. ESTRATEGIAS:

- Integración de un marco concertado de política de Estado entre lo educativo y lo cultural que construya sinergias y alianzas estratégicas capaces de servir al desarrollo humano y social.
- Propiciar cambios actitudinales de comportamiento público en los escenarios de la vida diaria a través de la cultura ciudadana, donde el municipio convierta sus espacios públicos, en espacios educadores y formadores de la cultura ciudadana.
  
- Gestionar recursos económicos para la dotación de la casa de la cultura y la biblioteca publica municipal.
  
- Gestionar recursos para fortalecer la escuela de formación artística (teatro, danza, música, entre otras) tanto en la zona urbana como rural.
  
- Gestionar recursos para la construcción de la casa del artesano y del pescador
  
- Gestión recursos para la dotación de de instrumentos casa de la cultura.
  
- Realizar un programa de institucionalización de la semana cultural en Cerro de San Antonio.

➤ Fortalecimiento y dotación escuela de formación artística zona urbana y rural.

- Música
- Danza
- Teatro

➤ Programa de identidad cultural

➤ Proyecto “por el rescate cultural”

➤ Actividades socioculturales patrimonio cultural y natural del Municipio.

➤ Apoyo a festividades municipales

#### **5.2.4. PROGRAMAS:**

1. ESPACIOS EN SERIO PARA FORJAR LA CULTURA.
2. COMPROMISO POR EL RESCATA CULTURAL PARA LA IDENTIDAD.
3. FOMENTO CULTURAL EN SERIO.

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR: “COMPROMISO SERIO CON LA CULTURA”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de medición
Infraestructura para el Desarrollo Cultural Municipal.	Número de escenarios para el desarrollo y fomento cultural municipal.	1	2	ESPACIOS EN SERIO PARA FORJAR LA CULTURA.	Mejorar la infraestructura de casa de la cultura del municipio	Arreglos realizados a la fachada	1	Anual
					Aumentar el número de escenarios para el desarrollo y fomento de la cultura.	N° de escenarios construidos	1	Anual
Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura	Número de organizaciones culturales creadas en el municipio.	0	1		Organizar el Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	Acto administrativo de creación del Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	1	Anual
Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural	N° de elementos del patrimonio cultural del municipio.	2	2		Gestionar y adoptar la Iglesia San Antonio de Padua y el Palacio Municipal	Acto administrativo mediante el cual se elevan a patrimonio cultural la Iglesia y el palacio municipal de Cerro de San Antonio.	1	Anual
					Gestionar recursos ante el ministerio de cultura para el mantenimiento del	Número de Gestiones realizadas	N.A	Anual

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

				patrimonio cultural municipal.			
Lograr e impulsar la banda marcial de paz	Porcentaje de proceso de conformación de Banda de marcial de Paz	30%	100%	Gestionar la conformación y adecuación de la banda marcial de paz.	N° de gestiones realizadas Banda marcial conformada.	1	Anual
Espacios para la lectura y la escritura	N° de bibliotecas municipales.	1	1	Desarrollar un programa para brindar el servicio de biblioteca a los corregimientos.	Programa elaborado y desarrollado.	1	Anual

SECTOR: “COMPROMISO SERIO CON LA CULTURA”							
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Producto de medición
Promover procesos culturales incluyentes para toda la población.	N° de programas con enfoque diferencial para la población	N.D	4	RESCATA CULTURAL	Implementar un (1) programa de carácter cultural para la población Víctima y desplazada por ciclo vital.	N° de programa elaborado	1 Anual
					Implementar un (1) programa de carácter cultural para los niños,	N° de programa elaborado	1 Anual

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

alcaldiadecerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Apoyo a manifestaciones culturales en el municipio.	Porcentaje de programas para el rescate y fomento de la identidad cultural cerrana.	30%	100%	niñas y adolescentes.			
				Implementar un (1) programa de carácter cultural para la población discapacitada por ciclo vital.	Nº de programa elaborado	1	Anual
				Implementar un (1) programa de carácter cultural para la población de la tercera edad.	Nº de programa elaborado	1	Anual
		Realizar un programa de institucionalización de la semana cultural en Cerro de San Antonio.	Programa realizado	1	Anual		
		Construir un Programa para el rescate de la identidad cultural en el municipio.	Programa de identidad elaborado cultural.	1	Anual		
		Realizar un inventario de las diferentes manifestaciones culturales del municipio.	Inventario cultural elaborado.	1	Anual		

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR: “COMPROMISO SERIO CON LA CULTURA”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de medición
Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural	Escuelas de formación Artísticas existentes en el municipio	0	1	<b>FOMENTO CULTURAL EN SERIO.</b>	Gestionar recursos para apoyar y fomentar la enseñanza y aprendizaje de las artesanías del municipio	Nº de gestiones realizadas	N.A	Anual
	Nº de escuelas de formación y promoción artística y cultural.	0	1		Diseñar un Plan de estudios acorde a las características artísticas y culturales del municipio, con enfoque diferencial y por ciclo vital.	Plan de estudio elaborado y diseñado.	1	Anual
Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el	Porcentaje de libros actualizados para la consulta e investigación	10%	20%		Aumentar el número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	50	Anual
	Porcentaje de computadores en buen estado en la biblioteca municipal	20%	100%		Realizar mantenimiento a los computadores de la biblioteca municipal.	Nº de computadores en la biblioteca.	15	Anual

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

conocimiento.	Porcentaje de computadores en la biblioteca con acceso a internet	0%	100%		Gestionar acceso a internet para los computadores con acceso a internet para la consulta e investigación.	N° de computadores con acceso a internet.	15	Anual
---------------	---	----	------	--	---	---	----	-------

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

SECTOR DEPORTE

y

RECREACION



"SERIEDAD COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO

**TÍTULO VI**  
**DEPORTE, RECREACION:**

**6.1. DIAGNÓSTICO:**

El deporte ha sido manejado por personas con poco dinamismo, sin ninguna planificación, ni organización; a corto, mediano y largo plazo. Debido a esta problemática la coordinación de deporte Municipal se a encargado de promover desde sus limitaciones económicas a la organización y fomento de eventos deportivos y recreativos.

Este sector cuenta con un coordinador y un secretario para atender todos los programas recreativos y deportivos del casco urbano y rural del municipio, haciéndose necesaria la vinculación de monitores para la implementación de otras disciplinas deportivas relevantes en el municipio, como es el caso del baloncesto, voleibol, atletismo, Ciclismo, natación, ajedrez entre otras.

En la actualidad el Municipio Cuenta con una cancha Múltiple de Micro futbol pero en mal estado ubicada en la parte Lateral de la Iglesia de Cerro de San Antonio donde se realizan muchos campeonatos organizados por la Coordinación de deporte en colaboración con habitantes de la comunidad que poseen un excelente espíritu deportivo. Igualmente se cuenta con la Cancha Múltiple de futbol ubicada en la Institución Educativa Departamental Básica Media San Antonio (IEDBMSA), donde se realizan eventos deportivos y capacitaciones en Educación Física por parte de los docentes de la Institución, su carácter aunque es público, la mayoría de las veces se limita a actividades de la mencionada institución y de la comunidad en general pero con el inconveniente de que cuando llueve o en épocas de invierno no es apta para practicar deportes. Puesto que se ha convertido en un desaguadero del barrio de clavel.

Cuenta también con una cancha de microfútbol ubicado en le barrio clavel al lado de la Institución Educativa Departamental Básica Media San Antonio (IEDBMSA) y al lado de la cancha múltiple de futbol del mismo sector; otro importante escenario deportivo es la cancha de microfútbol “Las Casitas” ubicado en la Urbanización San Antonio, escenario que en época de invierno no es apta para practica de eventos deportivos en el sector por lo cual se requiere la intervención del gobierno municipal para que realiza programas y proyecto que busque mejorar el estado y practicas en estos escenarios deportivos del municipio.

Por otro lado, las instituciones educativas y Centros educativos de la zona rural, no cuentan con escenarios deportivos aptos para la práctica del deporte, así, como tampoco con implementos deportivos que faciliten su práctica, haciéndose necesario el mantenimiento, mejoramiento y equipamiento de los escenarios deportivos existentes. Igualmente es importante que en la zona rural se implemente un programa deportivo para los campesinos e indígenas, con el fin que también ellos hagan parte del proyecto deportivo municipal. La participación en la zona rural es baja, dada las dificultades económicas de desplazamiento de los equipos hasta la cabecera municipal, haciéndose prioritaria la construcción de un lugar que permita su permanencia sin mayores costos.

**6.1.1. Análisis DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Falta de Mantenimiento de Escenarios Deportivos Urbanos y Rurales.</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de Implementos para la práctica Deportiva.</li> <li><input type="checkbox"/> Poco apoyo económico para deportistas.</li> <li><input type="checkbox"/> Mal estado de la infraestructura deportiva para el desarrollo de campeonatos.</li> <li><input type="checkbox"/> Poco patrocinio empresa privado.</li> <li><input type="checkbox"/> Carencia de instructores para la formación de diferentes disciplinas deportiva</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de Comité Deportivo en los diferentes barrios de la zona urbana y rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> participación de la población en programas y eventos deportivos.</li> <li><input type="checkbox"/> Vinculación del comercio al patrocinio de equipos deportivos.</li> <li><input type="checkbox"/> Formulación de Proyecto para adquirir terreno para la creación de canchas de futbol, Microfútbol, beisbol, voleibol entre otros.</li> </ul>
<b>FORTALEZA</b>	<b>AMENAZA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Participación deportiva en el municipio.</li> <li><input type="checkbox"/> Escenarios deportivos</li> <li><input type="checkbox"/> Coordinador de deportes y personal auxiliar deportivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Falta de recursos</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de instructores</li> <li><input type="checkbox"/> Inexistencia de programas que garantizan la continuidad de eventos y competencias deportiva en el municipio</li> </ul>

**6.2. PARTE ESTRATÉGICA DEPORTE:  
“COMPROMISO SERIO CON LA RECREACION Y DEPORTE”**

**6.2.1. OBJETIVO ESPECÍFICO O SECTORIAL:**

- Fortalecer la práctica deportiva en el Municipio de Cerro de San Antonio, como estrategia para la erradicación de la violencia el consumo de drogas y contribuir al uso y aprovechamiento del tiempo libre y mejorar las condiciones de salubridad de los habitantes.
- Fomentar las prácticas deportivas a través del desarrollo mejoramiento y conservación de cualidades físicas y morales de las personas creando sentido de responsabilidad y amistad.
- Estimular el espíritu de superación y convivencia social, la competitividad, la tenacidad, el autoestima, el bienestar de la población y el espíritu de solidaridad de las personas.
- Garantizar el derecho de prácticas deportivas sin discriminaciones de raza, sexo, religión, ideales políticos y condición social.
- Se declara de utilizada pública el fomento, la promoción, el desarrollo y la práctica del deporte, así como la construcción, dotación, mantenimiento y protección de la infraestructura deportiva.
- Adecuación de canchas en los Colegios de la cabecera y sus respectivos corregimientos.

- ❑ Formulación de Proyecto para adquirir terreno para la creación de Cinco (5) polideportivos dentro del municipio.
- ❑ Adquisición de terrenos para canchas de Futbol, Microfútbol. Beisbol y voleibol los mismo que de zonas verdes.

### 6.2.2. ESTRATEGIAS:

- Adecuar, mejorar y mantener los escenarios deportivos del municipio tanto en la zona urbana como rural, con el fin de tener espacios adecuados de esparcimiento.
- Gestionar recursos para programas de dotación y e implementos deportivo para el apoyo del deporte en el municipio de Cerro de San Antonio.
- Impulsar la institucionalización de las Olimpiadas Campesinas, como mecanismo de aprovechamiento y recreación en el tiempo libre de la población rural.
- Apoyo municipal para la organización y fortalecimientos de clubes deportivo.
- Implementación de alianzas estratégicas para la promoción y desarrollo de campeonatos.
- Iluminación general de las canchas para las actividades nocturnas (campeonatos)
- Adquisición de terrenos para construcción de canchas y escenarios deportivos.

- Crear escuelas de formación para las diferentes modalidades deportivas en nuestro municipio.
  
- Preparación de arbitrajes y jueces para las diferentes modalidades deportivas.
  
- Adquisición de Porterías movibles para microfútbol.

**6.2.3. PROGRAMAS:**

- **Espacios en serio para forjar el deporte.**
- **Deporte para la convivencia.**

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR DPORTE: “COMPROMISO SERIO CON LA RECREACION Y DEPORTE”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprogr ma.	Objetivo de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición.
Brindar espacios óptimos para el desarrollo deportivo en el municipio.	Número de escenarios deportivos del municipio	10	15	ESPACIOS PARA FORJAR EL DEPORTE.	Aumentar en un 50% los escenarios deportivos y recreativos municipales urbanos y rurales.	Nº de escenarios construidos en el municipio.	5	Anual
	Número de escenarios deportivos en mal estado.	10	100%		Desarrollar mantenimiento y adecuación del 100% de los escenarios deportivos y recreativos del municipio.	Nº de escenarios deportivos arreglados y/o adecuados para la práctica deportiva.	10	Anual
					Promover campañas con las IED y comunidad en general para arborizar los escenarios deportivos y recreativos.	Nº de Canchas beneficiadas con campañas de arborización.	10	Anual
Recreación y esparcimiento para niños, niñas, Adolescentes y discapacitados.	Nº de espacios recreativos para el desarrollo integral de la infancia y adolescencia y población discapacitada.	1	12		Incrementar escenarios recreativos y de esparcimiento para la población infantil, adolescente y discapacitada en la zona urbana y rural del municipio.	Nº de escenarios recreativos construidos.	12	Anual

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiaecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR DPORTE: “COMPROMISO SERIO CON LA RECREACION Y DEPORTE”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Subprograma.	Objetivo de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición.
Incrementar el número de actividades deportivas para toda la población.	Número de campeonatos de fútbol desarrollados en el municipio.	6	8	DEPORTE PARA LA CONVIVENCIA	Aumentar en un 34% los campeonatos de fútbol en el cuatrenio.	N° de campeonatos realizados.	8	Anua 1
					Reactivación y apoyo de Olimpiadas Campesinas.	Olimpiadas campesinas	1	Anua 1
Promover y brindar espacios para vincular a la población discapacitada a eventos recreo deportivos.	Porcentaje de eventos recreativos para población discapacitada del municipio.	0%	100%		Programar y realizar anualmente una actividad recreativa y deportiva para la Población en situación de Discapacidad.	N° de actividades recreativa y deportivas para la población en situación de discapacidad.	1	Anua 1
	Porcentaje de eventos recreativos para población de la tercera edad del municipio.	0%	100%		Programar y realizar anualmente actividades recreativas y deportivas para la población de la tercera edad.	N° de actividades recreativas y deportivas para la población de la tercera edad.	1	Anua 1
Generar espacios para la promoción del desarrollo deportivo	Escuelas de formación deportiva.	0	1		Reactivar la Escuela de Formación Deportiva Municipal.	Escuela de formación deportiva operando	1	

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

municipal	N° de jóvenes preparados para arbitrar las diferentes modalidades deportivas	10	100 %		Preparación de arbitrajes y jueces para las diferentes modalidades deportivas.	N° de jóvenes capacitados y preparados como árbitros o jueces deportivos.	10	Anua 1
Promover el fomento del deporte e integración	Número de actividades de actividades recreo deportivas desarrolladas en las IED.	9	40%		Aumentar en un 40% las actividades deportivas	N° de actividades deportivas desarrolladas por las IED.	4	Anua 1

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

SECTOR VIVIENDA

"SERIEDAD COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO



## TÍTULO VII

### SECTOR VIVIENDA:

#### 7.1. DIAGNÓSTICO:

La Cabecera Municipal está conformada por 98 manzanas que forman parte de los seis barrios que posee (Centro, Cundy, Piojo, Clavel, Las Flores y Urbanización San Antonio). Hay que aclarar, que en algunos sectores por su ubicación o conformación, podemos encontrar manzanas que en el consecutivo de sus viviendas van en sentido contrario de las manecillas del reloj.

Sector N° 1: A este sector le corresponden 51 manzanas distribuidas de la siguiente forma:

- ✓ Barrio Centro: 1 a la 24 y de la 27 a la 33
- ✓ Barrio Piojo: de la 40 a la 42
- ✓ Barrio Clavel: de la 82 a la 98

Sector N° 2: A este sector le corresponden 19 manzanas distribuidas de la siguiente forma:

- Barrio Cundy: de la 25 a la 26 de la 34 a la 35 de la 43 a la 48 de la 64 a la 67.
- Barrio Urbanización San Antonio: de la 68 a la 72

En este sector encontramos una manzana que van en sentido contrario a las manecillas del reloj, las cual se distingue con el numero 48.

Sector N° 3: A este sector le corresponden 28 manzanas distribuidas de la siguiente forma:

- Barrio Piojo: de la 36 a la 39 de la 49 a la 63 de la 73 a la 74
- Barrio las Flores: de la 75 a la 81.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

En este sector encontramos algunas manzanas que van en sentido contrario a las manecillas del reloj, las cuales son las siguientes: 57, 63 y 81. La zona dispersa de la cabecera, esta distribuida de la siguiente forma: (Fincas alrededor del Cerro y Fincas alrededor del caño). Esta zona está compuesta por las siguientes fincas:

### ZONA DISPERSA ALREDEDOR DEL CERRO

Nº	FINCAS
1	Idianis
2	Martha Lucia
3	El Porvenir
4	La Última Carta
5	Los Manguitos
6	La Legua
7	El Oasis

### ZONA DISPERSA ALREDEDOR DEL CAÑO

Nº	FINCAS
1	El Bongo
2	El Burro
3	Shagira
4	Villa Rosa
5	Villa Isabel
6	

Corregimiento de Candelaria: esta población está conformada por 40 manzanas, las cuales conforman un solo sector.

La zona dispersa del corregimiento de Candelaria, está conformada por las

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

fincas aledañas a este centro poblado. Esta zona está compuesta por las siguientes fincas:

### ZONA DISPERSA DE CANDELARIA

Nº	FINCAS
1	El Puyal
2	Tierra Nueva
3	Santa Rosa
4	Piedregal
5	Santa Marta Nº1
6	Santa Marta Nº2
7	El Lucero Nº1
8	El Lucero Nº2
9	Santa Teresa
1	El Totumo
1	La Loma del Perro

Corregimiento de Concepción: esta población está conformada por 41 manzanas, las cuales conforman un solo sector.

La zona dispersa del corregimiento de Concepción, está conformada por las fincas aledañas a este centro poblado. Esta zona está compuesta por las siguientes fincas:

### ZONA DISPERSA DE CONCEPCION

Nº	FINCAS
1	Santa Inés
2	La Fortuna
3	Joaquincito
4	Palma Seca

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

5	Sincelejo
6	Aníbal de la Hoz
7	El Limón
8	Martha Isabel

Corregimiento de Jesús del Monte: esta población está conformada por 29 manzanas, las cuales conforman un solo sector.

La zona dispersa del corregimiento de Jesús del Monte, está conformada por las fincas aledañas a este centro poblado.

### FINCAS ALREDEDOR DEL MONTE

Nº	FINCAS
1	Los Guayacanes
2	Casa Azul
3	La Legua
4	Las valcita
5	Puerta del Sol
6	Palmira
7	Los Cocos

### FINCAS ALREDEDOR DE LA CIENAGA

Nº	FINCAS
1	Isla de Mocura
2	La ceiba Nº 1
3	La Ceiba Nº 2

Corregimiento de Puerto Niño: esta población está conformada por 10 manzanas, las cuales conforman un solo sector.

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiaecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

La zona dispersa del corregimiento de Puerto Niño, está conformada por las fincas aledañas a este centro. Esta zona está compuesta por las siguientes fincas:

Caserío de Pueblo Liberal: esta población está conformada por 9 manzanas, las cuales conforman un solo sector.

Caserío Pueblo Conservador: esta población está conformada por 15 manzanas, las cuales conforman un solo sector.

Área	Viviendas censo	Hogares Generales	Persona 2005	Proyección Población 2010
Cabecera	790	849	4258	4295
Resto	859	807	3800	3758
<b>Total</b>	<b>1640</b>	<b>1656</b>	<b>8058</b>	<b>8053</b>

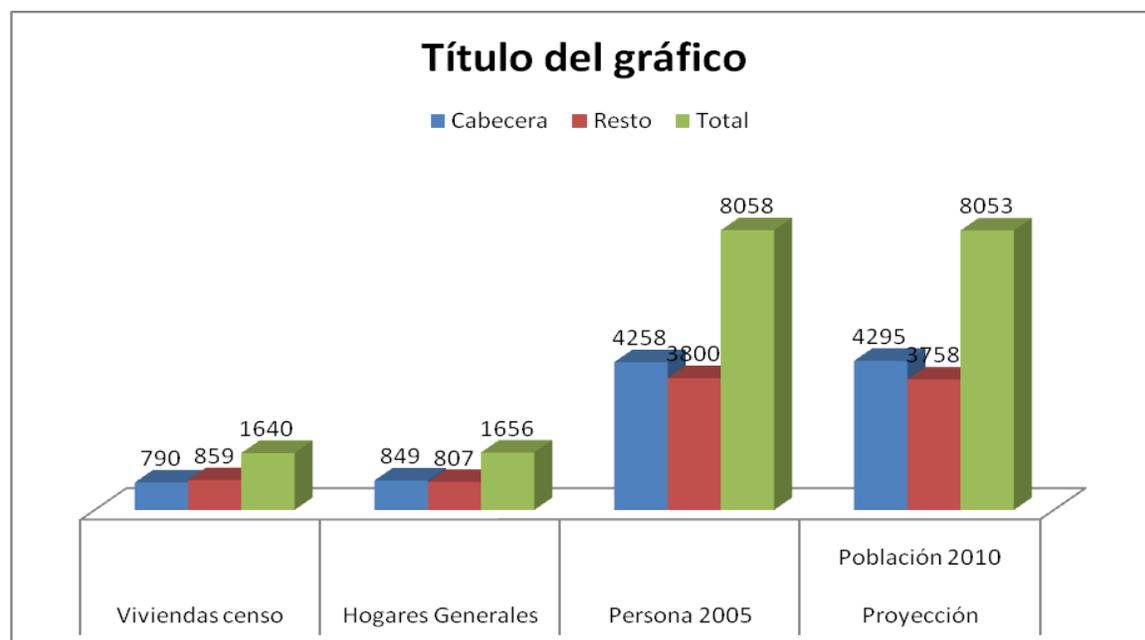
---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*



**7.1.1. Análisis DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Falta de lotes para construcción de viviendas</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de recurso para construcción de vivienda en sitios propios</li> <li><input type="checkbox"/> Inexistencia de documentación legal para acceder a subsidio de vivienda de interés social.</li> <li><input type="checkbox"/> Desactualización del Esquema de ordenamiento territorial (EOT).</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de Convenios interinstitucionales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nuevos programas de vivienda de interés social.</li> <li><input type="checkbox"/> Mano de obra disponible.</li> <li><input type="checkbox"/> Gestión de recursos nacional, departamental.</li> <li><input type="checkbox"/> Proyecto de cofinanciación</li> </ul>

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

FORTALEZA	AMENAZA
<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Terrenos propios</li><li><input type="checkbox"/> Secretaria de desarrollo territorial y social</li><li><input type="checkbox"/> Capacidad de gestión para presentar proyectos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Situación de orden publico</li><li><input type="checkbox"/> Población Flotante</li><li><input type="checkbox"/> Desastres naturales, tecnológicos, biológicos y sociales.</li></ul>

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**7.2. PARTE ESTRATÉGICA DE VIVIENDA:  
“COMPROMISO SERIO PARA UNA VIVIENDA DIGNA”**

**7.2.1. OBJETIVO:**

❑ Convertir al Municipio de Cerro de San Antonio en un municipio de propietarios y de viviendas dignas, por medio de la gestión de recursos de micro créditos y subsidio familiar de vivienda de interés social urbano y rural.

**7.2.2. ESTRATEGIAS:**

- Mejorar las condiciones de vida de la población rural y urbana a partir de la reubicación, construcción y mejoramiento de viviendas en zona urbana y rural.
- Gestionar recursos para la realización de proyectos de reubicación de familias ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Buscar mecanismos que permitan la legalización de la propiedad, tenencia o posesión de predios en el área urbana y rural del municipio.
- Presentación de proyectos de vivienda a través de las convocatorias del ministerio de medio ambiente, vivienda y Desarrollo territorial.
- Articulación convenios con la administración nacional y departamental, para la cofinanciación de proyectos de viviendas de interés social.
- Implementar estudio de Nomenclatura, actualización de Estratificación socioeconómica y SISBEN.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

Incluir la meta de vivienda del municipio.

Resolución No 0184 de 27 de marzo 2012, metodología para la definición de las metas mínimas aplicando la siguiente formulas.

$$Mm = (P1/1000) * T$$

Mn= metas mínimas

P1= Población Municipal para cada año del Periodo de 2012-2015

T= Tasa de producción e viviendas por cada mil habitantes

Tasa de producción de viviendas por cada mil habitantes			
2012	2013	2014	2015
5.47	6.10	6.41	6.41

### 7.2.3. PROGRAMAS

- **Compromisos en serio para la Vivienda y el hábitat.**

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR VIVIENDA: “COMPROMISO SERIO PARA UNA VIVIENDA DIGNA”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Aumentar el número de vivienda en el municipio	Porcentaje de hogares en déficit de vivienda	29,00 %	10%	Compromisos en serio para la Vivienda y el hábitat	Disminuir el déficit de vivienda en un 19% para las zonas urbanas y rurales del municipio.	Número de viviendas nuevas construidas.	345	Anua 1
Mejoramiento de viviendas en el municipio	Porcentaje de vivienda con déficit cualitativo	80,00 %	50%		Disminuir el déficit cualitativo en 40% en las viviendas del municipio	Número de viviendas con mejoramiento cualitativo	580	Anua 1
Disminuir la vulnerabilidad a la población que habita en zonas de riesgo.	Porcentaje de vivienda en zonas de alto riesgo.	7,00 %	0%		Reubicación de 100% de viviendas en zonas de alto riesgo.	Nº de viviendas reubicadas.	125	Anua 1
	Número de hectáreas de propiedad del municipio destinadas para la reubicación de viviendas				Adquisición de terrenos para la reubicación de viviendas.	Nº hectáreas adquiridas para reubicadas.		Anua 1
Desarrollo urbanístico	Porcentaje de actualizaciones realizadas a la nomenclatura.	0	100 %		Adelantar actualización de la nomenclatura urbana en el cuatrenio.	Nomenclatura Actualizada.	1	Anua 1
Reconocer el derecho a la propiedad	Porcentaje de predios titulados en zona urbana y rural	n.d			Gestionar la titulación de los predios ubicados en la zona urbana y rural.	No de gestiones realizadas.	N. A	Anua 1

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

---

SECTOR ENQUIPAMIENTO

MUNICIPAL

**"SERIEDAD COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO**

**TÍTULO VIII.  
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

**8.1. DIAGNÓSTICO**

**8.1.1. MATADERO:**

En la actualidad el Municipio cuenta con una planta física de sacrificio de reses en mal estado de su infraestructura física, ubicado en el barrio las flores donde actual mente se usa para sacrificio de ganado mayor o menor. Su funcionamiento presenta deficiencias técnicas e higiénicas, al no disponer de ningún tipo de estructura que cumpliera con las reglas mínimas de higiene y declararse como agente contaminante para el ambiente dadas sus inadecuadas condiciones higiénicas. Por lo cual se requiere su reubicación a otro sitio por encontrarse este dentro del centro poblado.

Se hace necesaria la readecuación de la planta de sacrificio para que cumpla con las normas mínimas ambientales de salud que exige el INVIAS, lo mismo que las normas técnica e higiénica, reglamentadas por el ministerio de salud y medio ambiente.

En promedio se sacrifican tres reses diarias de lunes a jueves, viernes, sábados e y domingos entre 1 y 2 reses. El sacrificio de cerdos se realiza en las viviendas residenciales más que todos los domingos y algunos días de semana.

**8.1.2. PLAZA DE MERCADO**

El municipio de Cerro de San Antonio no cuenta con una plaza de Mercado en la que se organicen grupos de vendedores y comercialicen los productos de consumo, por lo cual se buscaran estrategias para compra de terreo y recuperación de espacio público para realizar este tipo de actividad.

### **8.1.3. CEMENTERIO MUNICIPAL.**

En Cerro de San Antonio existe un cementerio de aproximadamente media Hectárea, localizado en el perímetro urbano en la carrera 7 entre calle 6 y 7 del barrio piojo administrado por el Municipio; En el momento no cuenta con una Morgue con sus implementos necesarios (Mesa de asepsia y cuarto frío) y las fosas existentes son insuficientes para suplir la demanda a futuro, es necesario contemplar la ampliación del número de bóvedas y del terreno como tal

En la actualidad no cuenta con un administrador celador razón por la cual se dan problema de seguridad en este lugar presentándose alto índice de robos de lapidas, derivado de la ausencia de un administrador celador.

### **8.1.4. ESPACIO PÚBLICO:**

Considerando que el espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes.

El municipio de Cerro de San Antonio posee unos espacios conexos, como el parque central, escenarios deportivos municipales y polideportivos en los establecimientos educativos. Una dificultad que se presenta es que no se posee una estadística precisa de los metros cuadrados per cápita de parques infantiles y zonas verdes del municipio, igualmente el municipio carece de parques infantiles adecuados y dotados para la recreación de los menores.

En esta localidad la mayor parte de invasión del espacio público se concentra alrededor del parque central, calles principales, donde predominando los negocios ambulantes de comidas rápidas y pequeños almacenes que invaden los espacios donde transitan los transeúntes. Como lo

menciona el Decreto 1504 de 1998 se hace necesario un mínimo de espacio público efectivo de acuerdo con la población actual y futura, los cuales son parte de los requerimientos del desarrollo urbano. A partir de lo anterior se hace necesaria la actualización del EOT, con el fin de tener claridad sobre el balance de espacio público, metros cuadrados per cápita de zonas verdes y demás.

### 8.1.5. Análisis DOFA

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Secretarías y dependencias</li><li><input type="checkbox"/> Infraestructura existente</li><li><input type="checkbox"/> Terrenos propios</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Convenios y cofinanciación organismos Nacionales e internacionales.</li><li><input type="checkbox"/> Vinculación a planes y programas departamentales y nacionales.</li><li><input type="checkbox"/> Cambios en el entorno económico, social, tecnológico, político etc.</li><li><input type="checkbox"/> Posibilidad de competir en procesos de integración y globalización.</li></ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Falta de inventario actualizado y situación de los bienes muebles e inmuebles del municipio.</li><li><input type="checkbox"/> Insuficiente Infraestructura</li><li><input type="checkbox"/> Falta de nuevas tecnologías</li><li><input type="checkbox"/> Falta Cofinanciación</li><li><input type="checkbox"/> Falta de actualización EOT</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Situación de orden público</li><li><input type="checkbox"/> Desastres naturales, tecnológicos, biológicos y sociales.</li><li><input type="checkbox"/> Competencia en el sector.</li></ul>

**8.2. PARTE ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:  
“POR UN ADECUADO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL”**

**8.2.1. OBJETIVO:**

☐ Mantener y conservar el equipamiento municipal, en lo concerniente a la construcción, mejoramiento y ampliación de bienes públicos y de uso público, para la buena presentación y funcionamiento municipal.

**8.2.2. ESTRATEGIAS:**

➤ Gestionar la consecución de recursos para la financiación y cofinanciación de proyectos de mejoramiento de la infraestructura física del Municipio.

➤ Gestionar recursos para la dotación de equipos, maquinaria, muebles, encerres y demás.

➤ Diseñar estrategias de participación comunitaria para desarrollar en la comunidad, el sentido de pertenencia y buen uso de los bienes públicos; ejecutados bajo un programa de cultura ciudadana, en el sector Cultura.

**8.2.3. PROGRAMAS:**

- **Mejoramiento y mantenimiento de equipamiento municipal.**

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR EQUIPAMIENTO: “POR UN ADECUADO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa.	Objetivo de Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición.
Ampliar y/o mantener la infraestructura de los bienes de uso público de propiedad del municipio	N° de espacios públicos existentes en el municipio	7	8	Mejoramiento y mantenimiento de equipamiento municipal.	Adelantar Proyecto de para la construcción de la Plaza de mercado municipal.	N° de proyectos realizados. Plaza de mercado construida	1	Anual
	Porcentaje de equipamiento en buen estado	1	6		Un (1) Proyecto de Adecuación y Construcción del Puerto de los JHONSON	Proyecto desarrollado. Puerto de los Jhnsos Adecuado	1	Anual
					Gestión para la adecuación ampliación, mejoramiento del Cementerio Municipal	N° de gestiones realizadas. Cementerio Adecuado	1	Anual
					Un (1) Proyecto para la Reubicación, Construcción y dotación del Matadero Municipal	Proyecto de reubicación y dotación del matadero ejecutado	1	Anual
					Proyecto de Mejoramiento y mantenimiento de parques y espacios públicos	Proyecto elaborado y ejecutado	1	Anual
	N° de terrenos para la construcción de equipamientos	0	1		Gestión de recurso para compra de lote proyecto de construcción de casa de justicia	N° de gestiones realizadas. N° de terrenos adquiridos.	1	Anual

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**EJES**  
**INFANCIA**  
**Y**  
**ADOLESCENCIA**

## **TÍTULO IX**

### **INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

#### **9.1. DIAGNÓSTICO:**

La Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, reconoce como “sujetos titulares de derechos a todos las niñas, niños y adolescentes menores de ocho y diez años”. Su objeto fundamental es establecer normas para la protección integral mediante la garantía de sus derechos y libertades fundamentales y su restablecimiento. El artículo 204 de dicha ley obliga a las entidades Territoriales a que definan estrategias a corto, mediano y largo plazo, que permita el desarrollo integral y armónico, así como mejorar la calidad de vida y el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia.

Por lo tanto, en los Planes de Gobierno y en los Planes de Desarrollo Municipales, se deben incorporar las metas para procurar cumplir este propósito. Igualmente, el artículo 41 de la misma Ley, define que “el Estado es el contexto institucional en el desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes”, y establece sus obligaciones en los diferentes niveles territoriales.” La inclusión en los Planes de Desarrollo es obligatoria en virtud de lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 1098 de 2006. Según las estadísticas del SISBEN, en el municipio de Cerro de San Antonio la población menor de edad, tiene la siguiente distribución:

- Menores de un año en la zona urbana 152 y en la zona rural de 94, para un total de 246 menores de un año.
  
- Menores de 1 a 4 años en la zona urbana 371 y en la zona rural de 278 para un total de 649 menores de 1 a 4 años.
  
- Menores de 5 a 14 años en la zona urbana 1150 y en la zona rural de

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

882 para un total de 2032 menores de 5 a 14 años

Cuadro de Menores de Edad área Urbana y Rural del Municipio

Total Niños Menores De 7 Años	Total de jóvenes mayores de 7 años menores de 18	Total
1397	2367	3764

Fuente: SISBEN Cerro de San Antonio

La falta de oportunidades laborales, la deserción escolar y la falta de apoyo económico a las alternativas productivas, son factores que inducen a los adolescentes y jóvenes a la conformar tempranamente un hogar y en el peor de los casos a la drogadicción, y en otros casos a la incorporación de distintas fuerzas del conflicto armado.

La situación de la crisis social golpea duramente a amplios sectores de la población joven; por esta razón las adolescentes buscan sus propios medios de subsistencia a muy temprana edad, desertando del sistema escolar. Además la educación ofrecida no posibilita a las adolescentes y jóvenes salir de la institución educativa con habilidades y destrezas para vincularse en la actividad productiva calificada; Lo anterior posibilita que las adolescentes y jóvenes sean víctimas de problemas como la explotación en el trabajo, la prostitución forzada, la desocupación, conductas contraventoras de la ley, entre otras. Esta problemática se suma a la falta de conocimiento por parte de la población de mecanismos de defensa y promoción de sus derechos y a la poca participación en la toma de decisiones que los afectan directamente.

Frente a la población en extrema pobreza, se tiene que la población mas afectada con los menores de edad, quienes presentan además de desnutrición, altos índices de embarazo precoz, enfermedades de transmisión sexual, uso indebido de sustancias psicoactivas, generalmente ligada a situaciones de violencia intrafamiliar y sexual. Teniendo en cuenta lo anterior con la implementación del programa de Familias en Acción, en el

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

cual están inscritos 1833 familias. Este programa beneficia con apoyo nutricional a 1066 niños y niñas entre los 0 y 7 años y 3181 niños, niñas y jóvenes entre los 7 y 18 años, que se encuentren vinculados escolarmente. Por otro lado el ICBF, en convenio con la Alcaldía Municipal viene prestando los siguientes programas:

- ❑ Los Programa de Asistencia Nutricional escolar y adolescentes, en el cual se encuentran beneficiados 1292 niños, niñas y jóvenes con desayunos escolares y 556 niños, niñas y jóvenes con almuerzos escolares.
  
- ❑ Los Hogares comunitarios de bienestar, en los que se ofrece complemento alimentario y actividades pedagógicas.
  
- ❑ Las madres FAMI, Madres lactantes y gestantes, en los que se ofrece complemento nutricional y actividades pedagógicas; para fortalecer los sano vínculos familiares.
  
- ❑ CLUBES PREJUVENILES Y JUVENILES. Apoyo psicopedagógico, material didáctico y refrigerios, para los grupos de jóvenes en temáticas como estilos de vida saludables, actividades de prevención de sustancias psicoactivas etc.
  
- ❑ Teniendo en cuenta el análisis anterior, se hace necesario el fortalecimiento y diseño de políticas sociales; que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de la población en condiciones anteriormente mencionadas del municipio.

**9.1.1. Análisis DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Falta de Actualización de Diagnóstico de la niñez y la adolescencia en el municipio.</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de Programas especiales población desplazada.</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de Programas especiales población discapacitada.</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de Programas víctimas del conflicto armado</li> <li><input type="checkbox"/> Inexistencia del Concejo Municipal de Política social.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Convenios y cofinanciación organismos nacionales e internacionales.</li> <li><input type="checkbox"/> Vinculación a planes y programas departamentales y nacionales.</li> </ul>
<b>FORTALEZA</b>	<b>AMENAZA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Capital social</li> <li><input type="checkbox"/> Convenios interinstitucionales</li> <li><input type="checkbox"/> Educación, salud, alimentación escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Situación de orden publico</li> <li><input type="checkbox"/> Desplazamiento interno</li> <li><input type="checkbox"/> Enfermedades endémicas tropicales</li> </ul>

A continuación le comento sobre las líneas a trabajar en el plan de desarrollo, podemos utilizar las categorías de derechos como programas a ellos le podemos poner la impronta de la administración municipal, objetivos, estrategias, programas, metas; y ahí establecer en cada uno las acciones que el municipio desea desarrollar, la propuesta es la siguiente:

Garantizar a niños, niñas y adolescentes del municipio el goce y pleno ejercicio de sus derechos, a través de ampliación y mejoramiento de los servicios que requiere y demanda esta población para su desarrollo integral.

## **9.2. PARTE ESTRATÉGICA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD:**

### **“POR EL BIENESTAR DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD CERRANA”**

#### **9.2.1. OBJETIVO:**

Dar cumplimiento a la ley 1098/06 y velar porque los niños y niñas sean valorados y reconocidos como personas y ciudadanos en proceso de Desarrollo, con necesidades específicas y apremiantes mediante un compromiso solidario para su adecuada y oportuna atención.

#### **9.2.2. POLÍTICA:**

- Sujetos Titulares de Derechos.
- Restitución de los derechos e inclusión de niños, niñas y adolescentes.
- Protección para el desarrollo de la infancia y la adolescencia.

#### **9.2.3. ESTRATEGIAS:**

➤ Garantizar el ejercicio de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes en especial los más vulnerables y en mayor riesgo (por ejemplo aquellos en condiciones de desplazamiento).

➤ Tener en cuenta a la familia como sujeto activo y de intervención en

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

estrategias, programas y proyectos Municipales, tomando la familia como eje importante en período de vida de la primera infancia, la infancia y la adolescencia.

- Propender por la programación y articulación intersectorial, de sectores como protección social, ICBF, salud, educación, justicia, medio ambiente, vivienda y otros.
- Promover la afiliación inmediata del recién nacido al Sistema General de Seguridad Social de Salud.
- Garantizar el derecho a la identidad. Todo recién nacido tiene derecho al nombre, a la familia y a la ciudadanía, para garantizar el acceso a los servicios sociales básicos.
- Tener en cuenta la población en condición de desplazamiento, tal como lo estableció la Corte Constitucional, el Estado debe brindar especial atención y protección a esta población en sus distintos momentos del ciclo vital y en las diferentes etapas del desplazamiento.
- Garantizar los derechos a la educación, la salud, la cultura y la participación, entre otras, a través del acceso a la oferta y la calidad en la prestación de los servicios.
- ✓ Vincular a la sociedad, como parte integral de la restitución de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiaecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**9.2.4. PROGRAMAS:**

- Seriedad y compromiso que garantice la existencia de los niños y niñas.
- Por un buen gobierno que promueva el Desarrollo integral de Niños, niñas, adolescentes y Jóvenes.
- Niños, niñas, adolescentes y Jóvenes ciudadanos.
- Compromiso en serio por la Protección de los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes.

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

SECTOR NNAJ: "POR EL BIENESTAR DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD CERRANA"								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Desarrollar estrategias que permitan disminuir la tasa de mortalidad infantil en el municipio.	Tasa de mortalidad en menores de 1 año - Mortalidad Infantil (*1000 NV)	N.D	N.A	Seriedad y compromiso que garantice la existencia de los niños y niñas	Fortalecimiento y ampliación de la cobertura en un 90% de los programas de promoción y prevención del control prenatal de a mujeres durante su embarazo y parto	Nº de mujeres en estado de embarazo atendida PyP de control Prenatal en el embarazo y parto/total de mujeres en estado de embarazo y parto	90%	Anual
	Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años - En la niñez (*1000 NV)	N.D	N.A		Gestionar la Ampliación y promoción de los proyectos de salud infantil (IAMIA E IAPI) en un 100%	Nº de mujeres gestantes y lactantes/Nº de mujeres gestantes y lactantes del municipio.	100%	Anual
Propiciar mecanismos encaminados a eliminar problemas nutricionales en los Niños y niñas de nuestro municipio.	Número de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica y global	N.D	N,A		Incrementar a un 100% los niñ@s beneficiados con el programa de complementos alimentarios	Cobertura de complemento alimentario en edad escolar	100%	Anual
		N.D	N.A		Aumentar en un 100% la cobertura en atención integral a los niñ@s, adolescentes y jóvenes con discapacidad	Número de personas atendidas con discapacidad	100%	Anual

Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

Teléfono: 095 5091801

alcaldia decerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

		10%	100%		Gestionar un Programa para la promoción de estilos de vida saludable en toda la población municipal con el concurso de instituciones públicas y privadas.	Nº de programas realizado	1	Anual
Desarrollar campañas para la erradicación y prevención de enfermedades	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	100%	100%		Realizar 3 campañas anuales de vacunación en la zona rural para mantener las coberturas útil del PAI en el municipio	Porcentaje de coberturas útiles con esquema completo de vacunación por edad. Nº de Campañas de vacunación realizadas en la zona rural	12	Anual
Desarrollar estrategias encaminadas a brindar espacios de esparcimientos a los niños y niñas del municipio	Coberturas de niños atendidos	0%	100%		Crear y dotar centros de hogares agrupados en cabecera y corregimientos	No de Niños Beneficiados	2	Anual

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiaecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR NNAJ: "POR EL BIENESTAR DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD CERRANA"								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Generar espacios adecuados a los NNAJ donde se les garantice el libre desarrollo	Nº de programas para el desarrollo de los NNAJ.	0	8	Por un buen gobierno que promueva el Desarrollo integral de Niños, niñas y adolescentes.	Promoción de cuatro proyectos recreativos anuales.	Número de proyectos recreativos desarrollados	8	Anual
Todos capaces de manejar afectos, emociones y sexualidad	Número de programas de orientación en educación sexual y reproductiva para NNAJ	N.D	4		Gestionar con las IED y la ESE municipal la realización de una (1) charla anual de carácter formativa e informativa para los alumnos de 9º a 11º sobre educación sexual y reproductiva.	Nº de charlas realizadas anualmente.	4	Anual
	Nº de Estrategias de Información y Comunicación con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes sobre Promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos	N.D	N.A		Realizar articuladamente con las instituciones municipales (8) actividades durante el cuatrienio lúdicas pedagógicas dirigidas a NNAJ sobre el manejo, respeto y cuidado del cuerpo.	No de actividades lúdico pedagógicas realizadas.	8	Anual

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

alcaldia decerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR NNAJ: "POR EL BIENESTAR DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD CERRANA"								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Fomentar el reconocimiento de NNAJ como ciudadanos y actores del desarrollo municipal.	Porcentaje de NNAJ sin documento de identidad (registro civil de nacimiento y tarjetas de identidad)	N.D	N.A	Niños, niñas, adolescentes y Jóvenes ciudadanos.	Realización 1 jornada anual de registro civil de nacimiento y tarjetas de identidad en el sector urbano y rural del municipio.	Número de jornadas realizadas	4	Anual
Promover la creación y fortalecimiento de trabajo en equipo y liderazgo en NNAJ	Procesos de formación y apoyo de capacitación a NNAJ en procesos de participación social y liderazgo.	0	1		Gestionar n programa ante el SENA para capacitar en liderazgo y formación ciudadana para los adolescentes y jóvenes.	Nº de gestiones realizadas. Nº de programas desarrollados	1	Anual
	Consejo de juventudes municipal operando.	0	1		Crear y operativizar el Consejo Municipal de Juventud	Consejo creado y apoyado	1	Anual
	Nº de participantes a los clubes juveniles	N.D	N.A		Gestionar ante el ICBF el aumento de 200 jóvenes en los clubes juveniles durante el cuatrenio.	No de participantes por actividad	200	Anual

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR NNAJ: "POR EL BIENESTAR DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD CERRANA"								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Dinamizar con padres y población en general la legislación del trabajo infantil para garantizar los derechos del menor.	Nº de menores infractores de la Ley Penal.	N.D	N.A	Compromiso en serio por la Protección de los niños, niñas, adolescentes y Jóvenes	Realización de un (1) taller anual para la prevención de la delincuencia a nivel escolar y comunitario.	Número de talleres realizados	8	Anual
Desarrollar espacios para atender a niños, niñas y adolescentes en estado de indefección y vulneración.	Nº de espacios para atender a niños, niñas, adolescentes y Jóvenes que se les hayan vulnerados sus derechos.	40%	100%		Gestionar recursos para la construcción del hogar de paso	Nº de gestiones realizadas. Hogar de paso construido	1	Anual
Ejecutar acciones tendientes prevenir el Reclutamiento de NNAJ	Nº de campañas dirigidas a prevención y protección del Reclutamiento de NNAJ	N.D	N.A		Realización de una (1) campaña anual tendiente a prevenir el reclutamiento de NNAJ	Número de campañas realizadas	4	Anual
Prevenir y erradicar las peores formas de trabajo infantil de NNA	Nº de Niñ@s y adolescentes en PFTI	N.D	N.A		Realizar un programa anual para prevenir las PFTI en NNA.	Nº de Programa implementadas	4	Anual

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

[alcaldiadecerro@yahoo.com](mailto:alcaldiadecerro@yahoo.com)

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

---

**EJE**

**DESARROLLO  
ECONOMICO**

SECTOR SERVICIOS  
PUBLICOS



## **TÍTULO X**

### **10.1. SERVICIO PÚBLICOS CON CALIDAD**

#### **10.1.1. DIAGNÓSTICO.**

##### **10.1.1. 1. ACUEDUCTO.**

El sistema para el abastecimiento de agua potable, en el Municipio de Cerro de San Antonio esta conformado por el Acueducto Municipal que funciona por el sistema de bombeo, sustrayendo agua del río Magdalena. Actualmente el servicio de acueducto y alcantarillado esta a cargo del Operador AGUAS REGIONAL DE MACONDO (ARM) S.A. E.S.P que suministra el servicio de agua a la cabecera y sus corregimiento en un caudal de 1.444 mts<sup>3</sup> en 12 Horas de servicio esta empresa suministra el servicio en un 65.7%. Según Certificación expedida por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Social el municipio de Cerro de San Antonio, cuenta con 1880 viviendas. Teniendo en cuenta el informe de ARM, sobre prestación de servicio, esta suministra el servicio de agua a 1237 viviendas, quedando el 34,3% sin servicio de agua que equivale a 643 viviendas sin suministro. A continuación se detalla viviendas urbanas y rurales con servicio de agua.

<b>Nº de Viviendas con Agua Potable (Centros Poblados)</b>			
<b>Centro poblado</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Viviendas</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Candelaria (Caimán)</b>	Rural	184	9.8%
<b>Concepción (Coco)</b>	Rural	152	8%
<b>Jesús del Monte</b>	Rural	87	4.6%
<b>Cerro de San Antonio</b>		814	43.3%
<b>Total</b>		<b>1.237</b>	<b>65.7%</b>

### **10.1.1.2. ALCANTARILLADO:**

Actualmente en el municipio este servicio no se presta, por lo que dispone sus excretas en pozas sépticas y sus aguas producto del lavado es arrojada en las calles. Se está desarrollando obras de instalaciones de cometidas; Estos proyectos se encuentran incluido dentro del Programa agua potable y alcantarillado 2005 - 2015 del departamento del magdalena.

### **10.1.1.3. ASEO:**

Este servicio no se presta en la cabecera ni sus corregimientos, aproximadamente desde mediado de 2010. La autoridad ambiental CORPAMAG sanciona al municipio por el inadecuado manejo de residuos sólidos proceso que llevo como medida preventiva, clausurando el botaderos a cielo abierto que el municipio utilizaba para disponer los residuos sólidos generados, situación que ha provocado la no prestación de servicio que estaba a cargo del municipio lo cual generó que la comunidad realice prácticas indebidas con el tratamiento y disposición final de estos residuos sólidos generados, por lo que en su mayoría son arrojados a botaderos alternos ubicados dentro del perímetro urbano, en sus a fueras y en vías de las zona rural.

Según información contenida en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, la producción mensual de residuos por tipo de usuarios es para edificaciones domiciliarias de 3.132, 5 kg/día-semana, comerciales de 308.5 kg/día-semana, oficiales de 59 kg/día-semana, situación está que ha generado la incrementación de botaderos alternos en el municipio, que en su mayearía están localizados a orillas del caño de cerro de san Antonio, en el camino al burro, en laderas del rio magdalena, entre otros.

Como resultado de lo anterior el municipio de Cerro de San Antonio se encuentra desertificado, por lo cual los recursos de propósito general no llegan al municipio estos son administrados por el departamento a través de su secretaria de planeación.

**10.1.1.4. ENERGIA.**

En información del Censo DANE del año 2005, el municipio de Cerro de San Antonio el 97,4% de las viviendas tiene conexión a energía eléctrica.

**10.1.1.5. GAS NATURAL.**

Según fuentes del Sisben III el municipio actualmente no posee el servicio de gas natural, pero actualmente se está instalando el servicio.

**10.1.2. PARTE ESTRATÉGICA SERVICIOS PUBLICOS:  
“COMPROMISO PARA UNA BUENA CALIDAD DE LOS SERVICIOS  
PUBLICOS”**

**10.1.2.1. OBJETIVO**

- Mejorar la cobertura, calidad, continuidad y aseguramiento del servicio agua potable y saneamiento básico, con el objeto de asegurar una adecuada prestación del servicio.
  
- Realizar acciones que busquen, en armonía con la nación y departamento, que los recursos de agua potable y saneamiento básico sean administrado por el municipio; como también a ser seguimiento a Aguas Regionales de Macondo, en la prestación del servicio de agua.
  
- Establecer política y estrategias orientadas asegurar una adecuada prestación del servicio en la Cabecera y Corregimientos.
  
- Adecuación y Rehabilitación de los tanques de Almacenamiento de todos los corregimientos.
  
- Gestionar ante Plan Departamental de Agua Potable y Alcantarillado, la

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

continuidad de la ejecución de obras civiles y de instalación de redes matrices, secundarias y menores en el municipio de Cerro de San Antonio.

- Dotar de energía eléctrica para interconectar los corregimientos, veredas y caseríos que aún carecen de este importante servicio.
- Gestionar recursos para Compra de Vehículo para recolección y transporte de los residuos sólidos generados en el municipio.
- Realizar convenio con Salamina para disponer los residuos sólidos generados en la actualidad, en su Relleno Sanitario.

### 10.1.2.2. ESTRATEGIAS.

- A través de las empresas prestadoras de servicio gestionar la ampliación de los servicios públicos domiciliarios.
- Gestionar Los recursos para la construcción del Relleno sanitario, con la supervisión de CORPAMAG.
- Presentar proyectos en las diferentes entidades de cofinanciación para captar recursos destinados a interconectar la población restante del municipio.
- Gestionar recursos en el nivel Nacional y Departamental, para la realización de proyectos de interconexión y de alumbrado público.

### 10.1.2.3. PROGRAMAS:

- **Agua potable y saneamiento básico para el bienestar**
- **Energía eléctrica para todos.**
- **Gas para el desarrollo con seriedad.**

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR SERVICIO PÚBLICOS: “COMPROMISO PARA UNA BUENA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Lograr prestación de servicios para el mejoramiento de la calidad de vida de la población cerrana	Cobertura de Servicio de Acueducto.	67,70%	100%	Agua potable y saneamiento básico para el bienestar	Brindarle servicio al 32,7% de viviendas que se encuentran sin el servicio en el municipio.	N° de viviendas con servicio en el municipio/Total de viviendas en el municipio.	643	Anual
	Calidad del Agua para Consumo Humano, IRCA.	N.D	N.A		Realizar controles de la calidad del agua para mantener sus niveles óptimos para el consumo	N° de Controles Realizados	48	Anual
	N° de mantenimientos realizado a los tanque de almacenamiento del Agua potable.	N.D	N.A		Realizar 2 mantenimientos en el cuatrenio a los tanques de almacenamiento del agua potable	N° de mantenimientos realizados	8	Anual
	Porcentaje de construcción del Servicio de Alcantarillado Zona Urbana	30%	100%		Gestionar la ejecución de las obras del servicio de alcantarillado	Desarrollar estudios de Alcantarillado.	1	Anual
					Lograr cobertura del 100% del servicio de alcantarillado en la cabecera municipal.	N° de viviendas con servicio de Alcantarillado	940 viviendas	Anual

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Porcentaje de Población con solución de saneamiento básico en la Zona Rural	33%	48%	Ampliar cobertura en pozas sépticas para dar soluciones en los corregimientos y veredas	N° de pozas sépticas construidas en la zona rural.	108	Anual
Porcentaje de prestación de servicio de Aseo en el municipio	0,0%	100%	Gestionar la certificación del servicio de Aseo.	N° de Gestiones realizadas.	N.A	Anual
Número de relleno sanitario en condiciones óptimas para su utilización.	0	1	Adelantar el proceso para contratar la operación del servicio de aseo.	Proceso desarrollado. Operación del servicio contratada.	1	Anual
N° de convenios para la disposición de los residuos sólidos del municipio.	0	1	Gestionar los recursos para la construcción del relleno sanitario municipal con las especificaciones técnicas	N° de Gestiones realizadas. N° de recursos obtenidos. Relleno sanitarios construido	N.A	Anual
Porcentaje de presentación de servicio de aseo en la zona rural	0,0%	100	Realizar convenio con Salamina para disponer los residuos sólidos generados en la actualidad, en su Relleno Sanitario.	N° de Gestiones realizadas. Convenio firmado.	1	Anual
			Gestionar recursos para Compra de Vehículo para recolección y transporte de los	N° de Gestiones realizadas.	1	Anual

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

				residuos sólidos generados en el municipio.			
	Porcentaje de presentación de servicio de aseo en la zona rural	0,0%	0	Realizar 6 campañas anuales para la recolección de basuras en la zona rural para su disposición en sitio adecuado.	N° de campañas realizadas.	24	Anual

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR SERVICIO PÚBLICOS: “COMPROMISO PARA UNA BUENA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica	Cobertura en servicio de energía eléctrica en la cabecera municipal	94,70%	100%	Energía eléctrica para todos.	Aumentar la cobertura en servicio de energía eléctrica	Cobertura en servicio de energía eléctrica	940 viviendas con el servicio	Anual
	Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zona Rural	49,40%	60%			Cobertura en servicio de energía eléctrica en Zonas no Interconectadas	199 viviendas con servicio	Anual
Mejoramiento de redes e infraestructura de servicios de energía	Porcentaje de redes un buen estado	N.D	N,A		Gestionar la Adquisición de 100 postes para la redes de energía del municipio.	N° de gestiones realizadas. N° de postes adquiridos.	Adquisición de 100 postes	Anual
Brindar herramientas para lograr el cobro de tarifas acorde a la realidad socioeconómica del municipio.	N° de Actualizaciones realizadas a la estratificación socioeconómica municipal.	0	1		Realizar una actualización en el 2012, y mantenerla actualizada en adelante.	N° de actualizaciones realizadas	1	anual

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR SERVICIO PÚBLICOS: “COMPROMISO PARA UNA BUENA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Dar solución al servicio de gas natural en la cabecera municipal.	Cobertura total de gas natural en la zona urbana	0%	100%	Gas para el desarrollo con seriedad.	Gestionar el servicio de gas natural para la cabecera municipal	N° de Gestiones realizadas	N.A	Anual
Controles para permitir una buena prestación del servicio de gas propano en el municipio.	N° de Prestadores del servicio de gas propano en el municipio.	N.D	2		Realizar dos (2) controles al año a los expendios y prestadores de servicios de gas propano en el municipio para lograr una correcta y adecuada prestación del servicio.	N° de controles realizados.	8	Anual

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

---

# DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO

## **10.2 DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO**

### **10.2.1. DIAGNOSTICO**

Las actividades económicas de mayor importancia en el municipio son la Agricultura, la ganadería y la pesca; Teniendo en cuenta esto es fácil concluir que el sector agropecuario es el eje principal de la economía del municipio de Cerro de San Antonio.

El sector agropecuario se caracteriza por el predominio de las formas de producción típica de economía campesina, es decir por su bajo desarrollo tecnológico, baja capacidad de inversión y el predominio del trabajo familiar.

El uso predominante del suelo corresponde a ganadería en sistemas de pastoreo extensivo tradicional, cuyas principales transformaciones consisten en la rápida evolución de la ganadería de cría hacia sistemas de doble propósito (mediante cruces de la raza cebú con razas lecheras, Holsteín y Pardo Suizo principalmente) y la introducción de variedades de pastos actualmente las opciones productivas prácticamente están limitadas a producción de pastos, extracción de recursos naturales (principalmente madera) y alguna producción de frutales, los principales cultivos son: maíz, yuca, plátano, mango, melón, y en menor escala frijol con tendencia en desaparecer de las tierras cultivables por la fuerte ola invernal que azota el país y por la desaparición de las tierras producto de erosión en las laderas del río Magdalena. Entre otros se destaca la explotación de ganadería vacuna destacándose la cría de doble propósito como son la raza cebú, holsteín y pardo suizo; las tierras del sector caño que se utilizaban para la agricultura hoy día se están utilizando para la explotación ganadera, como consecuencia de los bajos estímulos de al sector agrícola. La comercialización de los productos es nula debido a que no existen políticas municipales que orienten al campesino a la mejor práctica productiva y de colocación de sus productos.

El cultivo del mango uno de los principales productos de la región que se cultiva en las laderas del río Magdalena y a orillas del caño de Cerro de San Antonio Magdalena, en la actualidad este producto se encuentra en vía de extinción debido a las fuertes olas invernales que han producido abundante sedimentación en los terrenos donde se encuentran estos provocando la muerte a su gran mayoría por lo cual se requiere un programa municipal de recuperación de este importante producto típico del municipio de Cerro de San Antonio.

La situación del sistema productivo local se enmarca dentro de un concepto tradicional de explotación agrícola, ganadera y pesquera y la parálisis de la inversión de capital han generado consecuencias inestables en la economía local. La inestabilidad económica y la de orden público sumado con la insuficiencia institucional y de servicios en la que encontramos vías en regular y mal estado, comunicación, energía eléctrica con alto grado de deficiencia en el servicio como también el mal estado de sus redes y postearías falta de alumbrado público en el municipio.

El gobierno central entre sus opciones se enfoca en disminuir el impacto de los factores internos con el objeto de mejorar la producción, atraer inversión de capital especialmente foráneo y disminuir la tasa de desempleo.

### • PREPARACIÓN DE TERRENOS

Con el fin de tener un suelo exento de malezas (hierba), la preparación del terreno abarca las siguientes actividades: en islas y orillares: deslizada y deshierbe; en diques naturales socolar, destronque y deshierbe. Para la siembra de maíz y yuca estos se deben sembrar en épocas húmedas, particularmente cotas uniformes, en el caso del maíz se siembra la primera cosecha en enero o febrero y se cosecha entre abril y mayo, una segunda siembra en junio y se cosecha entre agosto y septiembre. La yuca en islas y orillares se siembra en enero y febrero y se cosecha en julio y agosto, en diques naturales se siembra en abril y se cosechan en octubre.

El cultivo del mango: los cultivos permanentes se encuentran en el municipio de forma asociada, distinguiéndose una mayor proporción del cultivo del mango, este es el de mayor incidencia entre los perenne, y ocupa la mayor proporción en el total del municipio, con 58 hectáreas, repartidas entre el sector caño y la orilla del río Magdalena, en la actualidad este cultivo se está perdiendo debido a las fuertes olas invernales seguidas en el municipio de años anteriores.

- **SIEMBRAS:**

En el municipio no existe un sistema propio de siembra, dándose solo prácticas desordenadas de esta en toda la región. En el corregimiento de Concepción se encuentra un terreno de aproximadamente 600 hectáreas, llamado el Vecino siendo de propiedad de esta comunidad; la mayor parte de sus tierras son utilizadas para la agricultura en la que se destacan los cultivos de millo, maíz, ajonjolí, patilla, melón, yuca entre otros.

- **SECTOR GANADERO:**

En cuanto a este sector en el municipio se desarrolla una ganadería extensiva, con prácticas de tecnología tradicional. Este sector se por la gran cantidad de tierras que ocupa en relación con la agricultura, el ganado es común en todos los centros poblados del municipio.

La población bovina en la cabecera municipal es de un 38%, en los corregimientos de Concepción un 20%, Candelaria un 18% y en menor proporción en el corregimiento de Jesús del Monte y Puerto Niño.

- **SECTOR PESQUERO:**

El sistema de pesca usado en la zona es individual y colectivo.

**- TECNOLOGÍA**

✓ Atarrayeros en la modalidad “a solo” o “en corral”, esta última es la más utilizada en la zona.

✓ Tras malleros

Los implementos de pescas son: la canoa, la palanca, la vela, canalete, atarraya o trasmallo; el trasmallo tiene un diámetro de 100 a 400 metros de largo, con pesas flotantes. La pesca con atarraya nace de prácticas indígenas, el trasmallo se introdujo en la región por pescadores venezolanos en el año 1964.

**10.2.1.1. Análisis DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Falta de tierra para cultivo</li><li><input type="checkbox"/> Inexistencia de tecnología para el sector productivo</li><li><input type="checkbox"/> Falta de recursos económicos y natural (tierra).</li><li><input type="checkbox"/> Falta de capacitación al campesinado</li><li><input type="checkbox"/> Inexistencia de comités agrícolas, ganadero y pesquero.</li><li><input type="checkbox"/> Mal estado de Vías de acceso a los predios utilizados para esta actividad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Conformación de gremios del sector agropecuarios.</li><li><input type="checkbox"/> Elaboración de proyectos productivos para el sector.</li><li><input type="checkbox"/> Organizar campesinos en cooperativa.</li><li><input type="checkbox"/> Repoblamiento de alevinos</li></ul>

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

	<input type="checkbox"/> Capacitaciones a través del SENA
<b>FORTALEZA</b>	<b>AMENAZA</b>
<input type="checkbox"/> Eje principal de la economía en el municipio. <input type="checkbox"/> Cuerpos de agua existente en el municipio (rio, caño y ciénaga).  <input type="checkbox"/> Recurso humano disponible	<input type="checkbox"/> Especies en vía de extinción <input type="checkbox"/> Practica indebidas de pesca <input type="checkbox"/> Terrenos a la orillas del rio magdalena en erosión. <input type="checkbox"/> Sedimentación de la ciénaga, caño cerro y rio magdalena. <input type="checkbox"/> Falta de insumos para adecuación de tierras

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**10.2.2. PARTE ESTRATÉGICA DEL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO:**

**“COMPROMISO POR EL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO”**

**10.2.2.1. OBJETIVOS**

Posicionar a Cerro de San Antonio como un municipio productivo y sostenible en la región, desarrollando su vocación agropecuaria y haciendo uso racional del suelo, dándole valor agregado a los productos a través de la agroindustria y la microempresa para incrementar los ingresos de los campesinos y los comerciantes.

- ❑ Apoyar la microempresa y la agroindustria, como estrategia para la implementación de Alternativas Locales de Empleo a partir de la optimización de la producción y/o excedentes en cada una de las veredas del municipio de Cerro de San Antonio
  
- ❑ Desarrollar convenios con los institutos técnicos SENA y demás instituciones de educación formal y no formal, en la mira de capacitar y ofertar un trabajo calificado a las diferentes empresas del orden municipal, departamental y regional.
  
- ❑ Capacitar al pequeño y mediano productor en tecnologías novedosas y adecuadas para la explotación del suelo, que le permitan obtener rentabilidad del cultivo sin aumentar el costo de producción y a su vez conservar el medio ambiente.
  
- ❑ Mejorar el acceso de los pequeños productores al programa de asistencia técnica competitiva y sostenible, teniendo en cuenta los diferentes sistemas de producción.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

- Gestionar recursos a nivel gubernamental y no gubernamental del nivel nacional e internacional para la implementación de empresas del sector agropecuario en el municipio, en la mira de potencializar la producción de la región, de acuerdo a los parámetros establecidos para la competitividad del Plan de Desarrollo Nacional.
- Fortalecer los fondos de crédito para los microempresarios, comerciantes y transportadores.
- Mejoramiento de vías y servicios públicos en el municipio.
- Organizar grupos solidarios del sector productivo.
- Gestionar recursos para financiar proyectos productivos y fortalecimientos del sector económico y vial.
- Disminuir la tasa de desempleo a través de generación de nuevos empleos.

### 10.2.2.2. ESTRATEGIAS

- Identificar canales de comercialización que permitan fomentar la demanda y replantear el sistema de mercadeo de productos del campo, impartiendo capacitación a los agentes comprometidos en programas de empresas asociativas.
- Presentación por parte de la UMATA de proyectos productivos que se canalicen como empresas asociativas.
- Impulsar a través de programas productivo los sectores de pesca y ganadería

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

- Generar cultura agropecuaria e identificar canales efectivos de comercialización.
- Capacitación, asesoría y asistencia técnica con la participación de entidades relacionadas con el sector para la introducción de tecnología dirigidas al pequeño productor.
- Elaboración por parte de la UMATA, de un plan de Acción que permita evaluar su gestión en el mejoramiento económico de los sectores agrícolas, pesqueros y ganaderos.

**10.2.2.3. PROGRAMAS:**

- **Fortalecimiento para el desarrollo económico.**
- **Capacitación para el emprendimiento.**

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR ECONÓMICO: “COMPROMISO POR EL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Promover el desarrollo para la competitividad	N° de Organizaciones creadas para la organización del sector económico en el municipio.	0	3	Fortalecimiento para el desarrollo económico	Creación del Comité agrícola	Comité agrícola creado.	1	Anual
					Creación del comité pesquero	Comité Pesquero creado.	1	Anual
					Creación del Comité ganadero	Comité ganadero creado.	1	Anual
	N° de asistencias técnicas realizadas al sector agropecuario.	N.D	N.A		Desarrollar un programa de asistencia técnica para el mejoramiento de productos agropecuarios.	Programa elaborado y desarrollado.	1	Anual
		N.D	N.A		Desarrollar un programa para promover la seguridad alimentaria del municipio	Programa de Seguridad alimentaria elaborado.	N.A	Anual

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR ECONÓMICO: “COMPROMISO POR EL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Promover programas para generar la seguridad alimentaria en el municipio	N° de programas para la promoción de la seguridad alimentaria en el municipio	N.D	N.A	Promoción por la Seguridad Alimentaria	Promover un programa para Incentivar con a través de la UMATA, el cultivo de maíz, yuca, frijol, mango entren otros.	N° de programas desarrollados N° de recursos asignados.		
Estimular las granjas agropecuarias en la zona rural para mejorar la producción y disminuir los niveles de pobreza en el municipio.	N° de granjas productivas existentes en la zona rural del municipio	N.D	N.A		Gestionar y Proporcionar capital semilla para formar cuatro granjas agropecuarias en la zona rural del municipio.	N° de programas desarrollados N° de granjas agropecuarias.		
Brindar asistencia técnica para el mejoramiento de especies agropecuarias	N° de asistencias técnicas de mejoramiento genético.	N.D	N.A		Desarrollar un proyecto para el mejoramiento genético de las especies agrícolas y pecuarias del municipio.	N° de Proyectos realizados.		

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR ECONÓMICO: “COMPROMISO POR EL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Gestionar la formación para promover las competencias laborales de la población.	N° de programas de oferta educativa para la formación para el trabajo.	N.D	N.A	Capacitación para el emprendimiento.	Promover un programa en asocio con el SENA para capacitar a la población juvenil del municipio.	Convenio firmado con el SENA	1	Anual
					Promover a través del Ministerio de la Información y la Comunicación la Implementación de las estrategias TIC en dos (2) IED del municipio para la capacitación de jóvenes y adolescentes en educación virtual en asocio con el SENA.	N° de Convenios firmados. N° de IED con estrategias TIC implementada. N° de población beneficiada y capacitada.	2	Anual
Capacitar a los pequeños productores en la creación empresarial.	N° de Programas de capacitación para los pequeños productores agropecuarios.	N.D	N.A		Desarrollar un programa a través de universidad y/o Sena para capacita a la población en la creación empresarial comunitaria.	N° de programas realizados. N° de Empresas asociativas conformadas.	1	Anual
Apoyar a las empresas comunitarias con incentivos tributarios y apoyo técnico y logístico.	N° de apoyos y beneficios tributarios y logístico brindado a las empresas comunitarias del municipio.	N.D	N.A		Promover un Programa de apoyo para la pequeña y mediana empresa que se desarrolle en el municipio.	N° de Programas de apoyo para la Mipyme del municipio.	1	Anual
Promover la explotación y aprovechamiento sostenible de las ciénagas.	Programa de explotación y aprovechamiento de las ciénagas.	N.D	N.A		Desarrollar dos proyectos productivos con los pescadores del municipio.	N° de proyectos desarrollados	2	Anual
					Promover la organización de los pescadores del municipio.	N° de organizaciones de pescadores del municipio.	1	Anual

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

---

# SECTOR VIAS Y TRANSPORTE

---

### **10.3. SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE**

#### **10.3.1. DIAGNÓSTICO.**

Las condiciones precarias de las principales vías que comunica la cabecera con los corregimientos y demás municipios vecinos, dada su alta vulnerabilidad al invierno por su escasa estructura técnica en su diseño y construcción, pues no tienen canaletas de desagüe, ni afirmado y ninguna política de mantenimiento, se constituye en el principal obstáculo para el desarrollo de la economía del municipio, al igual para el desplazamiento de los estudiantes hacia escuela y colegios. Los caminos corregimentales, son trochas o caminos de herraduras, que en su mayoría, en épocas de invierno se tornan intransitables.

#### **10.3.2. PARTE ESTRATÉGICA DE VIAS Y TRANSPORTE: “COMPROMISO VIAL CON SERIEDAD”**

##### **10.3.2.1. OBJETIVOS**

- Construcción segunda etapa de la Kra 7 al colegio las flores
- Recuperación de la malla vial del municipio de Cerro de San Antonio.
- Realizar proyecto de pavimentación de la calle 5, 6,7 y canales de desagüe del barrio piojo.
- Realizar proyecto de pavimentación de la Kra 8 y canales de desagüe
- Fomentar e implementar programas de capacitación en educación ciudadana y tránsito.
- Establecer los medios de información y divulgación de los programas de tránsito y transporte para el municipio.
- Recuperación y construcción de puentes en las vías del Cerro que comunican con otro municipio para desagüe en época de invierno.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

□ Levante, mantenimiento y relleno del camino al Burro como también construcción de puentes en el mismo camino para la evacuación de aguas en época de invierno.

### **CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DELAS VÍAS:**

#### **VÍAS NACIONALES**

- ❖ Proyecto vía cabecera municipal la vereda pueblito liberal (7 km) aproximadamente
- ❖ proyecto vía la vereda pueblito liberal a Puerto niño (3 km y 1/2)
- ❖ proyecto vía cabecera municipal al piñón (11 km) aproximadamente

#### **VÍAS INTERMUNICIPAL Y CORREGIMENTALES**

- ❖ Proyecto vía cabecera municipal al corregimiento JESUS DEL MONTE (5 km) aproximadamente
- ❖ proyecto vía del corregimiento JESUS DEL MONTE a CONCEPCION (5 km) aproximadamente
- ❖ proyecto vía del corregimiento de CONCEPCION a CANDELARIA (5 km) aproximadamente
- ❖ Proyecto de vías intermunicipal de CANDELARIA al MUNICIPIO DE CONCORDIA (7 km) aproximadamente
- ❖ proyecto de vía JESUS DEL MONTE a CANTAGALLAR (Corregimiento del piñón) (4 km) aproximadamente

#### **VÍAS INTERNAS.**

- ❖ proyecto de vía cabecera a finca ALFREDO ZUÑIGA (5KM) aproximadamente.

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**10.3.2.2. ESTRATEGIAS.**

- Presentar proyecto de construcción, mantenimiento de vías internas a instituciones estatales.
- Presentar proyecto de cofinanciación ante el ministerio de transporte y gobernación del magdalena.
- Apoyo en el ministerio de transporte y la dirección departamental de tránsito.
- Plan de acción institucional con gremios del transporte.
- Presentar proyecto de recuperación, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de las vías a INVIA.
- Suscribir convenios o contratos en comodato con la nación y la gobernación del magdalena u otras entidades estatales para el uso de maquinarias para ejecución de obras en el municipio.

**10.3.2.3. PROGRAMAS:**

- **Vías para la comunicación.**
- **Capacitación para el buen tránsito y la seguridad.**

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR VIAS Y TRASPORTE: “COMPROMISO VIAL CON SERIEDAD”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Mejorar la accesibilidad vial municipal	Porcentaje de vías de propiedad del municipio.	N.D	N.A	Vías para la comunicación.	Realizar un inventario de vías urbanas y rurales del municipio.	Inventario de vías realizado	1	Anual
					Elaborar un plan vial acorde con el EOT.	Plan Vial Municipal	1	Anual
	Porcentaje de mejoramiento de vías urbanas y rurales	N.D	N.A		Recuperación, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de las vías municipales.	Nº de vías rehabilitada y en buen estado	100%	Anual
					Construcción de puentes municipales.	Nº de puentes construidos	5	Anual
					Recuperación y rehabilitación de los puentes y alcantarillas existentes dentro del municipio.	Nº de mantenimientos y rehabilitación de puentes y alcantarillas.	50	Anual
	Pavimentación de vías internas de la cabecera y corregimiento.	N.D	N.A		Pavimentación del 100% de la segunda etapa de la Kra. 7 de la cabecera.	Kra. 7 en su segunda etapa pavimentación.	1	Anual
					Pavimentación de la Calle 5, 6,7 y la Kra 8 de la cabecera.	Calle 5, 6, 7 y Kra. 8 de la cabecera municipal.	1	Anual
					Pavimentación de vías principales en los corregimientos.	Vías internas de los corregimientos pavimentadas	1	Anual

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR VIAS Y TRASPORTE: “COMPROMISO VIAL CON SERIEDAD”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Establecer los medios de información y divulgación de los programas de tránsito y transporte para el municipio.	N° de programas y medios de difusión de las normas de tránsito para el municipio.	N.D	N.A	Capacitación para el buen tránsito y la seguridad.	Elabora un proyecto para difundir las normas de tránsito y de protección vial.	Proyecto elaborado	1	Anual
					Desarrollar un proyecto de capacitación en normas de seguridad para el transporte fluvial	Proyecto realizado.	1	Anual
Fomentar educación ciudadana y tránsito.	N° de programas de educación ciudadana y tránsito	N.D	N.A		Desarrollar campañas escolares de educación en normas de tránsito.	N° campañas escolares de educación en normas de tránsito y ciudadanía.	8	Anual

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

[alcaldiadecerro@yahoo.com](mailto:alcaldiadecerro@yahoo.com)

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

---

# SECTOR MEDIO AMBIENTE

"POR UN AMBIENTE SANO"

## **10.4. SECTOR MEDIO AMBIENTE.**

### **10.4.1. DIAGNÓSTICO.**

La riqueza ecológica y ambiental que posee el municipio de Cerro de San Antonio es un patrimonio que se debe preservar, conservar y mantener. Dentro de las potencialidades ambientales con las que se cuentan es su gran riqueza hídrica, como la cuenca del río Magdalena y sus afluentes el Caño Cerro, la Ciénaga de Cerro, Caño Ciego, Cañada Las Panelas, Cañada La Lata, Cañada Medellín, Cañada Cereza, Cañada Manteca.

Por no existir una adecuada organización y planificación del territorio en cuanto al uso de los suelos y teniendo presente su caracterización biofísica, es claro que la problemática ambiental del municipio se centra en el uso intensivo e indebido del suelo por la pérdida de la cobertura vegetal en varias áreas del municipio, implementación de sistemas de producción no adecuados, uso de la tala y quema, la extracción de especies maderables; caza y pesca indiscriminada y la comercialización de huevos de Galápagos, por parte de la población amenazando con la desaparición de esta especie ya que no se le da ningún manejo sostenible.

Con respecto al bosque de protección, las áreas de ronda del humedal y del río Magdalena, están siendo afectadas por la tala indiscriminada para la utilización de los suelos en actividades agropecuarias, además las tierras localizadas en las laderas del río Magdalena se están erosionando exageradamente provocando pérdidas al sector campesinado que cultiva en ella.

La fauna es variada, casi su totalidad de gran importancia alimenticia para los habitantes de la región, quienes se han dedicado a la caza indiscriminada de la fauna como es el caso de el Galápagos, la Iguana, que se

encuentra en la lista roja de extinción. Las especies faunísticas con mayor frecuencia que se presentan en la zona, conforme a informaciones suministradas por los habitantes de la zona son:

- **MAMIFEROS**. Dentro de los mamíferos más conocidos por los colonos de la zona de influencia del Municipio se tienen: vaca, asno, yegua, caballo, cerdo, mulos etc.
- **AVIFAUNA**. La información disponible sobre la avifauna nativa propia de la zona, es muy limitadas y no existen información que permitan conocer su estado y dinámica dentro del ecosistema boscoso, se tienen inventariadas las siguientes especies: loros, pato yuyo, garza, loritos, tanga, pavas, etc.
- **PECES**. Los recursos hidrobiológicos son bastante ricos en esta zona, pues toda vía se encuentra en los caños y quebradas de la zona gran variedad de especies, de las cuales se relacionan las siguientes: arencas, barbudo, bagre, boca chico, mojarra lora, cuatrojos, lisa, cachama, etc.

La situación ambiental descrita anteriormente, hace que sea necesaria la implementación de Planes de Ordenamiento Forestal, de gestión ambiental, de manejo ambiental y una Valoración económica de los bienes y servicios ambientales, con el fin que contribuyan a identificar cada una de las debilidades en el municipio en el manejo de la problemática que actualmente lo afecta.

#### **10.4.1.1. ACCIONES**

Las acciones que propone el plan de manejo de cuencas (PMC) fueron definidas como aquellas conducentes a lograr unas condiciones ambientales de la cuenca convenientes en 2019. Y se quieren impulsar y apoyar en la formulación de proyectos para su ejecución. Sin embargo su ejecución esta sujeta a verificación de pertenencia y viabilidad en las regiones de acuerdo a condiciones específicas de la localidad.

ACCIÓN	ÁREAS EN HECTÁREAS
Incorporación a Áreas protegidas	
Mantener las Áreas protegidas	49

#### **10.4.1.2. REFORESTACIÓN**

En términos de reforestación se quiere mantener el bosque actual, monitorear las áreas que fueron determinadas por Corine Land Cover Colombia - 2000 como arbusto y matorrales, se propone llegar a un cubrimiento de bosque similar al que se reporta para la década de los años 70" s (IDEAM, 2001) solo en área con vocación forestal (ICAG 2002).

ACCIÓN	ÁREAS EN HECTÁREAS
Mantener Sistemas Boscosos	
Monitorear cambio de cobertura a bosque	
Reforestar	

#### **10.4.1.3. CONTROL DE EROSIÓN**

La revegetalización como medida de control como medida de control de erosión, tiene dos frentes de acción: primero, las rondas de los ríos cuyas cuencas de primer, segundo y tercer orden que abarcan áreas superiores a los

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

500 km<sup>2</sup> las rondas se define como la franja paralela y adyacente al cauce del rio con un ancho de 30 m a cada lado del cauce. Por lo tanto por cada kilómetro de rio se tendría en un área de 6 hectáreas para el restablecimiento de las rondas hídricas

ACCIÓN	ÁREAS EN HECTÁREAS
Mantener Rondas	82
Restaurar Rondas	254

Como segundo frente de acción, las zonas con vocación de uso sea de producción (Agroforestal o forestal) o de conservación (IGAC 2002) que presentan tipos de erosión severo o Muy severo (IGAC 1999) y sean reportadas por Corine Land Cover Colombia- 2000 como tierras desnudas, degradadas o quemadas. En el caso exclusivo de revegetalización para el control de erosión, las actividades propuestas se fundamentan en el mapa de vocación de uso de las tierras realizados por el (IGAC 2002)

ACCIÓN	ÁREAS EN HECTÁREAS
Promover actividades agroforestales silvoagricolas	
Promover actividades agroforestales silvoagropastriles	
promover actividades agroforestales silvopastoriles	
promover coberturas forestales productoras	
promover coberturas forestales protectoras -productoras	
promover conservacion con bosque protector	
promover la conservacion por importancia hidrica e hidrobiologia recuperacion y conservacion	

### 10.4.1.4. EJE DE CONTAMINACION

En el tema de contaminación debida a actividades agropecuarias en el marco del (PMC), la contaminación de origen agropecuarias se caracterizó mediante la presencia de elementos nitrogenados y fosfatados, los cuales favorecen los

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

procesos vegetativos de algunas plantas acuáticas, cuya excesiva presencia se convierte en nociva para los cuerpos de agua, consumiendo oxígeno disuelto e impidiendo el intercambio normal del mismo con la atmósfera. Esta situación ambiental tiene el nombre de eutrofización. Teniendo en cuenta esta problemática, se define que para el municipio de Cerro de San Antonio se debe.

Disminuir el potencial de contaminación agropecuaria causada por nitrógeno, de 22 a 87 kg/día-km<sup>2</sup>.

No aumentar el potencial de contaminación agropecuarias causadas por fósforo.

Las anteriores acciones se pueden implementar con el uso de metodologías como la reutilización de la materia orgánica de origen pecuaria como alternativa del uso de fertilizante de actividades agrícolas.

### **10.4.1.5. CONTAMINACION DEBIDA AL SECTOR DOMESTICO.**

El problema ambiental al que se enfrentan los cuerpos de agua superficiales tiene que ver con el vertimiento puntual y constante a altas cargas contaminantes provenientes de centros densamente poblados. Estas altas cargas y altas concentraciones de materia orgánica consumen rápidamente el oxígeno disuelto en el agua dando paso a un rápido deterioro de su calidad. Las corrientes de agua de esta manera no pueden fácilmente auto depurarse produciendo un grave efecto ecológico y ambiental.

De acuerdo al análisis del PMC se define que para el municipio de Cerro de San Antonio se debe:

Disminuir el potencial de contaminación doméstica de carga vertida, de 4258 a 851.6 EH (Equivalente habitante).

Disminuir el potencial de contaminación doméstica de densidad vertida de 45 a 26 EH/km<sup>2</sup> (Equivalente Habitante por kilómetro cuadrado).

#### **10.4.1.6. EJES DE RESTRICCIÓN ARTIFICIAL DE CAUDAL**

Las inundaciones de alta velocidad son aquellas que son características de causas de piedemonte que ocurren por trasgresión lateral de las aguas. Por chorros direccionales de alta energía, asociadas con avalanchas y flujos de lodo. Las inundaciones de baja velocidad son aquellas que son características de causas de llanuras que ocurren por desbordes naturales de las aguas. El ascenso de los niveles es usualmente lento, y así también el descenso de las aguas de inundación. Las acciones previstas entonces, consisten en tener conocimiento sobre estos eventos probables y su riesgo asociado.

Para el municipio de Cerro de San Antonio se requiere mantener actualizado el análisis de valoración de riesgos y planes de contingencia para inundaciones de alta velocidad y realizar el análisis de valoración de riesgo y planes de contingencia para inundación de baja velocidad con prioridad alta.

#### **10.4.1.7. RIESGO POR ESTIAJE O SEQUIA**

Los problemas relacionados con las condiciones de estiaje en una cuenca hidrográfica son usualmente los siguientes.

1. Baja pluviosidad durante un periodo prolongado, que afectan el volumen de los embalses causando limitaciones en el volumen de agua disponible.
2. Bajo niveles de los ríos, que afectan las captaciones de agua para acueducto

y sistema de riego, agua para consumo industrial.

3. Limitaciones al calado de embarcaciones en los ríos navegables.

4. Fenómenos correlativos de erosión de orillas y profundización de cauces fluviales, (erosión y socavación), ocasionando por concentración de los flujos ante el descenso de los niveles, el ataque selectivo de zonas débiles de la orilla, y por disminución de las cargas sólidas de las corrientes.

El IDEAM ha sintetizado la información sobre este en particular a nivel del municipio, mediante un índice de escasez, que representan la relación entre la demanda y la oferta de agua y la capacidad de regulación del agua en función de las propiedades del complejo suelo-vegetación. El objetivo de calidad del indicador, en el horizonte de 12 años del PMC, consiste en reducir en un 60% las áreas de vulnerabilidad alta, para lograr ubicarlas en áreas de vulnerabilidad media, y las de vulnerabilidad media llevarlas a una vulnerabilidad baja.

Para el municipio de Cerro de San Antonio se propone pasar de vulnerabilidad hídrica media a baja

#### **10.4.1.8. DESLIZAMIENTOS:**

Una de las problemáticas que agrava la situación es que muchas casas de fincas y asentamientos rurales están construidas a orillas del río, por lo que cuando llegan las fuertes crecientes, la mayoría de las viviendas y pastos para el ganado se ven afectados. Igualmente el desplazamiento inter-corregimentales y veredales se afectan en invierno, haciéndose casi imposible el acceso a ciertos lugares.

Derivado de este fenómeno, está la socavación de la ribera del río; lo que pone en alto riesgo a la ciudadanía de dicha zona por los constantes deslizamientos de tierra

Otra problemática que presenta peligro es el socavamiento y agrietamiento de la loma donde está construido el acueducto Municipal, estructura que pueden generar un desastre inminente producto de su debilitamiento. Lo que se hace necesario la continuación del muro de contención que protege este sector para evitar con esto un desastre que afecte las viviendas que a su alrededor se encuentran. En otros sectores que de igual manera presentan la problemática anterior requieren con urgencias que el gobierno viabilice proyectos de prevención y atención de desastre gestionando proyectos para la consecución de recursos que busque la construcción de obras de infraestructura como son: escalinatas y muros de contención.

**10.4.1.8.1. Análisis DOFA**

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Recurso Humano disponible.</li><li><input type="checkbox"/> Comité de prevención y atención de desastre</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Convenios y cofinanciación organismos Nacionales e internacionales.</li><li><input type="checkbox"/> inclusión a planes y programas</li></ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Falta de Estudios técnicos</li><li><input type="checkbox"/> Falta de reubicación de Viviendas en zonas de riesgo</li><li><input type="checkbox"/> Falta de Convenio interinstitucional</li><li><input type="checkbox"/> Falta de Vinculación al Sistema Nacional de prevención y atención de desastres.</li><li><input type="checkbox"/> Carencia de recursos</li><li><input type="checkbox"/> Falta de Plan de Contingencia para atender población</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Situación de orden publico</li><li><input type="checkbox"/> Desastres naturales, tecnológicos, biológicos y sociales.</li></ul>

**10.4.2. SECTOR MEDIO AMBIENTE:  
“COMPROMISO SERIO POR EL MEDIO AMBIENTE Y RIESGOS”**

**10.4.2.1. OBJETIVOS:**

- Recuperar, mejorar y proteger la calidad de los recursos hídricos, aire, suelo, bosques y fauna mediante la educación ambiental, la reforestación y el manejo integrado de la conservación del medio ambiente con la comunidad.
- Definir un conjunto de políticas de prevención y atención de desastres, para garantizar a la comunidad la atención oportuna en casos de emergencia.

**10.4.2.2. ESTRATEGIAS:**

- Concertar con entidades gubernamentales y no gubernamentales del nivel nacional e internacional la implementación de un programa de reforestación de las fuentes hídricas del municipio y la conservación de las especies nativas.
- Crear grupos ecológicos y generar espacios técnicos y económicos para el desarrollo de sus funciones en todo el municipio.
- Promocionar la cultura ecológica y ambiental en el municipio, para promover prácticas ciudadanas de respeto y conservación del medioambiente.
- Delimitación de las zonas de protección ambiental, para prevenir futuras invasiones en zonas no aptas para asentamientos humanos.

- ❑ Reactivación y fortalecimiento institucional y del comité Municipal de Atención y Prevención de Desastres con herramientas para la atención de desastres Naturales.
- ❑ Promover los estudios sobre amenaza vulnerabilidad y riesgo en todos sus tópicos: Diagnóstico de impacto de desastres y emergencias, Amenazas Naturales, Amenazas tecnológicas y amenazas sociales.
- ❑ Promover a mediano plazo el traslado, sustitución o recuperación de las viviendas, infraestructura o terrenos afectados por amenazas naturales y/o tecnológicas.
- ❑ Elaborar el plan de emergencia y definir las políticas específicas de la gestión de riesgos del municipio.

### 10.4.2.3. PROGRAMAS:

- **Responsabilidad social y ambiental.**
- **Atención de riesgos.**

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR MEDIO AMBIENTE: “COMPROMISO SERIO POR EL MEDIO AMBIENTE								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Promover el cuidado y protección del medio ambiente para las generaciones presentes y futuras	N° de campañas de promoción y prevención del medio ambiente	N.D	N.A	Responsabilidad social y ambiental.	Realizar 4 campañas de sensibilización social frente al tema ambiental en escuelas, colegios y comunidad general.	N° de campañas de sensibilización realizadas.	4	Anual
	N° de proyectos de recuperación del medio ambiente municipal.	N.D	N.A		Realización de 4 proyectos de recuperación de zonas y espacios de protección ambiental según EOT del municipio.	N° de proyectos de recuperación.	4	Anual
		N.D	N.A		Ejecución de 2 actividades anuales de reforestación, conservación y repoblamiento de las fuentes hídricas.	N° de actividades de reforestación	8	Anual
Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través del uso eficiente, articulado al ordenamiento del territorio considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social	Porcentaje de planes, programas y proyectos que incorporan lineamientos establecidos en el POMCA de su jurisdicción.	N.D	N.A		Gestionar la elaboración del plan de manejo de cuenca (PMC)	Plan de manejo de cuencas	1	Anual

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

SECTOR MEDIO AMBIENTE: “COMPROMISO SERIO POR EL MEDIO AMBIENTE								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Desarrollar el fortalecimiento institucional para la atención y prevención de desastres naturales.	Nº de organismos institucionales de prevención y atención de desastres.	1	100%	Atención de riesgos.	Reactivación y fortalecimiento institucional de un comité Municipal de Atención y Prevención de Desastres.	CLOPAD en funcionamiento	1	Anual
	Diagnóstico sobre el nivel de amenaza y vulnerabilidad de la población municipal.	N.D	N.A		Gestionar la conformación de la Defensa Civil Municipal.	Defensa civil Conformada.	1	Anual
					Promover un programa de estudios sobre amenaza vulnerabilidad y riesgo en todos sus tópicos en el Municipio de Cerro para la evacuación de aguas lluvias en calles y carreras afectadas .	Estudio desarrollado	1	Anual
Prevención de daños en personas que habitan en zonas de riesgo	Porcentaje de viviendas reubicadas de zonas de alto riesgo	N.D	N.A		Compra de un lote de terreno para reubicación del corregimiento de Puerto Niño y vereda de Pueblito conservador y Pueblito Liberal.	Lote adquirido	1	Anual
Adelantar acciones de mitigación y protección contra las amenazas naturales.	Nº de proyectos de obras civiles de mitigación y control de riegos	N.D	N.A		Contrición de escalinata y muro de construcción en las flores y barrio la loma.	Escalinata y muro de contención construido	1	Anual
					Continuación de la segunda etapa del muro de contención para la protección del acueducto municipal.	Muro de contención construido	1	Anual
					Construcción de muro de contención en el sector caño.	Muro de contención construido	1	Anual
Ordenación del Territorio e inclusión del riegos.	Porcentaje de actualización del EOT.	10%	100%		Actualización del EOT e incorporación del riesgo.	EOT actualizado con el tema del riesgo	1	Anual.

Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

Teléfono: 095 5091801

alcaldiadecerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*"Seriedad Compromiso y Buen Gobierno"*

---

						incorporado.		
--	--	--	--	--	--	--------------	--	--

---

*"Seriedad Compromiso y Buen Gobierno"*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

---

EJE

INCLUSIÓN SOCIAL

---

**PROGRAMA DE LEY  
DE VICTIMA  
Y  
DESPLAZAMIENTO**

**PLAN DE ACCION PARA  
LA POBLACION VICTIMA  
DEL CONFLICTO**

**"COMPROMISO CON LA REPARACION DE  
VICTIMAS"**

---

**TÍTULO XI  
INCLUSIÓN SOCIAL**

**11.1. POBLACIÓN VÍCTIMA.**

**11.1.1. POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.**

**11.1.1.1. DIGNOSTICO**

El congreso de este país en ejercicio de las funciones inherentes a su cargo, y en representación del pueblo que delega en ellos el poder soberano y pensando siempre en la pacificación del conflicto interno que se vive en nuestro país. a través de la ley 1448/2011 o ley de víctimas y restitución de tierras establece sin lugar a duda una herramienta jurídico legal sin precedentes que sea capaz de garantizar a todo el conglomerados social las garantías mínimas y derechos individuales adoptando con ello medidas en favor de las personas que han sufrido de una u otra forma las consecuencias del conflicto armado, para con ello poder enmarcar el camino para el reconocimiento y atención integral sin importar quien o quienes fueron sus victimarios, además reconoce derechos y otorga un sin número de posibilidades de acceso al servicio del estado para que sin lugar a duda las convierta a ellas y a sus familias acreedores de una reparación integral todo dentro del marco de un estado social de derecho.

El marco normativo de las víctimas y la restitución de tierras constituyen sin lugar a duda la estructura sólida sobre una base que no desconoce los principios y estándares internacionales que rige en la materia y es por ello que consagra que serán victima “ aquellas personas que individual colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 de ENERO de 1985 como consecuencia de infracciones al derecho internacional humanitario o de violación graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos ocurridas con ocasión del conflicto armado.

El municipio del Cerro de San Antonio en aplicación al principio institucional de coherencia y armonía con todas las instancias responsables en la articulación

de los planes de acción para la atención de la población víctima en COLOMBIA lo cual deben responder a los hechos de violaciones más graves de derechos humanos para que fueran cobijados en la presente ley siempre que los mismos hayan ocurrido con posterioridad el 1 de ENERO de 1985 caso similar sucede con la restitución que cobijara despojos ocurridos posterior a la fecha antes mencionada.

El campo de aplicación de la ley 1448/2011 o ley de víctimas y restitución de tierras es bastante amplio pues, no tan solo se circunscribe amparar aquellas personas que hayan sufrido un daño directamente si no que extienden su radio de acción y cobija expresamente como víctimas al conyugue, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y los familiares en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa pero siempre y cuando a este se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida aun, el ámbito de aplicación va más allá la precitada norma establece también que a falta de estas personas serán víctima los que se encuentren en segundo grado de consanguinidad ascendente, de la misma forma se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un menoscabo en sus derechos fundamentales al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. Por otro lado la norma define el concepto de existencia como el conjunto integrado de medidas, y recursos de orden político, económicos, social, fiscal entre otros, orientados siempre restablecer y garantizar la vigencia efectiva de los derechos de las víctimas brindándole condiciones para llevar a cabo una vida digna que le garantice la incorporación a la vida social económica y política ad mas también define la atención en los siguientes términos como la acción de dar información orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a la víctima para facilitarle el acceso y poder cualificar el ejercicio de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

### **11.1.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN VÍCTIMA:**

El fenómeno de desplazamiento en el Municipio se dio a comienzos del año 2000, cuando incursionaron en la región grupos al margen de la Ley, denominados Auto Defensas Campesinas AUC, infundiendo miedo y terror a la población. El 20 de Mayo del año 2000, en una reunión política en la finca el Porvenir fueron vilmente asesinados los Hermanos Álvarez Caballero uno de los cuales se desempeñaba como Alcalde del municipio y el otro secretario de Educación del Departamento del Magdalena. Otras acciones de estos grupos armados fue la muerte del Ingeniero Agrónomo JOSE JOAQUIN BARRANCO TORRES, quien para la época de los hechos se perfilaba como candidato a la Alcaldía de este municipio; también ocurrieron otros hechos delictivos propiciados por estos grupos al margen de la ley como fue el asesinato del Inspector Urbano de Policía SIMON HERRERA RAMBAL, hechos ocurridos en el mes de mayo de 2006, entre otras acciones de estos grupos armados fue el desplazamiento forzosos de muchas familias a otros lugares del país de lo cual es materia de investigación por las autoridades locales y de policía.

- **DESPLAZADOS**

Departamento del MAGDALENA muestra un porcentaje alto de desplazamiento interdepartamental. El municipio de Cerro de San Antonio presenta desplazamiento debido al fenómeno que se ha venido viviendo en el país; este se debe al conflicto armado con la presencia de los grupos al margen de la ley; los cuales ejercen su influencia y control social sobre toda la zona, haciendo que las personas con el fin de proteger sus vidas Abandonen sus lugares de origen, viviendas, propiedades y semovientes.

La categoría más común de empleo de los jefes de familia es la agricultura,

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

seguida de construcción, ventas y trabajos domésticos. Una porción mayor de personas desempleadas en Cerro de San Antonio manifiesta que su origen rural es el principal obstáculo para conseguir trabajo. Otras razones citadas incluyen escasez generalizada de ofertas de trabajo, falta de entrenamiento y falta de contactos, para las señoras es más fácil conseguir empleo y en la mayoría de los casos son ellas quienes sostienen el hogar por mucho tiempo.

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**11.1.3. ESTRATEGIAS POBLACIÓN VÍCTIMA Y DESPLAZADOS:  
“POR LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS  
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO”**

**11.1.3.1. OBJETIVOS.**

- Adelantar acciones pertinentes que garanticen la sostenibilidad de los planes y programas que beneficien a las personas víctimas del conflicto armado en el municipio.
- Atender a la población desplazada y brindar de manera solidaria atención a las necesidades de riesgo o grado de vulnerabilidad de los afectados, con el fin de brindar soporte humanitario, trato respetuoso e imparcial, asegurando condiciones de dignidad e integridad física, psicológica y moral de la familia.

**11.1.3.2. ESTRATEGIAS.**

- Diseñar y adoptar medidas que garanticen a la población Víctima y desplazada por el conflicto para su acceso a planes, programas y proyectos integrales de desarrollo urbano y rural.
- Definir medidas para la atención de la población víctima del conflicto.
- Adoptar las medidas necesarias que posibiliten el retorno voluntario de la población desplazada a su zona de origen o su reubicación en nuevas zonas de asentamiento.
- Brindar atención y acompañamiento a la población víctima y desplazada del conflicto, en especial a los niños, niñas, viudas, Mujeres cabeza de familia y huérfanos.
- Facilitar la participación de la población desplazada en los comités territoriales y en las comisiones de trabajo de los mismos.

- Fomentar y apoyar los procesos de organización social de las comunidades en riesgo, tendientes a propiciar la participación efectiva y cualificada en los diversos escenarios de toma de decisiones y planeación del desarrollo territorial.
- Establecer alianzas estratégicas con entidades locales e internacionales, que favorezcan a protección, acompañamiento humanitario, estabilización socioeconómica y asistencia humanitaria

**11.1.3.3. PROGRAMAS:**

- **Atención Integral a la Población Víctima y Desplazada por el Conflicto Armado Interno.**

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

SECTOR POBLACIÓN VÍCTIMA Y DESPLAZADOS: “POR LA PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Formación y capacitación en derechos humanos para funcionarios, fuerzas públicas y organizaciones	Porcentaje del Plan de Prevención y Atención desarrollado	N.D	N.A	Atención Integral a la Población Víctima y Desplazada por el Conflicto Armado Interno.	Elaborar y ejecutar el Plan de Prevención y Atención.	Plan de Prevención y Atención.	1	Anual
Desarrollar acciones tendientes a la Atención y Asistencia de la Población Víctima.	Porcentaje de elaboración del plan de atención Integral	30%	100%		Elaborar el plan de atención Integral para la población víctima.	Plan de Atención Integral	1	Anual
	Porcentaje de población víctima atendida con servicios de Salud.	N.D	N.A		Atención en salud de la población victimizada.	Población víctima atendida en los servicios de salud.	N.A	Anual
	Porcentaje de población con ayudas funerarias.	N.D	N.A		Auxilios funerarios- Tener en cuenta transporte (ley 1448 y decreto	Población Víctima con ayudas funerarias/Total de población víctima que requiere de la ayuda funeraria	100 %	Anual
	Porcentaje de población Víctima sin documento de identidad.	N.D	N.A		Desarrollar campañas de Identificación y registro de la población víctima.	Nº de campañas desarrollados. Nº de población beneficiada con servicio de identificación.	100 %	Anual

Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

Teléfono: 095 5091801

alcaldiadecerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

	Población víctima beneficiada con programas de vivienda	N.D	N.A	Gestionar un proyecto de VIS para la población desplazada por el conflicto armado: Para 7 familias y 93 personas beneficiarias.	N° de gestiones realizadas. N de proyectos de vivienda desarrollados para población víctima.	1	Anual
	Programas de generación de empleo para población víctima.	N.D	N.A	Elaborar el plan de Rehabilitación.	Plan de Rehabilitación.	1	Anual
Desarrollar programa de capacitación para el trabajo en la población víctima y desplazada.				Programa de capacitación para población desplazada y víctima.	1	Anual	
En asocio con la Red Unidos, SENA, y la empresa privada generar programas de fomento empresarial para la estabilización socioeconómica de la población desplazada y víctima.				N° de convenios y acuerdos firmados. Programa de fomento empresarial desarrollado.	N.A	Anual	

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

	Porcentaje de población víctima con atención Psicosocial y acompañamiento Jurídico	N.D	N.A	Desarrollar un programa interinstitucional para brindar acompañamiento jurídico y psicosocial a la población víctima.	Programa De acompañamiento Jurídico y psicosocial.	1	Anual
Determinar las acciones para la atención inmediata a hechos victimizantes.	Porcentaje de elaboración del Plan de contingencia para enfrentar hechos victimizantes	N.D	N.A	Elaboración y definición de recursos para el Plan de Contingencia	Plan de Contingencia elaborado y con fuente de financiación.	1	Anual
Establecer acciones para la atención a la población víctima retornada.	Porcentaje de elaboración del Plan de Retorno.	N.D	N.A	Elaboración del Plan de Retornos y Reubicación.	Plan de Retorno y Reubicación Elaborado.	1	Anual
	Procesos de restitución y adjudicación de tierras para la población víctima y desplazada retornada.	N.D	N.A	Gestionar ante el gobierno nacional y entidades competentes procesos para la restitución y adjudicación de tierras.	Nº de gestiones realizadas. Hectáreas de tierras restituidas y adjudicadas. Nº de población víctima y desplazada beneficiada.	N.A	Anual

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

# GRUPOS VULNERABLES

## **11.2. GRUPOS VULNERABLES.**

### **11.2.1. DIAGNÓSTICO:**

#### **11.2.1.1. ADULTO MAYOR.**

En el Municipio de Cerro de San Antonio, la población de la **Tercera Edad** presenta un alto índice de vulneración de sus derechos, según estadísticas del SISBEN, se tiene que entre los 55 a 80 años no más existen 1508, existen 886 ancianos que pertenecen a la zona urbana y 622 a la zona rural, para un total de 1149 ancianos de 55 a 80 de años.

Total De Ancianos Áreas Urbana Y Rural del Municipio.

<b>Total de ancianos</b>	<b>1508</b>
--------------------------	-------------

Fuente: SISBEN Municipio Cerro de San Antonio

La población de la tercera edad no ha sido prioridad de las políticas de desarrollo, la protección no es asumida de manera responsable por las familias ni el Estado; frecuentemente son abandonados, los programas de promoción, prevención y atención en salud, aunque existe no se cumplen como los establece la ley y las normas de salud vigentes, además de la carencia de espacios de participación social, que les permita expresar sus intereses individuales y colectivos, en vía de mejorar sus condiciones de vida.

De acuerdo a la información suministrada por la oficina del Adulto mayor, en la zona urbana funciona un programa de atención a la población de la tercera edad, denominado Protección Social del Adulto Mayor, beneficiando a una población aproximada de 467 usuarios, con almuerzos calientes 309 y 158 que reciben un aporte económico de \$ 65.000.00 pesos Mcte mensual.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

En la zona rural se atendió a los ancianos y ancianas pertenecientes a los núcleos, veredas y corregimientos del Municipio, con este mismo programa a una población aproximada de 30 usuarios, los cuales reciben un aporte económico de \$65.000oo pesos mensuales y 200 ancianos un paquete alimentario mensual, estos programas en la actualidad no han comenzado en el municipio.

El programa de Protección Social del Adulto Mayor, es una cofinanciación entre el Municipio de Cerro de San Antonio y el Consorcio Prosperar, el cual se encuentra ubicado en la Ciudad de Barranquilla - Atlántico regional costa norte en la kra 1 No. 58 # 70 - 80 segundo piso, quienes ofrecen 158 cupos a la población de la tercera edad. Estos cupos aún no están en proceso de ampliación, por lo que para acceder a un cupo, toca esperar que uno de los beneficiarios se muera o se traslade a otro municipio.

La oficina de este programa, funciona en una de las oficinas ubicado en la Alcaldía municipal de Cerro de San Antonio, la cual no reúne las condiciones físicas y locativas para prestar una buena atención a esta población, por otro lado el punto de entrega de los paquetes o raciones para preparar y que se entregaran en el CENTRO DE VIDA MIRITH CECILIA LAFAURIE CHIQUILLO.

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**Análisis DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<input type="checkbox"/> Desactualización del Diagnóstico y situación de la población de la tercera edad. <input type="checkbox"/> Falta de Programas especiales población de la tercera edad <input type="checkbox"/> Mal estado de la Infraestructura donde funciona el ANCIANATO <input type="checkbox"/> Poco Presupuesto	<input type="checkbox"/> Convenios y cofinanciación organismos nacionales e internacionales. <input type="checkbox"/> Vinculación a planes y programas departamentales y nacionales
<b>FORTALEZA</b>	<b>AMENAZA</b>
<input type="checkbox"/> Convenios interinstitucionales <input type="checkbox"/> Terreno propio.	<input type="checkbox"/> Situación de orden publico <input type="checkbox"/> Desplazamiento interno <input type="checkbox"/> Falta de sensibilidad social

**11.2.1.2. DISCAPACITADOS**

El municipio de Cerro de San Antonio, posee un alto índice de grupos poblacionales vulnerables o en desventaja social, algunos de ellos están contenidos en la cabecera, otros en corregimientos y en centros poblados, por lo tanto en este apartado se analizara solo las personas en situación de discapacidad y extrema pobreza; quienes no cuentan con políticas públicas que permitan definir mejores condiciones para el desarrollo individual y colectivo de las personas de cada grupo poblacional, con continuidad en los procesos y lograr adelantos en el desarrollo humano integral.

Esta población se ve afectada por un alto índice de vulneración de los derechos de protección, participación, supervivencia, desarrollo, educación, salud, trabajo digno entre otros, también se observa un alto índice de

maltrato, violencia intrafamiliar y abuso sexual, este último no cuenta con mecanismos de detección temprana y los programas de prevención y atención no son suficientes. La mayoría de las personas con discapacidades y deficiencias pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2.

El municipio no dispone de un sistema de información actualizada que permita conocer la situación socioeconómica y cultural de estos grupos, para una adecuada planeación. Esta situación se ve agravada por la desarticulación de las instituciones públicas y privadas que trabajan por el bienestar social, lo que genera duplicidad en las acciones, poco impacto social y pérdida de recursos. Por lo tanto el censo por grupos etéreos no existe, es necesario realizar el censo poblacional de personas discapacitadas por grupos poblaciones teniendo en cuenta edad, sexo, condición, ubicación, estrato, nivel educativo, acceso al SISBEN etc.

Estas personas, se caracterizan por presentar alteraciones de su funcionamiento en los aspectos individual y social, como consecuencia de una **deficiencia permanente** de sus funciones físicas, sensoriales, psicológicas o sociales, o de estructuras corporales, y de las restricciones que enfrenta para realizar las actividades que le son vitales para su pleno desarrollo, debido a las barreras que les interpone la sociedad.

El Municipio carece de instrumentos y mecanismos que direccionen la transformación de esta situación, como la capacidad de responder conjuntamente Estado y Sociedad Civil, a propósitos comunes que potencien el acercamiento hacía la construcción de un nuevo tejido social incluyente y accesible para todos y todas.

Desde lo nacional, Departamental y Local se debe propender por el desarrollo de tareas específicas en la protección y prevención de la discapacidad, de rehabilitación con participación familiar, social, y de equiparación de

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

oportunidades para hacer accesibles el medio físico, las comunicaciones, la recreación, el deporte, la cultura, el aprovechamiento del tiempo libre y la participación educativa y laboral. Además del análisis de la situación en las relaciones sociales, se hace necesario actuar no solo sobre las personas sino también sobre su entorno, puesto que este influye de manera sustancial en la condición de dependencia y de marginación de la población que la padece.

- **Análisis DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Falta de Diagnostico actualizado y situación de la población vulnerable y discapacitada.</li><li><input type="checkbox"/> Falta de Programas especiales a población vulnerable y discapacitada</li><li><input type="checkbox"/> Desactualización del censo de población</li><li><input type="checkbox"/> Discriminación social</li><li><input type="checkbox"/> Falta de oportunidades laborales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Convenios y cofinanciación organismos nacionales e internacionales.</li><li><input type="checkbox"/> Vinculación Red Juntos</li><li><input type="checkbox"/> Objetivos del Desarrollo del Milenio</li></ul>
<b>FORTALEZA</b>	<b>AMENAZA</b>
<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Convenios interinstitucionales</li><li><input type="checkbox"/> Vinculación a planes y programas departamentales y nacionales.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Situación de orden publico</li><li><input type="checkbox"/> Desplazamiento interno</li><li><input type="checkbox"/> Población flotante</li></ul>

### 11.2.1.3. **Mujer con Equidad.**

En el municipio no se han definido acciones diferenciales para la atención de la mujer, actualmente la mujer viene desempeñando el rol tradicional en la

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiaecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

atención de las labores domésticas y del hogar; es bajo el porcentaje de mujeres que luchan por lograr espacios de representatividad en el municipio.

La equidad de géneros es vital para mejorar las condiciones económicas, sociales, políticas y culturales de la sociedad en su conjunto, también contribuye a lograr una ciudadanía más integral y a fortalecer la gobernabilidad democrática.

Lograr la equidad de géneros es un reto para todas las sociedades y sus gobiernos, tan es así que dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, un Proyecto de desarrollo de las Naciones Unidas (órgano asesor independiente que elaboró un plan de acción concreto para que el mundo revertiera la pobreza absoluta, el hambre y la enfermedad que afectan a miles de millones de personas), se encuentra el objetivo de promover la Equidad de Género y la Autonomía de la Mujer.

Para lograr estos objetivos es necesario que problemas como la pobreza, la falta de accesos a la educación, servicios de salud y la falta de oportunidades de empleo y trabajo productivo dejen de recaer principalmente en las mujeres. Es también ineludible que se formulen y estructuren los medios pertinentes para desarrollar las mismas capacidades, oportunidades y seguridad reduciendo su vulnerabilidad a la violencia y al conflicto, esto con el fin de que tanto los hombres como las mujeres tengan la libertad y la capacidad de elegir y decidir de manera estratégica y positiva sobre sus condiciones de vida.

Algunas de las propuestas concretas que creo deben considerarse al formular las políticas públicas en fomento al desarrollo social son:

- Impulsar el desarrollo de las capacidades de la mujer

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

- Facilitar el acceso de la mujer a oportunidades económicas, políticas, sociales y culturales.
- Garantizar su seguridad.

#### **11.2.1.4. Superación de la pobreza en el marco de la Red Unidos y Familias en acción.**

Uno de los problemas recurrentes en nuestros municipios es los altos índices de Necesidades de las familias, a esta situación no es ajeno nuestro municipio, para contrarrestar esta situación se ha venido implementando los convenios con las instituciones respectivas para aplicar los programas nacionales (Red Unidos, Familias en Acción, ICBF).

Definir las líneas de acción que serán trabajadas en el municipio en asocio con la red unidos para lograr mejores niveles de calidad de vida de la población cerrana.

##### **11.2.1.4.1. Atención y apoyo a la población LGTBI.**

Para este grupo poblacional no se han definido estrategias para el respeto y condición de su situación, vulnerándoles sus derechos; es por ello que se busca lograr acciones que visibilicen estos grupos poblacionales, brindándole apoyo para el respeto de su condición, en el marco de las políticas diferenciales.

La Constitución y la leyes colombianas establecen una serie de recursos judiciales y administrativos a través de los cuales cualquier ciudadano/a colombiano/a, sin distinción de ninguna índole, puede acceder cuando considere que alguno de sus derechos ha sido violado. Sin embargo, en la práctica el acceso y la efectividad de aquellos recursos para lesbianas, gay, bisexuales y

transgeneristas (personas LGBT) son reducidos debido a la discriminación de la que históricamente han sido objeto. Si bien la Corte Constitucional ha desarrollado una extensa línea jurisprudencial, principalmente en materia de derechos de las parejas del mismo sexo, la discriminación en razón a la orientación sexual y a la identidad de género persiste<sup>1</sup>.

### **11.2.2. ESTRATEGIAS GRUPOS VULNERABLES:**

#### **“COMPROMISO POR LA RESTITUCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE”**

##### **11.2.2.2.1. OBJETIVO:**

Garantizar la oportuna atención y acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida de la población en estado de vulneración; mediante la realización de actividades que los involucre en la vida social, económica, política que les permitan construir en el desarrollo de un municipio incluyente.

##### **11.2.2.2.2. ESTRATEGIAS:**

- Garantizar la vinculación social del adulto mayor a todos los procesos comunitarios, recreativos y culturales del municipio.
- Gestionar y asignar recursos para la remodelación y funcionamiento de la casa del adulto mayor.
- Gestionar convenios interinstitucionales con entidades con Bienestar Familiar, Departamento para Prosperidad Solidaridad, ONG's y otras entidades, para el que el Municipio desarrolle programas que beneficien a la población vulnerable.

## **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

- Gestionar y asignar recursos para ampliación de cobertura en SGSSS, garantizando y priorizando a la población en estado de vulneración.
  
- Fomentar un plan interinstitucional de capacitación productiva y laboral para la población vulnerable y de extrema pobreza para su articulación en el desarrollo económico regional.
  
- Apoyar la vinculación escolar y laboral de la población en estado de vulnerabilidad y discapacidad.
  
- Desarrollar la Estrategia Unidos en el municipio de Cerro de San Antonio para la superación de la pobreza.

### **11.2.2.2.3. PROGRAMAS:**

- **LA TERCERA EDAD CON GARANTÍA PARA UNA VEJEZ DIGNA.**
- **COMPROMISO CON EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN ESTADO DE DISCAPACIDAD.**
- **MUJER Y EQUIDAD DE GENERO UN COMPROMISO PARA EL BUEN GOBIERNO.**
- **ESTRATEGIA RED UNIDOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL.**
- **POR EL REPETO A LA DIVERSIDA - POBLACIÓN LGBTI.**

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

SECTOR P. VULNERABLE: “COMPROMISO POR LA RESTITUCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POB. VULNERABLE”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Brindar protección integral a la población adulta mayor para el goce de un envejecimiento digno.	N° de centros para la atención y cuidados del Adulto Mayor en estado de situación de abandono.	0	100%	LA TERCERA EDAD CON GARANTÍA PARA UNA VEJEZ DIGNA.	Gestionar la construcción de la casa del Adulto Mayor en estado de situación de abandono.	N° de gestiones realizadas. Casa del Adulto mayor construida.	1	Anual
	N° de Adultos mayores vinculados a los diferentes programas sociales de nivel local, regional y nacional.	N.D	N.A		Ampliación cupos Comidas calientes.	N° de cupos ampliados.	N.D	Anual
		N.D	N.A		Ampliación Cupos Cuota económica.	N° de cupos ampliados.	N.D	Anual
		N.D	N.A		Ampliación cupos paquete alimentario..	N° de cupos ampliados.	N.D	Anual
	N° de población de la tercera Edad sin Aseguramiento al SGSSS	N.D	N.A		Ampliación en un 100% de la población de la tercera edad al SGSSS	N° de Adultos mayores vinculados al SGSSS/Total de Población Adulto Mayor en el municipio.	N.D	Anual
		N.D	N.A		Desarrollar dos brigadas anuales de salud, para atender a la población de la tercera edad tanto en la zona rural como urbana.	N° de brigadas realizadas. N° de Adultos Mayores atendidos.	8	Anual
	N° de Programas para el desarrollo de actividades recreo deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre para la Tercera Edad.	0	100%		Creación de un Club de la tercera edad, para el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación.	Club de la tercera edad organizado y operando.	1	Anual

Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

Teléfono: 095 5091801

alcaldiadecerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

SECTOR P. VULNERABLE: “COMPROMISO POR LA RESTITUCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POB. VULNERABLE”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Brindar protección integral a la población en estado de discapacidad para lograr el goce efectivo de sus derechos.	N° de personas discapacitadas vinculadas a los programas institucionales de integración Social.	N.D	N.A	COMPROMISO CON EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA POBLACIÓN EN ESTADO DE DISCAPACIDAD	Vinculación del 10% de la población discapacitada y vulnerable en los programas de integración social de la administración Municipal	N° de población en estado de discapacidad vinculada a los programas de integración social/Total población en estado de discapacidad en el municipio.	1	Anual
	N° de programas de educación y capacitación productiva y fomento laboral para la población en estado de discapacidad.	N.D	N.A		Desarrollar anualmente un (1) proyectos de Capacitación productiva de la población discapacitada.	N° de Proyectos realizados. N° de población discapacitada asistente.	4	Anual
		N.D	N.A		Vinculación a la oferta escolar el 10% de la población discapacitada y vulnerable.	N° de población discapacitada a la oferta laboral/total de población discapacitada en el municipio.	N.D	Anual
		N.D	N.A		Realizar 2 talleres anuales de artes y oficios para la población discapacitada.	N° de talleres realizados.	8	Anual
	Programas de atención para la población discapacitada.	N.D	N.A		Realizar dos (2) Brigadas de salud para la población discapacitada.	N° de brigadas realizadas. N° de población discapacitada atendidos.	8	Anual
	N° de Programas para el desarrollo de actividades recreo deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre para la Población discapacitada	0	100%		Creación de un proyecto recreo deportivo y de aprovechamiento del tiempo libre para la población en estado de discapacitados.	Club de la tercera edad organizado y operando.	1	Anual

Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

Teléfono: 095 5091801

alcaldiadecerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR P. VULNERABLE: “COMPROMISO POR LA RESTITUCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POB. VULNERABLE”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Permitir espacios para que la mujer logre desarrollar y ejercer sus derechos para el desarrollo de su vida, contribuyendo a la equidad de género.	Procesos de formación para Impulsar el desarrollo de las capacidades de la mujer	N.D	N.A	<b>MUJER Y EQUIDAD DE GENERO UN COMPROMISO PARA EL BUEN GOBIERNO.</b>	Permitir que las mujeres ocupen el 50% de los cupos de los programas de capacitación para el trabajo y emprendimiento empresarial realizados en el municipio.	N° de programas de capacitación y formación. N° de mujeres participantes/total de cupos de los programas.	1	Anual
	Porcentajes de mujeres en espacios de vinculación a oportunidades laborales, políticas, sociales y culturales.	N.D	N.A		Promover que la mujer cerrana obtenga amplia participación en los cargos de mando de las entidades públicas del municipio.	N° de mujeres en cargos de mando de las entidades públicas del municipio.	N.A	Anual
		N.D	N.A		Promover la ley de cuotas en los espacio de elección y designación democráticas en el municipio.	N° de elecciones y designaciones democráticas en el municipio. Porcentaje de mujeres candidatas a las elecciones.	N.D	Anual
		N.D	N.A		Anualmente en asocio con el sector privado y las instituciones educativas exaltar el día de la mujer, destacando la labor de aquellas que se destacan por su emprendimiento y empeño por el desarrollo de nuestro municipio.	N° de Celebraciones realizadas.	4	Anual
	Porcentaje de mujeres con asistencia integral para garantizar su seguridad.	N.D	N.A		Promover un programa de sensibilización para que las mujeres conozcan sus derechos, accedan a la justicia y se les brinde la atención psicosocial y los servicios de salud oportunamente.	N° de programas desarrollados. N° de mujeres atendidas integralmente en casos de violación a sus derechos.	1	Anual

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

SECTOR P. VULNERABLE: “COMPROMISO POR LA RESTITUCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POB. VULNERABLE”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Implementar la Red Unido para lograr que el 30% a 50% de las familias beneficiadas a través de la Estrategia Unidos superen su situación de extrema pobreza.	N° de personas en extrema pobreza entre 0 a 18 años sin documento de identificación en el municipio.	N.D	N.A	ESTRATEGIA RED UNIDOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL	Realizar jornadas de identificación con el apoyo de la registraduría Municipal para lograr que el 100% de las personas en pobreza extrema tengan su documento de identidad.	N° de personas en pobreza extrema con identificación./Total de población en red unidos.	100%	Anual
	N° de hombres entre 18 a 50 años sin libreta militar.	N.D	N.A		Gestionar ante el distrito militar la entrega de las libretas militares al 100% de los hombres en pobreza extrema entre los 18 a 50 años.	N° de hombres en pobreza extrema entre 18 a 50 años con libreta militar/Total de población en extrema pobreza entre 18 a 50 años.	100%	Anual
	N° de población en pobreza extrema que no se encuentre registrado en el sisben III	N.D	N.A		Identificar a través de 2 jornadas anuales de sisbenización al 100% de la población en extrema pobreza a través de la metodología Sisben III	N° de Población en extrema pobreza sisbenizada/total población en extrema pobreza. N° de jornadas de sisbenización realizadas.	8	Anual
	Porcentaje de población en extrema pobreza posee fuentes de ingresos autónomos.	N.D	N.A		Gestión de proyectos de capacitación y formación para el trabajo según las circunstancias y vocación económica del municipio.	N° de Proyectos realizados. N° de población vinculadas a los proyectos de capacitación.	N.A	Anual
		N.D	N.A		Diseño de dos programas de ingreso rural a través de granjas productivas y huertas caseras.	N° de programas de granjas productivas y huertas caseras.	2	Anual
		N.D	N.A		Gestiona que la población en extrema pobreza acceda al sistema financiero para acceder a recursos que permitan financiar fuentes laborales.	N° de gestiones realizadas. N° de personas que acceden a los servicios financieros.		

Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

Teléfono: 095 5091801

alcaldia decerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

		N.D	N.A	Gestionar la media técnica en IED para garantizar la formación para el trabajo en adolescentes y jóvenes.	Nº de Gestiones realizadas.	N.A	Anual
	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que acceden a algún programa atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	N.D	N.A	Desarrollar convenio con el ICBF y la Red Unidos para desarrollar un programa de atención integral para niños y niñas menores de 5 años en pobreza extrema.	Número de niños y niñas menores de 5 años que acceden a algún programa atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial/Total de niños y niñas menores de 5 años en pobreza extrema.	1	Anual
	Porcentaje de población en extrema pobreza que ingresa a la educación superior.	N.D	N.A	Gestionar convenio con entidades de nacionales y el sector privado para apoyar a jóvenes en extrema pobreza ingrese a la educación superior.	Nº de convenios firmados. Nº de jóvenes en pobreza extrema que ingresan a la educación superior.	1	Anual
	Porcentaje de familias en pobreza extrema que conocen y acceden de manera oportuna y eficaz al sistema de justicia.	N.D	N.A	Realizar jornadas de explicación sobre las rutas institucionales de acceso a la justicia para la familia unidos.	Nº de jornadas de explicación y capacitación sobre acceso a la justicia. Nº de personas en extrema pobreza asistente.	1	Anual
				Elaborar documento de rutas de acceso a la justicia para repartirla en las familias de la red unidos.	Documento elaborado y distribuido.	1	Anual

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015**

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR P. VULNERABLE: “COMPROMISO POR LA RESTITUCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA POB. VULNERABLE”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Brindar protección para el libre desarrollo de la personalidad de la población LGBT del municipio.	Nº de programas de sensibilización a la población para erradicar la discriminación, en todos los espacios, contra la población LGBT.	N.D	N.A	<b>POR EL RESPETO A LA DIVERSIDAD – POBLACIÓN LGBTI.</b>	Desarrollar un programa de sensibilización e permitir inclusión de este grupo poblacional a las diferentes dimensiones sociales, políticas y económicas.	Nº de programa desarrollado.	1	Anual
		N.D	N.A		Desarrollar talleres-capacitaciones sobre los derechos de la población LGBT a funcionarios de entes públicos en el municipio.	Nº de talleres de capacitación sobre los derechos de la población LGBT.	2	Anual
	Porcentaje de población LGBT en empleos públicos.	N.D	N.A		Campaña de promoción para Garantiza el acceso a la población LGBT a cargos públicos en igualdad de condiciones a las demás personas.	Nº de campañas realizadas.	3	Anual
	Nº de casos de quejas de la población LGBT por negación de los servicios médicos y educativos y sociales por su condición u orientación sexual.	N.D	N.A		Desarrollar acciones de verificación de las garantías efectivas de oportunidades educativas, laborales, médicas y sociales.	Nº de seguimientos a quejas sobre discriminación por condiciones de orientación sexual /Total de Quejas realizadas.	100%	Anual
	Nº de asociaciones u organizaciones de población LGBT para participación y representación.	N.D	N.A		Promover y apoyar la organización de la población LGBT en el municipio.	Nº de organizaciones de población LGBT.	1	Anual

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

---

**DESARROLLO  
INSTITUCIONAL  
Y  
JUSTICIA**

# ORDENAMIENTO TERRITORIAL

"SERIEDAD COMPROMISO Y BUEN GOBIERNO"



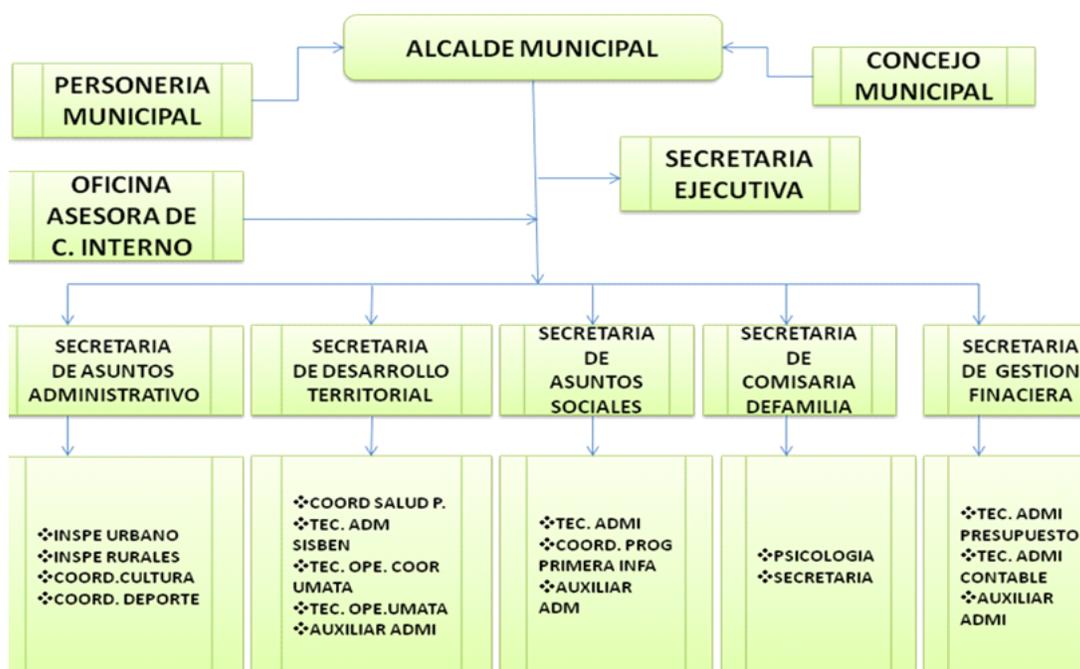
## TÍTULO XII. SECTOR INSTITUCIONAL

### 12.1. INSTITUCIONAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

#### 12.1.1. DIAGNÓSTICO.

- ORGANIGRAMA:

#### ORGANIGRAMA ALCALDIA MUNICIPAL DE CERRO DE SAN ANTONO 2012



El actual organigrama muestra la estructura administrativa, la cual está el despacho del alcalde, oficina de control interno, cinco secretarías: Secretaría de Asuntos Administrativos, Secretaría de Desarrollo Territorial, Secretaría de Asuntos Sociales, Secretaría de Comisaría de Familia, Secretaría de Gestión Financiera.

Además, muestra una secretaría ejecutiva, la cual no cuenta con las características para que aparezca dentro del organigrama dado que es el secretario ejecutivo del despacho del alcalde y solo es un funcionario, la comisaría de familia está al nivel de secretaría.

- **Nivel de Implementación del MECI.**

Según información obtenida a través de la Procuraduría General de la Nación, en el marco de su política de prevención contra actos de corrupción aplicó el índice de Gobierno Abierto - IGA, para el periodo 2008 - 2011, el cual arrojó los siguientes resultados, en cuanto al desarrollo del MECI, estableció que su nivel de implementación en cada uno de sus subsistemas es 0%.

- **Ley de Archivos.**

La Ley General de Archivos 594 de 2000 - señala, entre otros aspectos, que los documentos institucionalizan las decisiones administrativas y los archivos constituyen una herramienta indispensable para la gestión administrativa, económica, política y cultural del Estado y la administración de justicia.

De conformidad con la misma Ley, los archivos en un Estado de Derecho cumplen una función probatoria, garantizadora y perpetuadora y por tal razón se establece la obligatoriedad de la creación de archivos en las entidades públicas, responsables de la gestión de documentos y de la administración de sus archivos; y que el Estado propugnará por el fortalecimiento de la infraestructura y organización de sus sistemas de información, estableciendo programas eficientes y actualizados de administración de documentos y archivos.

Modernizar la gestión territorial de la administración para atender de manera más eficaz y eficiente las funciones legales de desarrollo económico, social, político y cultural que corresponden al municipio.

De acuerdo con la evaluación del PGN, el municipio de cerro de San Antonio muestra un desarrollo en la implementación de la Ley de Archivos de un 13,33%, el cual es un nivel bajo, de lo que se infiere que a la documentación municipal no se le está dando el trato adecuado para su conservación y administración, propiciando espacio para una mala gestión, por falta de información organizada y oportuna.

- **Estrategia de Gobierno en Línea.**

GOBIERNO EN LÍNEA TERRITORIAL es una Estrategia del Gobierno Nacional, liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para contribuir a la construcción de un Gobierno local más eficiente, más transparente y participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y a las empresas con mayor autonomía, mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). De esta forma se apoya permanentemente la modernización del Estado en el orden territorial, promoviendo el acceso de los ciudadanos, empresas y servidores públicos a los servicios de Gobierno en línea en todos los municipios y departamentos del país, en el marco de los propósitos planteados por la Estrategia de Gobierno en línea.

En la actualidad y hasta diciembre del año 2012, el Programa Gobierno en línea continuará acompañando a todos los municipios y departamentos de Colombia para promover la implementación de la Estrategia, esta vez no sólo promoviendo la publicación oportuna y completa de información en los sitios web de las alcaldías y gobernaciones, también apoyando la creación de más y

mejores canales de interacción en línea con la ciudadanía, y el desarrollo de trámites y servicios en línea de beneficio para las poblaciones locales.

El municipio actualmente se encuentra en la fase de información de la estrategia Gobierno en línea, la cual se encuentra desarrollada en un 46,15%, dado que los procesos de reporte no se están cumpliendo a cabalidad.

- **DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO.**

La participación comunitaria en el municipio de Cerro de San Antonio es nula, en decisiones y formulación de iniciativas empresariales y administrativa; por consiguiente la administración municipal en cabeza del gobierno municipal realiza actividades de capacitación a pequeños campesinos y ganaderos, mediante la orientación, legalización y conformación de juntas de acción comunal e igualmente asesora a juntas y comités del municipio para organizar y elaborar proyecto productivo sostenible en cada sector. Se hace inaplazable, por tanto generar una política y unas acciones de gestión social dirigida a la comunidad, a partir de capacitación y su participación en la conducción de los destinos municipales.

- **Análisis DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Falta de talleres comunitarios</li> <li><input type="checkbox"/> Inexistencia de Emisora Comunitaria legalizada.</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de participación comunitario</li> <li><input type="checkbox"/> Falta de Planes de Acción por sectores</li> <li><input type="checkbox"/> Inexistencia de Proyectos productivos agropecuario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Planes y programas enmarcados en el Plan Nacional, departamental y Municipal de Participación comunitaria.</li> <li><input type="checkbox"/> Aceptabilidad de la ciudadanía a los programas comunitarios.</li> <li><input type="checkbox"/> Descentralización de las Juntas de acción comunal</li> </ul>
<b>FORTALEZA</b>	<b>AMENAZA</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Secretaria de Asuntos Sociales</li> <li><input type="checkbox"/> Juntas de acción comunal organizadas</li> <li><input type="checkbox"/> Comunidades urbanas y rurales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Situación de orden publico</li> <li><input type="checkbox"/> Violencia intrafamiliar</li> <li><input type="checkbox"/> Estigmatización social</li> </ul>

**12.1.2. ESTRATEGIAS SECTOR INSTITUCIONAL:  
“BUEN GOBIERNO CON SERIEDAD Y COMPROMISO”**

Fortalecimiento y afianzar al municipio, a través de un desarrollo institucional que permita formar su adecuada estructura y procesos administrativos para realizar una mejor gestión al interior del municipio; La población debe estar consciente que gran parte de los recursos financieros que invierte el municipio provienen de la nación y para fortalecer su propio desarrollo en pequeña proporción unos recursos propios.

**12.1.2.1. OBJETIVOS**

- Elaborar manuales de procedimientos y responsabilidades de la Administración Municipal.
- Fortalecer la estructura municipal a fin de cumplir con la misión de las dependencias.
- Reforzar los valores corporativos y la cultura organizacional por medio del control interno, para impulsar el mejoramiento continuo de la Administración Municipal.
- Fortalecer el sistema de control interno en la Administración Municipal, de manera que no sea un simple control numérico y mecánico de GESTION DE RESULTADO E IMPACTO, de los diferentes programas y proyectos priorizados por la Administración.
- Estructuración de un sistema de control y seguimiento de las acciones del gobierno. Implementación de una política de promoción del recurso humano y de evaluación de su desempeño de acuerdo a las normas técnicas de INCONTEC, entidad que evaluará el recurso humano. Integración de la cultura de la planeación a la gestión y la automatización de las acciones del gobierno.
- Promoción de espacios de participación y control de las organizaciones comunitarias y cívicas.

- ❑ Generar condiciones y mecanismos que permitan la construcción democrática y participativa del desarrollo social integral, en escenarios que posibiliten el ejercicio de la ciudadanía, las libertades públicas y comunitarias, dentro de un contexto de pluralidad, equidad, y tranquilidad colectiva

### 12.1.2.2. ESTRATEGIAS.

- Impartir capacitación a los funcionarios públicos municipales en áreas de gestión y tendencias gerenciales modernas.
- Fortalecer estructuras municipales a fin de cumplir con la misión de las dependencias
  - Elaborar manuales de procedimientos y responsabilidades de la Administración Municipal.
- Reforzar los valores corporativos y cultura organizacional por medio del Control Interno, para impulsar el mejoramiento continuo de la administración municipal.
- Fortalecer el Sistema de Control Interno Municipal, de tal manera que no se simplemente un control numérico y mecánico, sino de gestión, resultado e impacto de los diferentes programas y proyectos de la administración.
- Fortalecer y divulgar los programas de participación ciudadana con énfasis en la equidad de género, como política transversal en el accionar municipal.
- Capacitar y fortalecer las juntas de acción comunal, con miras a hacer de estos organismos, entes modernos, veedores y proponentes de nuevas políticas de participación social.
- Gestionar recursos para la construcción del salón de encuentro comunitario, con el fin de asegurar un espacio de participación comunitaria.

**12.1.2.3. PROGRAMAS.**

- **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.**
- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON SERIEDAD Y COMPROMISO.**

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

SECTOR INSTITUCIONAL: “BUEN GOBIERNO CON SERIEDAD Y COMPROMISO”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
fortalecimiento de la organización Institucional que permita fortalecer las capacidades para la gestión pública municipal	Porcentaje de instrumentos de gestión desarrollados para competencias según estructura administrativa	0%	100%	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	Elaborar estudio técnico de diagnóstico y reestructuración administrativa municipal	N° de Estudios técnico realizado	1	Anual
					Diseño del Programa de gestión pública orientada a resultados	Programa diseñado e implementado	1	Anual
Desarrollar programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión de la entidad territorial	Porcentaje de ajustes y/o actualización al Manual de Funciones y Requisitos Mínimos.	N.D	N.A		Desarrollar ajustes y/o actualización al manual de funciones con fundamento a en estudio técnico desarrollado para el proceso de reestructuración administrativa.	Manual de funciones y requisitos mínimos actualizado.	1	Anual
					Elaborar y desarrollar el plan de capacitación para el personal administrativo.	Plan de capacitación para el personal. N° de trabajadores capacitados/total trabajadores de la entidad.	1	Anual
Consolidar el Sistema de Servicio al Ciudadano	Porcentaje de implementación de PQRS	0%	100%		Implementar estrategia para la atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias.	N° de Estrategia implementada. N° de personas atendidas	1	Anual
Fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas	N° de rendiciones de cuentas realizadas al año.	1	100%		Realizar 2 rendiciones cuentas al año de forma interlocutada con la comunidad.	N° de rendiciones de cuenta	2	Anual
Fortalecer los sistemas de información	Porcentaje de actualización de la	50%	100%		Actualizar la Estratificación socioeconómica del	Estratificación socioeconómica actualizada y operando	1	Anual

Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

Teléfono: 095 5091801

alcaldiadecerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

	Estratificación Socioeconómica del municipio.			municipio			
	Porcentaje de cobertura del SISBEN III	N.D	N.A	Aplicar el SISBEN III a toda la población municipal.	N° de personas en la base de datos del SISBEN III/Total de la población municipal.	1	Anual
	Porcentaje de actualización de la base catastral municipal.	N.D	N.A	Actualizar la base catastral del municipio	Base de datos catastral actualizada.	1	Anual
Garantizar una estructura financiera sana, sostenible y un desempeño fiscal eficiente	Indicador de Desempeño Fiscal	N.D	N.A	Desarrollar política fiscal para aumentar los ingresos tributarios de la entidad territorial.	N° de políticas fiscales implementadas.	1	Anual
	N° de estrategias de evaluación y seguimiento al Plan de desarrollo Municipal.	N.D	N.A	Implementar un sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo	Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado	1	Anual
Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial	Porcentaje de avance de implementación/mantenimiento del MECI	0%	100%	Adelantar el proceso de implementación del MECI en la entidad.	MECI implementado	1	Anual
				Realizar campaña de sensibilización del MECI.	Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI	4	Anual
				Realizar anualmente una jornada de capacitación a los funcionarios de la entidad.	Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI	4	Anual
	Porcentaje de implementación del SGC	0%	20%	Conformación del Equipo SGC.	Equipo SGC conformado	1	Anual
				Concertar la misión de la entidad	Misión de la entidad concertada	1	Anual

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

alcaldia decerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

				Elaborar documento con la Definición de políticas y objetivos de calidad.	Documento con Política y objetivos de calidad definidos	1	Anual
Promover y construir de manera colectiva visión de desarrollo territorial de largo plazo	Porcentaje de Visión de largo plazo construida colectivamente.	N.D	N.A	Desarrollar un proceso de participación ciudadana donde se defina el municipio deseado en los próximos 12 años.	Proceso de participación ciudadana desarrollado. N° de población participantes de todas las fuerzas vivas del municipio. Visión concertada y documentada.	1	Anual

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR INSTITUCIONAL: “BUEN GOBIERNO CON SERIEDAD Y COMPROMISO”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el gobierno territorial	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento del plan de desarrollo y presupuesto	1	100%	PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON SERIEDAD Y COMPROMISO.	Realizar 1 capacitación anual a los integrantes del Consejo de Planeación Territorial Municipal.	Número de capacitaciones realizadas al CPT mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto	4	Anual
	Número de veedurías creadas existentes en el municipio.	N.D	N.A		Promover capacitación para la conformación de veedurías ciudadanas.	Nº de capacitaciones realizadas a la comunidad.	4	Anual
	Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	N.D	N.A		Gestionar y promover el seguimiento ciudadano a las obras públicas y proyectos desarrollados en el municipio.	Nº de proyectos u obras con seguimiento ciudadano/Número de obras o proyectos desarrollados	100%	Anual
Promover la rendición de cuentas	Porcentaje de eventos de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumpla con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 “Informar, dialogar y retroalimentar”	N.D	N.A		Definir el procedimiento para realizar el proceso de rendición de cuentas	Proceso de rendición de cuentas definido	1	Anual
					Consolidar los medios de divulgación de la gestión pública territorial a la ciudadanía	Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo	8	Anual
						Número de informes de gestión publicados en la página Web de la entidad territorial	16	Anual
					Consolidar los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas	4	Anual

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Promover fortalecimiento y espacios para el desarrollo de encuentros comunitarios.	N° de capacitaciones realizadas a las Juntas de acción comunal.	N.D	N.A	Un programa de Capacitación y fortalecimiento para las juntas de acción comunal del municipio.	N° de programas de capacitación a las JAC.	1	
	N° de escenarios o locaciones para desarrollar encuentros de participación, debate y concertación de las organizaciones sociales	0	100%	Gestionar de recursos para la construcción de (1) un salón de encuentros comunitarios.	N° de gestiones realizadas. Salón de encuentro comunitario construido.	1	
	N° de medios masivos de difusión comunitaria existentes en el municipio.	0	100%	Gestión para la creación, legalización y fortalecimiento de una emisora comunitaria.	N° de gestiones realizadas. Emisora comunitaria creada y en operación.	1	

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

---

**JUSTICIA, SEGURIDAD  
Y  
CONVIVENCIA CIUDADANA**

## **12.2. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.**

### **12.2.1. DIAGNÓSTICO:**

#### **12.2.1.1. INSTITUCIONALIDAD PARA LA EL DESARROLLO DE LA JUSTICIA, SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA.**

##### **- INSPECCION DE POLICIA:**

En el municipio funciona la Inspección de policía, cuyas oficinas están ubicadas en la Carrera 1 No. 2 - 53, cuenta con un inspector, una secretaria y un auxiliar.

Entre sus funciones atiende las contravenciones policivas contempladas en la Ordenanza Departamental del 2004 (Código de Policía Departamental)

La Inspección actúa como medio conciliatorio en problemas de linderos, recepción de certificados de supervivencia, declaraciones extra procesales, pérdida de documentos, concesión de permisos de traslados varios (ganado, madera, trasteos etc.), control de invasión del espacio público, verificación del pago de industria y Comercio de los establecimientos comerciales e igualmente colabora con la citación de contraventores de los juzgados y fiscalía, por otro lado atiende algunos casos de conflicto intrafamiliar, los cuales evalúa y si no es de su competencia los traslada a Personería y/o Comisaría de familia. En casos judiciales, acude a la instancia de la policía judicial; con quienes la Inspección posee una relación estrecha y de común trabajo. Otra función importante que debe desarrollar la Inspección de Policía; es adelantar campañas tendientes a garantizar la protección de la población civil, especialmente de las mujeres y los menores de edad, concientizar a la población en el manejo del espacio público y protección de humedales y medio ambiente. La zona rural contamos con autoridad que son los inspectores

rurales que contribuyen a la comunidad a la prevención, solución y transformación de los conflictos mediante vías pacíficas. Cuando se presentan conflicto que no es de su competencia los envía a la inspección de policía del casco urbano y ahí se toman las soluciones pertinentes. Con la presencia de la inspección de policía nos permite obtener beneficios como: Crear una cultura de solución pacífica de conflictos, reducir niveles de violencia y conflictividad, complementar el servicio prestado por los juzgados, fiscalías, operadores de justicia, contribuyendo de igual forma al des congestionamiento de despachos judiciales. Por otra parte el municipio de Cerro de San Antonio, cuenta con una cárcel que permita la retención de los infractores de la Ley, en los casos menos graves los inculpados son retenidos en la estación de policía y quienes hayan incurrido en delitos mayores son trasladados a la cárcel del Municipio de Pivijay Magdalena. En el municipio se encuentra el juzgado único promiscuo civil municipal, quien atiende demandas de alimentos, audiencias de conciliación extrajudicial, entre otros.

### - PERSONERIA:

La personería funciona en instalaciones de la alcaldía Municipal y cuenta con dos empleados. Entre sus más importantes funciones está la de apoyar la recepción de declaraciones de la población desplazada, control fiscal y velar por el cumplimiento de los derechos humanos de la población civil de Cerro de San Antonio. En cuanto a la problemática social, se tiene que los principales delitos que se presentan en el municipio están relacionados con: violencia intrafamiliar y lesiones personales ocasionadas por el consumo de alcohol y drogas; abuso sexual, trabajo infantil, algunos de estos delitos son inducidos por padres de familia o particulares.

Frente a lo anterior, la Alcaldía Municipal debe concientizarse de esta problemática social y buscar estrategias que garanticen la reducción de

los índices delictivos en el municipio; debe implementar especialmente acciones educativas y restrictivas que conlleven a la disminución de los conflictos sociales, intrafamiliares y personales del componente social de nuestra localidad.

### - **COMISARIA:**

Dada la importancia del núcleo familiar para la construcción de una sociedad sana, el Concejo Municipal de la actual Administración, creo la Comisaría de Familia con el fin de prestar asistencia a problemáticas del núcleo familiar, la cual es conocida generalmente por la denuncia, sin embargo son más los casos que no se denuncian y que se quedan en la impunidad.

A pesar del esfuerzo del estado en los últimos años tratando de frenar la violencia intrafamiliar, mediante la creación de instituciones de defensa legal y cambios legislativos en los que se penaliza a los compañeros violentos; la situación de violencia no ha cambiado y por el contrario presenta tendencia al aumento, es así como en Cerro de San Antonio, presente altos índices de violencia intrafamiliar, maltrato infantil, acceso carnal, violación a los derechos de los niños, niñas y jóvenes entre otros.

La Comisaría de familia, actualmente está siendo fortalecida con un grupo de profesionales interdisciplinario, donde el comisario, la psicóloga, y el médico desempeñen su propio rol profesional para lograr la valoración integral.

Igualmente se requiere el fortalecimiento en el recurso físico y logístico para el mejor desarrollo de las funciones y el establecimiento de una base de datos sistematizada.

**- ESTACION DE POLICIA:**

De conformidad a lo dispuesto en la Constitución Política de Colombia, la Policía Nacional es un cuerpo armado permanente de naturaleza civil, a cargo de la Nación, cuyo fin primordial es el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de Colombia convivan en paz.

Actualmente la Estación de Policía de Cerro de San Antonio tiene su complejo de instalaciones ubicado en el perímetro urbano en la Kra 1 N° 2 - 53, cuenta con una infraestructura acorde a los parámetros de la Dirección General de la Policía Nacional y al Departamento de Policía Magdalena; con una oficina de comando, la oficina de atención al ciudadano, la unidad de policía judicial, la oficina de Vigilancia Comunitaria, las dependencias de comunicaciones, unidad de inteligencia entre otras, para lo cual esta integrada por una planta de personal insuficiente según las necesidades del servicio, el cual es desarrollado en el casco urbano del municipio.

Durante el último año la estación de policía ha manejado la siguiente problemática de acuerdo con las estadísticas suministradas por parte del Cuerpo de policía del municipio de Cerro de San Antonio, las cuales se constituyen en conductas violatorias de la ley penal colombiana ley 599 del 2000, ley 1142 de 2007, así:

Delito de homicidio, lesiones personales, hurto sobre personas, residencias y establecimientos de comercio; hurto de ganado, violencia intrafamiliar, estafa; delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente entre otras. Además de esta problemática delincencial, también se maneja el conjunto de conductas violatorias del código Nacional de Policía, Código Departamental de policía, Código Nacional de Tránsito (Ley 769/ 2002) y se

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

realiza el control de las disposiciones emanadas de la administración municipal entre las más notorias el control sobre establecimientos públicos, control sobre establecimientos de comercio, etc.

### - CASOS DE DELITOS OCURRIDOS EN EL ÚLTIMO AÑO EN EL MUNICIPIO.

SITUACION DE ORDEN PUBLICO			
SUBVERSION	BACRIM	SECUESTRO	EXTORSIÓN
La jurisdicción del Cerro san Antonio y sus regiones limítrofes, no presentan asentamiento de grupos armados ilegales, debido a la topografía del terreno	Actualmente se tiene conocimiento de la presencia Integrantes de grupos armados al margen de la ley aunque se vienen adelantando todo tipo de controles a fin de evitar posibles actividades por parte de estos grupos.	Desde el año 2007 en la jurisdicción del municipio de Cerro San Antonio, no se presentaron casos de secuestro a personas.	<b>Se continúa trabajando en coordinación con el GAULA invitando a la ciudadanía a que ponga en conocimiento de las autoridades los casos en los cuales sean víctimas de extorsión, los cuales no se han presentados casos en la jurisdicción</b>

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**- HOMICIDIOS.**

Durante el año 2010 no se presentaron homicidios en el municipio de Cerro San Antonio, lo que representa una variación porcentual del 0% respecto del año 2011. Cuando no se presentó ningún homicidio Con relación a los homicidios en accidente de tránsito, se registraron casos, lo que conlleva a una permanencia en este campo.

**- VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

La Violencia intrafamiliar aqueja de manera reiterativa a la población, su accionar esta dado en el maltrato físico, verbal, psicológico y sexual entre los cónyuges o compañeros permanentes, padres e hijos, el conflicto de pareja y conflicto familiar.

En los casos de inasistencia alimentaría se destacan los procedimientos en alimentos a menores de edad; alimentos para la tercera edad; modificación de alimentos, ya sea para aumentar o para disminuir la cuota, requerimientos por incumplimiento y gastos de embarazo.

Los casos de menores en situación irregular han sido por: abandono, descuido, maltratos físicos, psicológicos o sexuales, cuando se ha evidenciado negligencia en su cuidado y atención por parte de los padres o personas que los han tenido bajo su cuidado.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

### - Análisis DOFA

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Escasa participación ciudadana</li><li><input type="checkbox"/> Temor por situación de orden público</li><li><input type="checkbox"/> Zona rural desprotegida</li><li><input type="checkbox"/> Desconfianza social</li><li><input type="checkbox"/> Alto índice de violencia de todo tipo</li><li><input type="checkbox"/> Escaso personal profesional de apoyo</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Convenios interinstitucionales de cooperación nacional e internacional.</li><li><input type="checkbox"/> Protección por normatividad existente</li><li><input type="checkbox"/> Posibilidad de promocionar D.H</li></ul>
FORTALEZA	AMENAZA
<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Comisaría, personería, inspección de policía</li><li><input type="checkbox"/> Seguridad Militar.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li><input type="checkbox"/> Situación de orden publico</li><li><input type="checkbox"/> Desplazamiento forzado</li><li><input type="checkbox"/> Estigmatización social</li></ul>

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**12.2.2. PARTE ESTRATÉGICA JUSTICIA, SEGURIDAD Y  
CONVIVENCIA:**

**“COMPROMETIDOS POR LA JUSTICIA Y SEGURIDAD PARA LA  
CONVIVENCIA CIUDADANA”**

**12.2.2.1. OBJETIVO:**

Fomentar en el municipio de Cerro de San Antonio, acciones que permitan garantizar a la comunidad Cerrana, la justicia, la seguridad y la convivencia ciudadana, con el fin de minimizar la violencia social y familiar.

**12.2.2.2. ESTRATEGIAS:**

- Gestionar recursos técnicos, económicos y legales para el fortalecimiento de la inspección de policía, comisaría, personería y estación de policía e implementación de la Defensoría del Pueblo, como instrumento de seguridad y defensa de los ciudadanos.
- Concertar con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del nivel nacional e internacional para definir apoyos de toda índole en la búsqueda de minimizar el conflicto armado, brindar mayor seguridad a la población y hacer de Cerro de San Antonio un territorio de paz.
- Brindar los medios para implementar laboratorios de paz entre las organizaciones, el Estado y la población civil, en la búsqueda de alternativas de seguridad y defensa de los Derechos de los ciudadanos.
- Ejecutar programas sociales orientados a la capacitación y promoción en diferentes temáticos relacionados con la justicia, seguridad y convivencia ciudadana.

**12.2.2.3. PROGRAMAS:**

- **ACCESO A LA JUSTICIA PARA LOS CERRANOS.**
- **SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA PACÍFCA.**
- **LOS DERECHOS HUMANOS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA**

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

SECTOR INSTITUCIONAL: “BUEN GOBIERNO CON SERIEDAD Y COMPROMISO”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Brindar mayor acceso a la justicia	Porcentaje de población que accede al sistema judicial en el municipio.	N.D	N.A	ACCESO A LA JUSTICIA PARA LOS CERRANOS	Elaborar ruta de acceso a los servicios judiciales para la comunidad del municipio.	Ruta de acceso al sistema judicial.	1	Anual
	Número de usuarios atendidos en Casas de Justicia	N.D	N.A		Crear casa de justicia para la solución de conflictos.	Casas de justicia construidas	1	Anual
	Porcentaje de personas atendidas en centros de solución de conflictos con presencia en el municipio	N.D	N.A		Prestar servicios gratuitos de solución de conflictos en las zonas alejadas del municipio	Número de brigadas realizadas por la entidad territorial en las cuales se movilen servicios gratuitos de solución de conflictos a los ciudadanos	20	Anual
	N° de personas atendidos en las instituciones del nivel municipal para brindarle apoyo en el acceso a la justicia para la defensa de sus derechos.	N.D	N.A		Promover un programa de sensibilización y capacitación para apoyar y acompañar a la población en el acceso al sistema judicial.	Número de casos manejados por inspectores policiales	100%	Anual
						Número de casos manejados por mecanismos alternativos de solución de conflictos	100%	Anual
						Número de casos manejados por la Comisaria de familia	100%	Anual
			Prestar servicios para proteger los derechos de la familia en la entidad territorial					

Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

Teléfono: 095 5091801

alcaldia decerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

SECTOR INSTITUCIONAL: “BUEN GOBIERNO CON SERIEDAD Y COMPROMISO”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Proteger a los ciudadanos en su vida, integridad, libertad y patrimonio económico, por medio de la reducción y sanción del delito, el temor a la violencia y la promoción de la convivencia.	Número de homicidios	0	0%	SEGURIDAD PARA LA CONVIVENCIA PACÍFICA.	En coordinación con la Policía, definir las estrategias para evitar homicidios en el territorio municipal	Nº de estrategias para evitar homicidios	1	Anual
	Número de casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio)	0	0%		Mantener los índices de hurto presentados en el municipio a 2011.	Nº de Hurtos registrados en el municipio.	0	Anual
	Número de casos de lesiones personales	0	0%		Elaborar y ejecutar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las entidades pertinentes	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado	1	Anual
	Tasa de violencia intrafamiliar	N.D	N.A		Realizar acciones y campañas masivas destinadas a la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	Número de acciones y campañas realizadas para la prevención de la violencia intrafamiliar (contra niños y niñas, entre la pareja y adultos mayores)	12	Anual
	Nº de programas para fomento y promoción de la convivencia pacífica.	N.D	N.A		Realizar un programa de participación ciudadana e institucional para promover la convivencia pacífica.	Nº de programa desarrollado.	1	Anual

Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

Teléfono: 095 5091801

alcaldiadecerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

SECTOR INSTITUCIONAL: “BUEN GOBIERNO CON SERIEDAD Y COMPROMISO”								
Objetivo de Resultado	Indicador de Resultado	Línea de Base	Meta de Resultado	Programa	Objetivo Producto	Indicador de Producto	Meta de Producto	Periodo de Medición
Garantizar la promoción, protección y el respeto a los Derechos Humanos	N° de programas desarrollados para la promoción de los derechos humanos en la entidad.	N.D	N.A	LOS DERECHOS HUMANOS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA	Desarrollar 1 Programas de promoción y Protección de los Derechos Humanos para la población.	N° de programa desarrollados	1	Anual
Promover educación sobre DH y DIH en las instituciones educativas.	N° de cátedras sobre DH y DIH en las IED del Municipio.	N.D	N.A		Promover la inclusión de la cátedra de Derechos Humanos en el PEI de las IED.	Cátedra de DH en el PEI de las IED.	1	Anual
Promover el acompañamiento a la población para la protección y ejercicio de sus derechos.	N° de personas que han recibido apoyo para la protección y restablecimiento de sus derechos en la entidad municipal.	N.D	N.A		Realizar una campaña para dar a conocer los servicios de acompañamiento a través de la Secretaría de gobierno y la personería municipal para el ejercicio y protección de los derechos humanos de la población cerrana.	Número de campañas para conocimiento de los servicios institucionales.	1	Anual

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

# PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN

“SERIEDAD COMPROMISO  
Y BUEN GOBIERNO”

---

**ANÁLISIS Y PROYECCIONES  
DE LAS  
FINANZAS MUNICIPALES  
2012 - 2015**

---

**TITULO XIII**

**13.1 ANALISIS Y PROYECCIONES DE LAS FINANZAS MUNICIPALES  
2012-2015**

**13.1.1 PARTE ESTRATÉGICA FINANCIERA:  
“SERIEDAD Y TRANSPARIENCIA FINANCIERA”**

**13.1.1.1 ESTRUCTURA FINANCIERA**

**13.1.1.2 INGRESOS**

Los ingresos del Municipio están dados por recursos provenientes del Sistema General de Participaciones y recursos propios por cobro de impuestos directos e indirectos y otros ingresos de menor cuantía.

A continuación se relaciona el comportamiento de los ingresos al 4 % por cada uno de los años proyección efectuada de acuerdo con el Marco Fiscal a Mediano Plazo 2012 - 2015.

La proyección se hizo clasificando los ingresos que pueden utilizar para funcionamiento y los ingresos para financiar la inversión.

Los ingresos proyectados para financiar el funcionamiento según el cuadro de proyección es:

AÑO	INGRESOS
2012.....	636.949,178
2013.....	662.427,145
2014.....	688.924,230
2015.....	716.481,200

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

Estos ingresos provienen de los ingresos propios del Municipio y de la libre asignación del Sistema General de Participaciones, el Municipio financia su funcionamiento en un alto de porcentaje de lo que la nación le transfiere.

Los ingresos propios, como predial e industria y comercio para el 2011 presentaron dificultades en su recaudo, por lo que en la vigencia fiscal de 2012 se buscara establecer un plan de acción con el objeto de mejorar el recaudo y con esto incrementar los ingresos propios del ente territorial.

AÑO	RECAUDO/MILES \$
2007.....	7.801
2008.....	20.091
2009.....	15.434
2010.....	21.753
2011.....	17.474

Haciendo un análisis financiero de los últimos cinco (5) años, se observa que el municipio, tiene una alta dependencia de los recursos de la nación, por lo que se hace necesario establecer políticas de gestión de recaudo tendientes a hacerlo auto-sostenible. Para hallar esta tendencia se analizo el comportamiento de los ingresos propios recaudado en los periodos descritos anteriormente para que sea acorde a la realidad.

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*



### 13.1.1.3 IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO

AÑO RECAUDO/MILES \$

2007..... 25.160

2008..... 36.176

2009..... 58.829

2010..... 13.472

2011..... 4.682

De acuerdo al comportamiento del recaudo del impuesto de industria y comercio en los últimos cinco (5) años, se puede determinar que si adoptamos una política de recaudo intensiva podemos aumentar el recaudo de este impuesto.



Comportamiento Histórico en 5 años

### 13.1.2 METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO

Se realiza la proyección del superávit primario para garantizar el pago del servicio de la deuda durante los próximos diez años como se muestra en el cuadro respectivo.

Se entiende por superávit primario el valor positivo que resulta de la diferencia entre la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital, diferentes a desembolsos de crédito, privatizaciones, capitalizaciones, y la suma de los gastos de funcionamiento e inversión.

### **13.1.3 ACCIONES Y MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENNTO DE METAS**

Para la vigencia 2011, la Secretaría Financiera del Municipio de Cerro de San Antonio, incorporó actividades a ser ejecutadas dentro del marco de la formulación y seguimiento a las acciones inherentes a la Gestión Administrativa y al Plan de Desarrollo respectivamente, una serie de elementos tanto de políticas institucionales, como de herramientas de control y fiscalización, con el propósito de asegurar el cabal cumplimiento de las metas de recaudo propuestas, las cuales en general deben representar un crecimiento de los ingresos Municipales de al rededor del 4%, respecto a la ejecución de recursos de la vigencia inmediatamente anterior.

En éste orden de ideas, se estructuró una estrategia que involucra el desarrollo de cuatro ejes, considerados como pilares fundamentales que deben potencializar y generar las condiciones adecuadas para el logro de los objetivos económicos proyectados para los próximos tres años. Dichos ejes lo constituyen lo siguiente:

Implementación de cinco (05) programas especiales de fiscalización.

Representan la columna vertebral del esquema diseñado, y se basa en efectuar unos procesos de seguimiento y control al universo de contribuyentes de los distintos tributos Municipales, orientados a verificar el estricto cumplimiento de las obligaciones formales y sustantivas de los sujetos pasivos, identificando los hechos generadores de impuestos, evaluando el comportamiento específico de determinados grupos de contribuyentes.

Se fundamenta ésta estrategia en proyectar un riesgo subjetivo al contribuyente, mediante la permanente aplicación de procedimientos de auditoría, contable y tributario, de modo que se proyecte y perciba la noción de

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

gobierno (Administración Municipal). Hacen parte de éste componente las siguientes acciones:

Visitas ordinarias de verificación y cruce: Aplicada a la totalidad de tributos Municipales, especialmente a aquellos como Prediales, impuestos Industria y Comercio, Sobretasa, estampillas Municipales, etc.

Inspecciones administrativas, contables y tributarias.

Consideradas como actuaciones de fondo, se aplican a contribuyentes, sujetos pasivos y en general responsables de cualquier renta Municipal, que en virtud a comportamiento y / o actitudes relacionadas con la generación del tributo, son objeto de investigación para determinar eventuales conductas evasivas o elusivas según el caso.

Cooperación interinstitucional con entidades públicas y privadas.

El flujo permanente de información con entidades como la DIAN, Agustín Codazzi Dirección de Apoyo Fiscal DAF, Policía Nacional entre otras, coadyuvan desde el punto de vista logístico operativo y de procedimientos en la consecución de las metas propuestas.

Aplicación de acciones institucionales informativas.

Bajo la política de que a través de medios persuasivos y de acercamiento al contribuyente se consiguen mejores resultados en términos de recaudo, la Secretaría de Hacienda Municipal ha desarrollado acciones informativas así:

1 Campañas informativas en medios radiales, de los impuestos prediales E industria y Comercio.

2 Campañas informativas en medios escritos, de los impuestos.

3 Programa de orientación al contribuyente.

Expedición de actos administrativos en aplicación de procedimiento tributario.

Básicamente se desarrolló tal estrategia a través de actos como:

a. Oficios persuasivos

b. Autos

c. Requerimientos

d. Emplazamientos

e. Pliegos de cargos

f. Resoluciones

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

g. Comunicaciones

h. Liquidación

i. Otras.

Fortalecimiento del soporte logístico.

Esta estrategia se basó en la adquisición de implementas como:

a. Adquisición de equipos de computación para agilizar procesos operativos.

b. Adquisición de formatos de facturación y paz y salvos.

Cronogramas de ejecución de acciones.

Todas las acciones descritas como elementos de gestión, están distribuidas homogéneamente en el tiempo, es decir su ejecución se desarrolla de manera repetitiva a lo largo de todos los meses de la vigencia en curso, y se proyecta de la misma manera para los tres años venideros.

Cumplimiento de metas fiscales propuestas.

En promedio, desde el punto de vista cuantitativo, la ejecución de las actividades descritas, reflejan un cumplimiento del 69%, lo cual se considera una cifra bastante buenas teniendo en cuenta las restricciones de orden presupuestal y las rigideces institucionales (de recursos y personal), por las que atraviesa la Administración Municipal.

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

MUNICIPIO CERRO DE SAN ANTONIO - MAGDALENA				
MFMP DE INGRESOS				
VIGENCIAS 2012 - 2015				
	L FUNCIONAMIENTO	L FUNCIONAMIENTO	L FUNCIONAMIENTO	L FUNCIONAMIENTO
	796.186.472	828.033.931	861.155.288	895.601.500
	INVERSION	INVERSION	INVERSION	INVERSION
	159.237.294	165.606.786	172.231.058	179.120.300
	FUNCIONAMIENTO	FUNCIONAMIENTO	FUNCIONAMIENTO	FUNCIONAMIENTO
	636.949.178	662.427.145	688.924.230	716.481.200
	2.012	2.013	2.014	2.015
INGRESOS	3.926.562.840	4.083.317.557	4.246.650.258	4.416.516.270
INGRESOS CORRIENTES	3.926.562.840	4.083.317.557	4.246.650.258	4.416.516.270
TRIBUTARIOS	86.577.164	90.040.251	93.641.861	97.387.535
IMPUESTOS DIRECTOS	35.704.314	37.132.487	38.617.786	40.162.497
PREDIAL UNIFICADO	35.704.314	37.132.487	38.617.786	40.162.497
IMPUESTOS INDIRECTOS	50.872.850	52.907.764	55.024.075	57.225.038
INDUSTRIA Y COMERCIO	40.050.000	41.652.000	43.318.080	45.050.803
AVISOS Y TABLEROS	6.007.500	6.247.800	6.497.712	6.757.620
SOBRETASA A LA GASOLINA	4.500.000	4.680.000	4.867.200	5.061.888
ESPECTACULOS PUBLICOS	281.500	292.760	304.470	316.649
RIFAS Y APUESTAS	19.350	20.124	20.929	21.766
DEGUELLO GANADO MENOR	1.000	1.040	1.082	1.125
DELINACION URBANA	1.000	1.040	1.082	1.125
OCUPACION DE VIAS Y LUGARES PUBLICOS	1.500	1.560	1.622	1.687
USO DEL SUBSUELO	11.000	11.440	11.898	12.374
NO TRIBUTARIOS	3.839.985.676	3.993.277.307	4.153.008.398	4.319.128.735
TASAS - TARIFAS - DERECHOS	3.814.653	3.691.683	3.839.350	3.992.924
MATADERO	1.480.000	1.539.200	1.600.768	1.664.799
ACUEDUCTO Y ASEO	1.000.000	1.040.000	1.081.600	1.124.864
PESAS Y MEDIDAS	1.000	1.040	1.082	1.125
COSO MUNICIPAL	1.042.513	1.084.214	1.127.582	1.172.685
ENERGIA Y ALUMBRADO PUBLICO	1.000	1.040	1.082	1.125
CERTIFICACIONES DE SERVICIOS	25.182	26.189	27.237	28.326
PAZ Y SALVOS	143.458	149.196	155.164	161.371
ACTA DE POSESION	3.000	3.120	3.245	3.375
APROBACION DE PLANOS Y CONSTRUCCIONES	1.000	1.040	1.082	1.125
LICENCIAS URBANISTICAS	1.000	1.040	1.082	1.125

“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

Teléfono: 095 5091801

alcaldiadecerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

VENTAS DE FORMULARIOS CONSTANCIAS Y CRTDOS	1.000	1.040	1.082	1.125
PLIEGOS Y LICITACIONES	1.000	1.040	1.082	1.125
ADJUDICACION DE BALDIOS	1.000	1.040	1.082	1.125
REGISTRO DE MARCAS Y HIERROS	110.500	114.920	119.517	124.297
MULTAS	1.000	1.040	1.082	1.125
CONTRAVENCIONES	1.000	1.040	1.082	1.125
MULTAS VARIAS	1.000	1.040	1.082	1.125
<b>CONTRIBUCIONES MUNICIPALES</b>	<b>75.336.842</b>	<b>78.350.316</b>	<b>81.484.328</b>	<b>84.743.701</b>
PRO-MANTENIMIENTO DE IGLESIAS Y CEMENTERIOS	24.488.631	25.468.176	26.486.903	27.546.379
PRO-FOMENTO DE LA CULTURA Y EL DEPORTE	8.196.376	8.524.231	8.865.200	9.219.808
PRO-SEGURIDAD Y VIGILANCIA	9.500.000	9.880.000	10.275.200	10.686.208
PRO-PALACIO MUNICIPAL	8.572.440	8.915.338	9.271.951	9.642.829
PRO-ALUMBRADO PUBLICO M/PAL Y ENERGIA	16.376.410	17.031.466	17.712.725	18.421.234
ESTAMPILLA PROBIENESTAR DEL ACIANO	8.202.985	8.531.104	8.872.349	9.227.243
PARTICIPACIONES	<b>3.735.693.578</b>	<b>3.885.121.321</b>	<b>4.040.526.173</b>	<b>4.202.147.220</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>3.735.693.578</b>	<b>3.885.121.321</b>	<b>4.040.526.173</b>	<b>4.202.147.220</b>
EDUCACION CALIDAD	253.573.577	263.716.520	274.265.181	285.235.788
PARTICIPACION PARA SALUD CONTINUIDAD	988.482.968	1.028.022.287	1.069.143.178	1.111.908.905
PARTICIPACION PARA SALUD AMPLIACION	-	-	-	-
PARTICIPACION PARA SALUD PUBLICA	73.046.862	75.968.736	79.007.486	82.167.785
<b>PARTICIPACION PARA PROPOSITO GENERAL</b>	<b>2.274.228.564</b>	<b>2.365.197.706</b>	<b>2.459.805.614</b>	<b>2.558.197.839</b>
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	414.564.645	431.147.231	448.393.120	466.328.845
LIBRE INVERSION 28%	796.186.472	828.033.931	861.155.288	895.601.500
DEPORTE	55.087.892	57.291.408	59.583.064	61.966.387
CULTURA	42.815.920	44.528.557	46.309.699	48.162.087
OTROS SECTORES	965.573.634	1.004.196.579	1.044.364.442	1.086.139.020
<b>ASIGNACIONES ESPECIALES</b>	<b>146.361.608</b>	<b>152.216.072</b>	<b>158.304.715</b>	<b>164.636.904</b>
ALIMENTACION ESCOLAR	49.264.000	51.234.560	53.283.942	55.415.300
RIBEREÑO	97.097.608	100.981.513	105.020.773	109.221.604
<b>INGRESOS COMPENSADOS</b>	<b>4.755.795</b>	<b>4.946.026</b>	<b>5.143.868</b>	<b>5.349.623</b>
IMPUESTO DEPARTAMENTAL GANADO MAYOR	2.317.869	2.410.583	2.507.007	2.607.287
SOBRETASA CON DESTINO CORPAMAG	2.437.926	2.535.443	2.636.861	2.742.336
<b>APORTES</b>	<b>20.353.808</b>	<b>21.167.960</b>	<b>22.014.679</b>	<b>22.895.266</b>
FOSYGA	-	-	-	-
I.C.B.F.	-	-	-	-
DEPARTAMENTALES	-	-	-	-
MUNICIPALES	-	-	-	-
ETESA	20.353.808	21.167.960	22.014.679	22.895.266
NACIONALES	-	-	-	-

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

**Teléfono: 095 5091801**

**alcaldiadecerro@yahoo.com**

**Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal**

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

RECURSOS DE CAPITAL	-	-	-	-
RECURSOS DEL BALANCE	-	-	-	-
EXCEDENTES FINANCIEROS	-	-	-	-
CANCELACION DE RESERVAS	-	-	-	-
SALDO CAJA Y BANCO 31 DIC DE LA VIGENCIA	-	-	-	-
RECURSOS DE CREDITO	-	-	-	-
CREDITO INTERNO	-	-	-	-
BANCA PRIVADA	-	-	-	-
BANCA ESTATAL	-	-	-	-
CREDITO EXTERNO	-	-	-	-
BANCA PRIVADA	-	-	-	-
BANCA ESTATAL	-	-	-	-
RENDIMIENTO FINANCIERO	-	-	-	-
INTERESES FINANCIEROS	-	-	-	-
DONACIONES	-	-	-	-
DE ENTIDADES PUBLICAS	-	-	-	-
DE PARTICULARES	-	-	-	-

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

MUNICIPIO CERRO DE SAN ANTONIO - MAGDALENA				
MFMP DE GASTOS				
VIGENCIAS 2012 - 2015				
	2012	2013	2014	2015
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	714.050.426	742.637.410	772.342.908	803.236.625
<b>CONCEJO MUNICIPAL</b>	114.853.740	119.447.890	124.225.805	129.194.837
<b>PERSONERIA MUNICIPAL</b>	80.475.000	83.694.000	87.041.760	90.523.430
<b>ADMINISTRACION CENTRAL</b>	518.721.686	539.495.521	561.075.342	583.518.357
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	385.974.510	401.413.490	417.470.030	434.168.831
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	238.712.763	248.261.274	258.191.724	268.519.393
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	63.000.000	65.520.000	68.140.800	70.866.432
CONTRIBUCIONES INHERENTE A LA NOMINA	84.261.747	87.632.217	91.137.506	94.783.006
<b>GASTOS GENERALES</b>	79.232.740	82.402.050	85.698.132	89.126.057
ADQUISICION DE BIENES	17.047.740	17.729.650	18.438.836	19.176.389
ADQUISICION DE SERVICIOS	62.185.000	64.672.400	67.259.296	69.949.668
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	52.514.436	54.639.981	56.825.580	59.098.603
<b>A ENTIDADES</b>	25.323.264	26.336.195	27.389.642	28.485.228
OTRAS TRANSFERENCIAS	27.191.172	28.303.786	29.435.937	30.613.375
DEFICIT FISCAL	1.000.000	1.040.000	1.081.601	1.124.866
<b>GASTOS DE INVERSION</b>	3.212.512.414	3.340.680.146	3.474.307.352	3.613.279.645
<b>SECTOR EDUCACION</b>	302.837.577	314.951.080	327.549.123	340.651.088
PROGRAMA : FUNCIONAMIENTO	136.973.577	142.452.520	148.150.621	154.076.646
PROGRAMA : INFRAESTRUCTURA	116.600.000	121.264.000	126.114.560	131.159.142
PROGRAMA: DESARROLLO INSTITUCIONAL	-	-	-	-
PROGRAMA: ALIMENTACION ESCOLAR	49.264.000	51.234.560	53.283.942	55.415.300
<b>SECTOR SALUD</b>	1.151.883.638	1.197.958.985	1.245.877.344	1.295.712.437
PROGRAMA: SALUD PUBLICA	73.046.862	75.968.736	79.007.486	82.167.785
PROGRAMA: ATENCION A LAS PERSONAS (DEMANDA)	1.072.905.879	1.115.822.115	1.160.455.000	1.206.873.199
PROGRAMA: ADQUISICION DE EQUIPOS Y SERVICIOS	5.930.897	6.168.133	6.414.858	6.671.453
<b>SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	414.564.645	431.147.231	448.393.120	466.328.845
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA	10.000.000	10.400.000	10.816.000	11.248.640
PROGRAMA: SANEAMIENTO BASICO	46.282.323	48.133.616	50.058.961	52.061.319
PROGRAMA: CONVENIOS	207.282.322	215.573.615	224.196.559	233.164.422
PROGRAMA: SUBSIDIOS	151.000.000	157.040.000	163.321.600	169.854.464

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

**Teléfono: 095 5091801**

**alcaldiaecerro@yahoo.com**

**Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal**

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

<b>SECTOR DEPORTE</b>	<b>59.186.080</b>	<b>61.553.524</b>	<b>64.015.665</b>	<b>66.576.291</b>
PROGRAMA: FUNCIONAMIENTO	49.027.092	50.988.176	53.027.703	55.148.810
PROGRAMA: ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	9.098.188	9.462.116	9.840.600	10.234.224
PROGRAMA: CONVENIOS	1.060.800	1.103.233	1.147.362	1.193.257
<b>SECTOR CULTURA</b>	<b>46.914.108</b>	<b>48.790.672</b>	<b>50.742.298</b>	<b>52.771.990</b>
PROGRAMA: FOMENTO A LA CULTURA	30.898.188	32.134.116	33.419.480	34.756.259
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA	13.000.000	13.520.000	14.060.800	14.623.232
PROGRAMA: CONVENIOS	3.015.920	3.136.557	3.262.018	3.392.499
<b>OTROS SECTORES</b>	<b>1.237.126.366</b>	<b>1.286.278.654</b>	<b>1.337.729.801</b>	<b>1.391.238.994</b>
<b>SECTOR AGRARIO</b>	<b>95.710.725</b>	<b>99.539.154</b>	<b>103.520.720</b>	<b>107.661.549</b>
PROGRAMA: INVESTIGACION Y FOMENTO A LA ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	58.710.725	61.059.154	63.501.520	66.041.581
PROGRAMA: PRODUCCION AGROPECUARIA	22.000.000	22.880.000	23.795.200	24.747.008
PROGRAMA: CONVENIOS	15.000.000	15.600.000	16.224.000	16.872.960
<b>SECTOR VIVIENDAS</b>	<b>61.000.000</b>	<b>63.440.000</b>	<b>65.977.600</b>	<b>68.616.704</b>
PROGRAMA: VIVIENDA DE				

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

[alcaldiaecerro@yahoo.com](mailto:alcaldiaecerro@yahoo.com)

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

INTERES SOCIAL	61.000.000	63.440.000	65.977.600	68.616.704
<b>SECTOR VIAL (TRANSPORTE)</b>	<b>290.000.000</b>	<b>301.600.000</b>	<b>313.664.000</b>	<b>326.210.560</b>
PROGRAMA: CONST, MEJORAMIENTO Y MANT/TO DE VIAS	245.000.000	254.800.000	264.992.000	275.591.680
PROGRAMA: CONVENIOS	-	-	-	-
PROGRAMA: SERVICIO DE LA DEUDA	45.000.000	46.800.000	48.672.000	50.618.880
<b>SECTOR ELECTRICO</b>	<b>44.376.410</b>	<b>46.151.466</b>	<b>47.997.525</b>	<b>49.917.426</b>
PROGRAMA: ELECTRIFICACION	21.376.410	22.231.466	23.120.725	24.045.554
PROGRAMA: SUBSIDIOS	11.000.000	11.440.000	11.897.600	12.373.504
PROGRAMA: CONVENIOS	12.000.000	12.480.000	12.979.200	13.498.368
<b>SECTRO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>121.591.245</b>	<b>126.454.895</b>	<b>131.513.091</b>	<b>136.773.614</b>
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA	121.591.245	126.454.895	131.513.091	136.773.614
<b>SECTRO MEDIO AMBIENTE Y PREVENCION DE DESATRES</b>	<b>207.097.608</b>	<b>215.381.512</b>	<b>223.996.773</b>	<b>232.956.644</b>
PROGRAMA: ACTIVIDADES DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	110.000.000	114.400.000	118.976.000	123.735.040
PROGRAMA: CONVENIOS	97.097.608	100.981.512	105.020.773	109.221.604
<b>SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO (</b>	<b>142.207.723</b>	<b>147.896.032</b>	<b>153.811.873</b>	<b>159.964.348</b>

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL)</b>				
PROGRAMA: MODERNIZACION INSTITUCIONAL	91.607.537	95.271.838	99.082.712	103.046.020
PROGRAMA: CAPACITACION	9.000.000	9.360.000	9.734.400	10.123.776
PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	41.600.186	43.264.193	44.994.761	46.794.552
<b>SE CTOR BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>132.904.870</b>	<b>138.221.064</b>	<b>143.749.906</b>	<b>149.499.903</b>
PROGRAMA: APOYO A PROYECTOS DE POBLACION VULNERABLE	125.904.870	130.941.064	136.178.706	141.625.855
PROGRAMA: DESARROLLO COMUNITARIO	7.000.000	7.280.000	7.571.200	7.874.048
<b>SE CTOR JUSTICIA DEFENSA Y SEGURIDAD</b>	<b>142.237.785</b>	<b>147.594.531</b>	<b>153.498.313</b>	<b>159.638.247</b>
PROGRAMA: PROTECCION AL CUIDADANO	29.700.000	30.888.000	32.123.521	33.408.462
PROGRAMA: SERVICIOS PERSONALE ASOCIADOS A LA NOMINA	112.537.785	116.706.531	121.374.792	126.229.785
<b>TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSION</b>	<b>3.926.562.840</b>	<b>4.083.317.556</b>	<b>4.246.650.260</b>	<b>4.416.516.270</b>

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

# PLAN TERRITORIAL DE SALUD

## **PLAN TERRITORIAL DE SALUD**

### **INTRODUCCION**

Los procesos gerenciales modernos exigen documentos ágiles, dinámicos, asequibles y que contengan la información básica actualizada en un lenguaje técnico comprensible a los diferentes actores que intervienen en sistema y en sentido en el PLAN DE SALUD TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CERRO DE SAN ANTONIO, se convierte en la herramienta técnica que básicamente alimenta la argumentación, fundamentadas para la toma de decisiones en cada uno de los procesos que contribuyen al cumplimiento de las Normas, Lineamientos y Políticas vigentes en el sector Salud.

El Plan de Salud Territorial se define como una relación de fines asociados al Mejoramiento del estado de salud de un territorio y los medios para lograrlos a través de acciones individuales y colectivas de promoción, prevención, recuperación de la salud y superación de daños, vigilancia, gestión del conocimiento y gestión de recursos del sistema.

De acuerdo a la normativa vigente el Municipio de Cerro de San Antonio adopta y se ajusta a el Plan Nacional de Salud Pública que a partir de la fecha se denominará Plan Territorial de Salud “ Construyamos Salud” 2008- 2012, elaborado con la participación de todos los actores que conforman el Sistema General de Seguridad Social en Salud, además con amplia participación de la comunidad, Que le sirve de indispensable aval al presente documento.

Dando cumplimiento a la Ley 1122 y Resolución 425 de 2008 expedida por el Ministerio de Protección Social en Salud, deberá ser presentado al Consejo Territorial de Salud y posteriormente a la Honorable Consejo Municipal del Cerro, para que sea incluido entre el Plan de Desarrollo que presentará la nueva administración municipal.

## **CAPITULO I**

### **1. ALCANCES:**

En desarrollo de las competencias contempladas en la Constitución Política, la Ley 9ª de 1979, Ley 10 de 1990, Ley 100 de 1993, Ley 715 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Decreto 3039 de 2007 y Resolución 425 de 2008 , el Plan Territorial de Salud a cargo de las Direcciones Territoriales de Salud, comprenderá las acciones del Plan de Salud Pública de intervenciones colectivas y las acciones previstas en el Plan Obligatorio de Salud POS del régimen contributivo y del Régimen Subsidiado y de riesgos profesionales. El presente plan se formula en coherencia con el perfil epidemiológico de Salud del Municipio de Cerro de San Antonio. Además se adoptará el sistema de resultados para realizar los correctivos pertinentes que para el efecto determine el Ministerio de la Protección Social.

### **PROPOSITOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD**

Son propósitos del Plan Municipal de Salud los siguientes:

- 2.1. Mejorar el estado de salud de la población del municipio de Cerro de San Antonio - Magdalena.
- 2.2. Evitar la progresión y los desenlaces adversos de la enfermedad.
- 2.3. Enfrentar los retos del envejecimiento de nuestra población y la transición.

### **DEMOGRÁFICA.**

- 2.4. Disminuir la inequidades en salud pública de la población Cerro de San Antonio.

### **3. CONCEPTOS**

#### **3.1 ENFOQUES**

##### **3.1.1 ENFOQUE POBLACIONAL**

Se entiende por enfoque poblacional, las intervenciones en salud simple o Combinada, dirigidas a la población en general que busca modificar los riesgos acumulados en cada uno de los momentos del ciclo vital, que incrementan la carga de morbilidad, mortalidad y discapacidad.

##### **3.1.2 ENFOQUE.**

#### **1.2 DETERMINANTES**

Los determinantes son un conjunto de factores que inciden en forma directa en el estado de salud de los individuos y de las poblaciones. El enfoque determinantes plantea que los resultados en salud de los individuos, grupos y colectividades, dependen de la interacción de cuatro grupos de factores: Ambientales, del comportamiento humano, de la herencia de las respuestas de los servicios de salud. Este abordaje pretende intervenir aquellos factores de riesgo que sean modificables.

##### **3.1.3 ENFOQUE DE GESTION SOCIAL DE RIESGO**

El enfoque de gestión social de riesgo, se plantea como un proceso dinámico, creativo en el cual se construyen soluciones a partir de un abordaje causal de los riesgos de salud en poblaciones específicas, buscando la identificación y modificación de estos, para evitar desenlaces adversos, teniendo en cuenta que muchos de los eventos de salud no ocurren al azar sino que son predecibles y modificables con el concurso de los actores de salud, otros sectores comprometidos y la comunidad.

#### **4. PRINCIPIOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD.**

- Equidad
- Calidad
- Eficiencia
- Responsabilidad
- Respeto por la diversidad cultural y étnica
- Participación Social
- Intersectorial dad

### **CAPITULO II: EJES PROGRAMATICOS**

En miras de mejorar el sistema general de seguridad social en el Municipio de Cerro de San Antonio se adoptaran los siguientes ejes programáticos:

1. Aseguramiento.
2. Prestación y Desarrollo de Servicios de Salud.
3. Salud Pública.
4. Promoción y protección social.
5. Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales.
6. Emergencias y desastres.

### **CAPITULO III DIAGNOSTICO**

#### **1. ASPECTOS GENERALES DEL TERRITORIO**

##### **1.1. CARACTERISTICAS GEOGRÁFICAS Y DEMOGRÁFICAS**

##### **1.1.1. LOCALIZACION Y EXTENSION TERRITORIAL**

Localizada a 11 metros sobre el nivel del mar, Esta en el departamento del Magdalena, Colombia, su posición geográfica corresponde a 10° 19' 43" latitud norte y 74° 52' 22" longitud occidental.

El Cerro de San Antonio es una población, cabecera municipal, de aproximadamente seis mil habitantes, en la actualidad.

Se encuentra ubicada en la confluencia del río Magdalena con el caño Clavel, conformando una pequeña península. El caño Clavel, de unos cinco kilómetros de largo, es navegable y desemboca en la ciénaga de San Antonio, la cual alberga la isla Mucural y seis otras poblaciones a su alrededor: Concordia, Rosario de Chengué, Caimán, Coco Solo, Moya y Jesús del Monte.

### VÍAS Y TRANSPORTE

Muy a pesar del estado de deterioro ocasionado por el crudo invierno en Tiempo pasado el municipio de Cerro de San Antonio en convenio con el Instituto Nacional de Vías, ha venido recuperando las vías rurales del Municipio. Según la Secretaría de Planeación las vías en su totalidad se encuentran en regular estado de conservación.

Las vías de comunicación del municipio de Cerro De San Antonio están clasificadas en vías nacionales y vías terciarias; las vías terciarias comunican a la cabecera municipal con todos los corregimientos, de los cuales existen tramos que actualmente se encuentran en reconstrucción y mejoramiento.

De la malla vial de la Cabecera Municipal, que asciende a 22.934 metros lineales, solo se encuentran pavimentados unos 3.684 metros lineales, lo cual equivale apenas al 16%; las restantes calles, son destapadas y la gran mayoría en mal y regula estado, la malla vial sin pavimentar está alrededor de 19.250 metros lineales.

En la cabecera municipal de Cerro, predomina la Vía Urbana Local o Colectora ya que tiene las siguientes características. El ancho total del parámetro o línea de construcción existente, se encuentra en el rango de los diez (10) metros como mínimo, hasta un máximo existente de 15 metros, no se proyecta separador o isla central. Se proyecta una calzada de seis (6) metros de ancho como mínimo. El ancho restante, variable entre 4 y 9 metros, se debe repartir

entre la zona verde pública de un (1) metro como mínimo, el andén con un (1) metro como mínimo y el retiro de en frente.

*(Fuente: Esquema de Ordenamiento Territorial de Cerro de San Antonio, Magdalena 2009)*

### **2.1. Características Socioeconómicas**

#### **2. Producción**

##### **2.1. Agropecuaria:**

Se cultiva yuca, maíz, ajonjolí, ahuyama, patilla, melón y otros Tubérculos. Las principales zonas de producción agrícola se localizan en los alrededores de la Cabecera Municipal, en los sectores caño la playa a orillas del río Magdalena y la legua; en los corregimientos de Concepción en el vecino y en Candelaria alrededor de la ciénaga y las fincas aledañas al perímetro rural, el principal producto de cultivo es la yuca, sembrada en un 48,5%, y el 85,1% del total de la producción por toneladas. Para el año 2003, la producción de yuca alcanzó las 2.850 toneladas en un área sembrada de 300 Hectáreas.

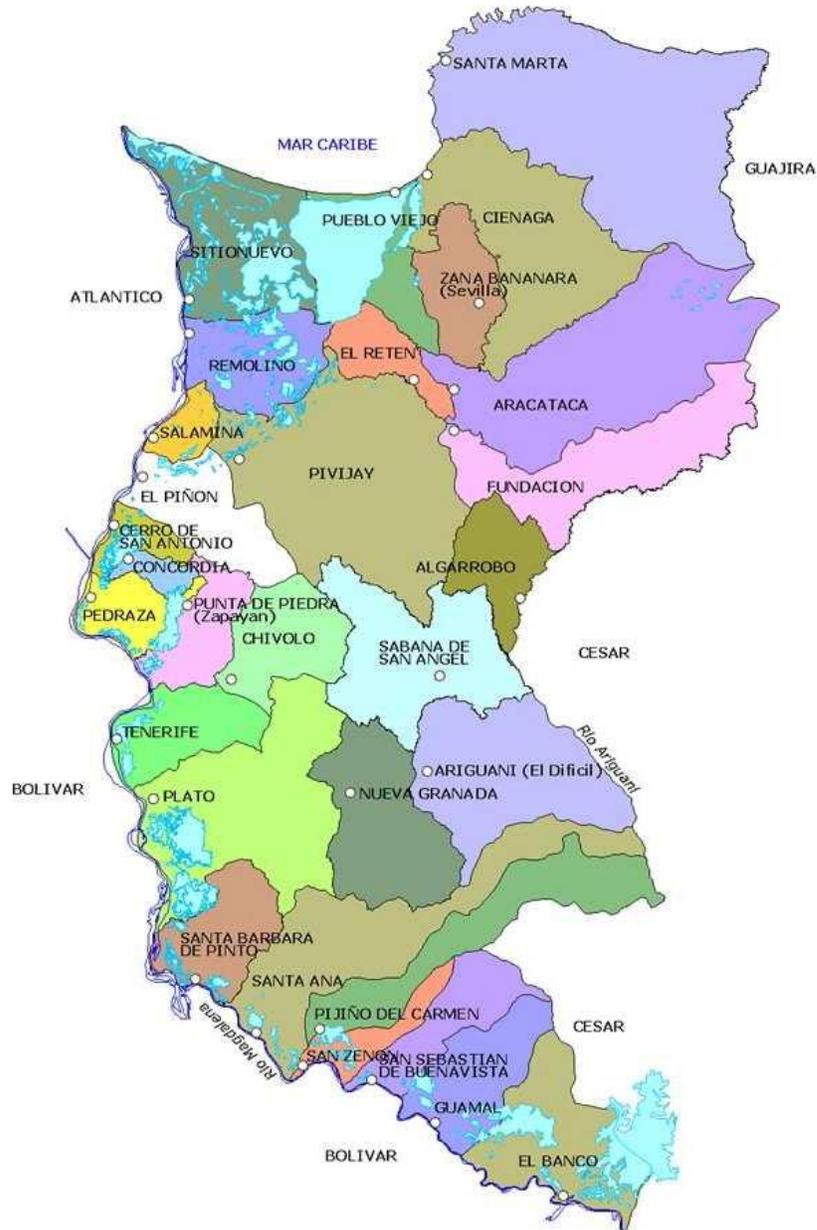
*FUENTE: PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011)*

##### **2.2 Pecuaria:**

La mayor parte de la producción pecuaria se concentra en la Cabecera Municipal y en los Corregimientos de Candelaria, Jesús del Monte y Puerto Niño, y en la vereda pueblito liberal. Un porcentaje de la producción lechera se utiliza para la elaboración de queso, con destino al mercado de Barranquilla; la producción de leche restante se comercializa en la cabecera y la otra con Coolechera, con asiento en la ciudad de Calamar y un bajo porcentaje se comercializa en el mercado local.

*FUENTE: PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011*

**Mapa 1. Político Administrativo-Departamento del Magdalena**



## **Demográficos**

### **2.4.1. Natalidad**

En Cerro de San Antonio como en el Departamento del Magdalena y en el resto del País la tasa de natalidad promedio tiene un tendencia decreciente. Del 4,6 entre 1972 y 1973 se pasó a un 3,4 en 1980 y para la década Del 90 descendió por debajo del 3,0.

### **2.4.2. Población**

Según informe SISBEN de 2012, el municipio de Cerro, tiene una población total de 9.388 habitantes, divididos así: 5.478 viven en la cabecera de los cuales 2.818 son hombres y 2.660 pertenecen al grupo de las mujeres y en el resto del municipio, la población está conformada por 3.910.

Censo a 30 de junio del 2007  
Cerro de San Antonio, Magdalena

#### ***Población conciliada (habitantes)***

<b>Cabecera</b>	<b>Resto</b>		<b>Total Población</b>
	Centros poblados	Rural	
	(corregimientos)	(veredas/fincas)	
<b>5.478</b>	<b>3.910</b>	--	<b>9.388</b>

\*fuente: sistema de consulta información censal 2007 DANE

**CENSO A 30 DE JUNIO DE 2007(\*)**

*Población por grupos decenales por sexo / Cabecera municipal*

<b>Edad</b>	<b>Hombre</b>	<b>Mujer</b>	<b>Total</b>
<b>0 a 9 años</b>	<b>913</b>	<b>889</b>	<b>1.802</b>
<b>9 a 19 años</b>	1.015	917	1.932
<b>20 a 29 años</b>	813	830	1.643
<b>30 a 39 años</b>	659	598	1.257
<b>40 a 49 años</b>	504	498	1.002
<b>50 a 59 años</b>	359	342	701
<b>60 a 69 años</b>	279	240	519
<b>70 a 79 años</b>	187	148	335
<b>80 o mas</b>	94	103	197
<b>Total</b>	<b>4.823</b>	<b>4.565</b>	<b>9.388</b>

**ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS**

**DIAGNOSTICO SECTORIAL EDUCACIÓN**

Una de las bases del desarrollo individual es la educación y la calidad que ello implica en la aplicación de los conocimientos adquiridos en el colegio, etapa que permite la interacción entre educando-educador, exigiendo un compromiso de ambas partes y en la que los padres juegan un papel vital como responsables directos de la iniciación del niño en la primera etapa escolar, sin embargo el sistema educativo en el municipio de Cerro en los últimos años sigue siendo bajo su rendimiento en la calidad de la educación, siendo su principal causa la falta de compromiso y sentido de pertenencia tanto de docentes como el mismo padre de familia, de lo que resulta el aumento en el índice de deserción escolar en niños y niñas en edad escolar de 0 -19 años. Otro problema identificado como obstáculo es la burocratización de la educación, pues los docentes centran su preocupación en los beneficios económicos más que en capacitarse para brindar un mejor desempeño como responsable de la

educación formal de niños y jóvenes. Sumado a esto, existe una distribución de las cargas académicas que no corresponde a las necesidades reales para el cumplimiento de sus responsabilidades como docentes.

En cuanto a la población infantil desplazada por violencia y que asisten a colegios, en algunas instituciones se presentan casos de desadaptación del menor y promoción de actos violentos entre niños, siendo esto de suma preocupación si se tiene en cuenta que de no tomar los correctivos es un factor relevante de violencia a futuro.

La educación superior en el municipio de Cerro, presenta un déficit de ofertas acordes a las necesidades de sus bachilleres y al entorno del municipio.

La infraestructura física es deficiente (escenarios deportivos y recreativos) y dotación de colegios son necesidades identificadas por las mismas instituciones, pues los estudiantes no cuentan con espacios apropiados para su libre esparcimiento y realización de prácticas deportivas que reúnan las especificaciones técnicas. Los recursos de capacitación y actualización pedagógica no son utilizados para lo que fueron asignados.

## **4.7. RIESGOS EPIDEMIOLÓGICOS**

### **4.7.1. DIAGNÓSTICO DE LA DEMANDA**

Está encaminado a identificar la situación actual del municipio en lo referente a la salud de la población, los problemas y necesidades que afecta y los factores de riesgos que la condicionan.

#### **4.7.1.1. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO**

#### **4.7.2. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS AMBIENTALES DE LA SALUD**

#### **4.7.3 RIEGOS NATURALES**

La variación de caudales del Río Magdalena y sus constantes incrementos en aguas altas, resultado de los grandes volúmenes de materiales sólidos que transporta y los depositados en su plano aluvial, aumentan las posibilidades de inundaciones en la cabecera municipal y en los corregimientos ribereños y de orilla de las ciénagas, especialmente en épocas de lluvia. Esto además de atentar contra la infraestructura de producción de esta zona, basada en la agricultura, pone en grave riesgo a la población de los corregimientos

#### **SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y SANEAMIENTO BÁSICO**

La prestación y adecuada utilización de los servicios públicos domiciliarios, son factores determinantes en el desarrollo social, económico, ambiental, de los pueblos, sin dejar de lado el crecimiento urbano que de una buena planificación de redes de estos servicios resulte, es por esto que a continuación analizaremos cada servicio, teniendo en cuenta calidad, estado y cobertura de los mismos, tanto en la zona urbana como rural.

#### **SISTEMA DE ACUEDUCTO**

En la cabecera municipal de Cerro, el agua es captada directamente del río Magdalena a través de una bocatoma superficial y cuyo abastecimiento varía según los niveles del río, lo que origina problemas en la captación.

Las obras de captación del sistema de acueducto de la cabecera municipal de Cerro presentan inestabilidad, motivo que puede generar daño en la bomba de succión a parte del estrangulamiento en el cual se encuentra sometida la bomba para evitar el desbordamiento de las plantas de tratamiento ya que la producción de este motor es mayor que el conjunto de las dos plantas.

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

En términos generales el funcionamiento de las dos plantas es bueno muy a pesar del sistema invertido que hay entre la floculación y la sedimentación.

Actualmente existen plumas comunitarias que sirven de abastecimiento a los barrios más alejados y altos de la cabecera municipal, dejándose ver problemas de presión en el sistema; estos problemas de presión pueden deberse a insuficiencia en los diámetros de las tuberías instaladas o a taponamientos de algunos sectores, lo cual se analizaría al hacer un estudio más detallado del sistema. El sistema de acueducto no cuenta con macro ni micro medidores que contabilicen la distribución y el consumo del servicio, razón por la cual opera el sistema de tarifa plena, lo que genera poco ahorro o desperdicio en el consumo del agua por parte de los usuarios, notándose al recorrer las calles que esta agua tratada la utilizan indiscriminadamente para riego de las mismas. El servicio de acueducto no es autosostenible ya que las tarifas que se facturan no son suficientes para los gastos de químicos, personal operativo y administrativo, fluido eléctrico, entre otros; además de la poca voluntad de pago que tienen los habitantes, es decir, la cartera morosa que hay en la prestación del servicio.

La distribución del agua a la población es realizada a todos los usuarios en conjuntos ya que no hay instalados sistemas de control o válvula para sectorizar el servicio. En caso de daños en algún sector las presiones de todo el sistema se ven afectadas ya que no hay forma de aislar sectores.

Referente al almacenamiento del agua tratada, la capacidad de los tanques de almacenamiento son suficientes para la producción de agua que hay actualmente (292.5 m<sup>3</sup>).

Con respecto al suministro del agua el problema fundamental es la no continuidad del servicio contribuyendo esto a presentarse mayor contaminación en la red ya que se producen infiltraciones al quedar la tubería trabajando a presión negativa. El bombeo se realiza sólo 8 horas diarias en promedio ya que esta es la jornada de trabajo contratada y en ocasiones es interrumpida esta jornada por la

Discontinuidad de servicio de energía.

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

*\*La anterior información fue tomada del estudio realizado para el catastro de redes del municipio de*

*Cerro de San Antonio, Magdalena.*

*FUENTE: PLAN DE DESARROLLO 2008 - 2011*

### **SISTEMA DE ALCANTARILLADO**

El sistema de alcantarillado tipo sanitario de la cabecera municipal se viene construyendo por etapas y actualmente tiene una cobertura del 65%.

Las zonas que carecen de este servicio están ubicadas en la parte sur, sur oriental y nororiental de la cabecera, sin embargo en esta misma zona existe un proyecto de urbanización que cuenta con sistema de pozas sépticas.

En época de invierno, algunas calles se producen estancamiento de aguas lluvias, que traen consigo focos de infecciones especialmente en la población infantil.

Los corregimientos no tienen servicio de alcantarillado, sin embargo se encuentran en etapa de aprobación los proyectos para la construcción de alcantarillado de los corregimientos

### **Morbilidad**

#### **Morbilidad por consulta externa**

Para el año 2011 las infecciones respiratorias agudas siguen siendo una causa de morbilidad, inciden en los grupos etáreos de menor edad, aunque afectan a la población en general, como lo demuestra la concentración de las primeras diez causas de morbilidad y en la distribución por grupos etéreos se presentaron 1724 casos.

La infección de las vías urinarias se ubica como la segunda causa de morbilidad con mayor incidencia en los grupos de mayor edad con 872 casos, que a su vez

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

pueden estar relacionados directamente con fiebre no especificada; otros dolores abdominales y los no especificados.

Como tercera causa de morbilidad encontramos el Parasitismo Intestinal, con 732 durante el año 2011.

La cuarta causa es la anemia, con 584 casos La amigdalitis con 556 constituye la quinta causa durante el 2011 La gastritis con 383 casos representa la sexta causa e morbilidad por consulta externa en la jurisdicción del municipio.

La diarrea y gastroenteritis con 264 casos es la séptima causa de morbilidad 2011.

La vaginitis con 255 casos durante 2011 de ubica en la octava causa de morbilidad por consulta externa.

El Lumbago con 234 casos es la novena causa de morbilidad por consulta externa en 2011.

La cefalea con 232 casos es la décima causa de morbilidad por consulta externa en 2011.

*\*FUENTE: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE Cerro de san Antonio, MAGDALENA.*

### **MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO 2011**

La primera causa por morbilidad egreso hospitalario encontramos el parto asistido, con 141 casos durante el año 2011.

La segunda causa es la diarrea y gastroenteritis con 37 casos durante el año 2011.

La tercera causa fue el estado asmático con 29 casos durante el Periodo 2011.

La cuarta causa de morbilidad por egreso hospitalario fue la Neumonía con 23 casos durante 2007.

La quinta causa fue la fiebre con 18 casos durante 2007.

La sexta causa fue la infección vías urinarias con 15 casos durante el año 2011.

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

La séptima causa fue el absceso cutáneo con 11 casos durante 2011. La octava de las causas fue el dolor abdominal con 9 casos durante el año 2011. La novena de las causas fue el abdomen agudo con 8 ocho casos durante el año 2011. La décima encontramos las náuseas y vomito con 8 casos durante el 2011.

*FUENTE: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE Cerro de San Antonio, MAGDALENA.*  
**MORBILIDAD POR URGENCIAS AÑO 2011**

La primera de las causas por morbilidad durante el año 2011 encontramos la fiebre con 523 casos.

La segunda de las causas fue el estado asmático con 438 casos durante el año 2011.

La tercera registrada fue las náuseas y vomito, con 260 casos durante 2011. La cuarta causa fue el abdomen agudo con 247 casos, durante 2007. La quinta causa que se registró fue la diarrea y gastroenteritis con 245 durante el año 2011.

La sexta causa registrada fue el dolor abdominal con 182 casos durante el año 007.

La séptima de las causas fue la infección de las vías respiratorias con 103 casos durante el 2011.

La octava causa es la enfermedad cardio renal hipertensiva, con 99 casos durante el año 2011.

La novena causa fue el lumbago con 95 casos durante el año 2011. La décima se ubica la cefalea con 79 casos durante el año 2011.

### **MORBILIDAD PERI NATAL AÑO 2007.**

Representa una causa muy importante de muerte en la población infantil. Es la muerte del feto en desarrollo que alcanza un mínimo de mil (1000) gramos o veintiocho (28) semanas de gestación y hasta los primeros siete (7) días de vida.

También estarán sujetas a vigilancia las muertes ocurridas en el periodo Neonatal tardío (entre los 7 y los 28 días de vida), si la causa es atribuible a

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

entidades o riesgos ocurridos en el periodo peri natal. Durante el año 2007 se registraron Tres (3) casos de mortalidad peri natal, procedente de la Cabecera Municipal.

*FUENTE: PLAN DE ATENCIÓN BÁSICA.*

### **MORBILIDAD ORAL**

La Gingivitis aguda, con 7918 casos atendidos en la ESE Hospital Local de Cerro de San Antonio, durante el periodo 2011, se convierte en la primera causa de morbilidad oral odontológica.

La segunda de las causas es la caries dentina, con 897 casos atendidos durante el periodo 2011, de igual forma se presentaron casos como gingivitis crónica con 30 casos, enfermedad de periodonto con 4 casos.

De esta manera se realizaran periódicamente campañas de salud oral para seguir disminuyendo las estadísticas, constituyen un problema de salud pública en especial en el grupo escolar y por sus elevadas prevalencia e incidencia, además de las secuelas e incapacidades que deja. Constituye en una de las principales causas de morbilidad oral.

### **5.7. MORTALIDAD**

#### **5.7.1. MORTALIDAD GENERAL SEGÚN REVISIÓN**

Como primera entidad objeto de atención prioritaria están las enfermedades del corazón, evento de suma importancia para la comunidad ya que está asociada en su mayoría a factores de hipertensión arterial, dieta, actividad física, el cual hace necesario fomentar, hábitos saludables; las demás entidades son consecuencias de otras actividades y de la culminación normal del ciclo vital.

### **Mortalidad por probable manera de muerte**

Por probable causa de muerte en el municipio de CERRO DE SAN ANTONIO en el año 2011 se tuvo:

Muerte natural 22 Casos

Muerte violenta 3 Caso

### **MORTALIDAD INFANTIL**

En el municipio de CERRO DE SAN ANTONIO no se presentaron muertes infantiles durante el año 2011.

*FUENTE INFORMACIÓN: E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE CERO DE SAN ANTONIO.*

### **MORTALIDAD MATERNA**

En nuestra IPS municipal para el año 2007, no se reportaron muertes maternas.

### **MORTALIDAD POR CAUSAS EXTERNAS**

Para el año 2011, se presentaron 3 muertes por causas externas.

### **MORTALIDAD POR ENFERMEDADES DEL APARATO CIRCULATORIO**

Según las estadísticas se muestra que por enfermedades del aparato circulatorio (*INFARTO AGUDO DEL MICARDIO*) se presentaron 6 casos durante el año 2011.

### **MORTALIDAD POR VIH SIDA**

Encontramos un (1) caso ubicado En la cabecera municipal, durante el año 2011.

## **FACTORES DE RIESGO DE LA SALUD**

Los factores de riesgos que inciden en la Morbimortalidad del Municipio y que hay que tener en cuenta son los siguientes:

### **FACTORES BIOLÓGICOS**

Los factores de riesgos de enfermedad y de muerte asociados, se presentan principalmente en la población mayor de 60 años.

### **FACTORES CULTURALES**

Hábitos higiénicos deficientes en el cuidado personal y alimenticio.

### **FACTORES AMBIENTALES**

- Alto riesgo de inundación por la variación de caudales del Río Magdalena en épocas de invierno.
- Utilización de leña como combustible.
- Aguda deforestación, la cobertura de los bosques primarios es menos del 10%.
- Destrucción de la vegetación natural por quemas en épocas de verano.
- Contaminación de fuentes de aguas.

### **FACTORES SOCIALES**

- Hacinamientos.
- Identificación de riesgos epidemiológicos
- Prevalencia e incidencia de enfermedades de interés en salud pública

## **SITUACIÓN DE LA RED PRESTADORA DE SERVICIOS**

### **CAPACIDAD INSTALADA DE LA RED PÚBLICA**

Describir el número de instituciones, su nivel de complejidad, su portafolio de servicios, nº de camas, salas de cirugía, salas de trabajo de parto, salas de parto, salas de puerperio, salas de observación en urgencias, disponibilidad de servicios de laboratorio clínico e imágenes diagnósticas, consulta externa, etc.

Hacer un análisis de la viabilidad jurídica y financiera de las ESE a la luz de los modelos de primer nivel que se vienen implementando y el flujo de recursos entre los actores del SGSSS.

Capacidad instalada de la red privada, Describir el número de instituciones, su nivel de complejidad, su portafolio de servicios, n° de camas, salas de cirugía, salas de trabajo de parto, salas de parto, salas de puerperio, salas de observación en urgencias, disponibilidad de servicios de laboratorio clínico e imágenes diagnósticas, consulta externa, etc.

### **SISTEMA DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA**

Describir la cantidad de ambulancias, su naturaleza y grado de complejidad, la atención pre hospitalaria, el Centro Regulador de Urgencias, el sistema de comunicaciones y el plan de atención de emergencias y desastres.

### **PROPÓSITO PLAN TERRITORIAL DE SALUD**

Mejoramiento del estado de la salud de la población del Municipio de CERRO DE SAN ANTONIO -Magdalena

(Ver Resolución 425 de 2008)

Enfoques del Plan Territorial de Salud

(Ver Decreto 3039 de 2007)

- ❖ Enfoque poblacional
- ❖ Enfoque de determinantes de la salud

### **DETERMINANTES INDIVIDUALES**

- ❖ Biología (genética)
- ❖ Comportamiento (incluye actitudes, prácticas y hábitos Relacionadas con el estilo de vida).

### **DETERMINANTES AMBIENTALES**

- ❖ Ambiente Físico
- ❖ Ambiente Social

- ❖ Ambiente Económico
- ❖ Ambiente Político
- ❖ Políticas públicas que protejan a la población
- ❖ Ambiente Cultural

### **DETERMINANTES DE LOS SERVICIOS SOCIALES**

❖ De los servicios de salud. Acceso equitativo a atención en Salud efectiva y con calidad.

❖ Otros servicios sociales. Las políticas e intervenciones Intersectoriales que afectan la salud.

Para analizar los determinantes de la salud se utilizará como medida de aproximación las razones de riesgo relativo (riesgo atribuible a la población, riesgo atribuible a la intervención y riesgo atribuible a los factores) producto de investigaciones validadas en el ámbito nacional, regional y territorial y la información de determinantes de la salud generada por otros sectores de la Nación.

El análisis de la respuesta del sector salud se realizará con base en los resultados alcanzados en las metas de salud pública (2004 a 2010), programadas a partir de los lineamientos la Circular 018 de 2004. Y el inventario de proyectos, estrategias y modelos de intervención de las prioridades de salud pública establecidas en la Circular 018 de 2004. Esta información estará desagregada por territorio e identificará la respuesta de otros sectores como: Agricultura y Desarrollo Rural, Ambiente, Vivienda y Desarrollo

Territorial, Comercio, Industria y Turismo, Cultura, Educación, Defensa, Justicia, Hacienda, Planeación y Transporte.

## **ENFOQUE DE GESTIÓN SOCIAL DEL RIESGO**

El enfoque de riesgo en salud pública, busca la identificación y Modificación de los determinantes de la salud en la población a fin de evitar la mortalidad prematura, la discapacidad evitable y postergar la edad promedio de ocurrencia de enfermedades.

Para anticipar la probabilidad o identificar la amenaza de enfermar o morir prematuramente, se identifican los efectos de los determinantes de la salud sobre la población y se calculan las interacciones de los determinantes entre sí (factores protectores vs. factores nocivos o de riesgo). Teniendo en cuenta las preferencias y particularidades culturales de las comunidades, se determina un conjunto de intervenciones que modificarán los determinantes. Estas iniciativas de intervención deben ser expresadas mediante políticas públicas intersectoriales de promoción, protección, recuperación y gestión integral de las funciones esenciales en salud pública.

## **PRINCIPIOS DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD**

### **UNIVERSALIDAD**

El Estado garantiza cobertura universal al aseguramiento en salud y propiciará el acceso a los servicios de salud de la población pobre sin capacidad de pago mientras se encuentren de manera transitoria sin un seguro de salud.

### **EQUIDAD**

El Estado garantiza “igual acceso a la promoción, protección y recuperación de la salud, en igualdad de oportunidades e igual calidad en la prestación de los servicios individuales y colectivos de acuerdo a las necesidades de la población, teniendo en cuenta el reconocimiento de las diferencias.

\*Holzmann R., Jorgensen S., Manejo Social del Riesgo. Un nuevo marco conceptual para la Protección Social y más allá. Departamento de Protección Social. Red de Desarrollo Humano Banco Mundial.

### **CALIDAD**

El Estado, los particulares y los individuos protegerán la salud pública mediante el desarrollo del sistema obligatorio de garantías de la calidad de bienes, servicios, información y publicidad que ofrecen y prestan a la comunidad hacia la garantía de la calidad de los servicios colectivos y el cuidado en los estilos de vida.

### **EFICIENCIA**

Es la mejor utilización social y económica de los recursos administrativos, técnicos y financieros del Estado y los particulares para garantizar el derecho a la salud y al acceso de los servicios integrales de promoción, protección y restauración con oportunidad, calidad y suficiencia.

### **RESPONSABILIDAD**

El Estado, todas las personas naturales y jurídicas deberán asegurar el acceso a los servicios con calidad, oportunidad, eficiencia, equidad. Todos los actores deben asumir sus compromisos y competencias.

### **RESPECTO POR LA DIVERSIDAD CULTURAL Y ÉTNICA**

El estado garantiza que a las comunidades étnicas, se les respeten sus costumbres, creencias y saberes frente a la promoción, protección y restauración de su salud y la de su comunidad, teniendo corresponsabilidad para que ellas mismas desarrollen sus propios planes y programas de salud de acuerdo a sus usos, entre otros.

### **PARTICIPACIÓN SOCIAL**

El estado garantizará los espacios legítimos de participación social para que la comunidad organizada y capacitada pueda acceder a los Escenarios de diagnóstico de la salud, diseño de planes de salud, evaluación y rendición de cuentas sobre la ejecución de presupuestos asignados al sector.

### INTERSECTORIALIDAD

Entendida como un trabajo coordinado entre los sectores e instituciones para el control de los determinantes que afectan la salud de la población, con apropiación de recursos: económicos, humanos, físicos y tecnológicos; y no como un mismo trabajo llevado a cabo por diferentes instituciones de cada sector.

### LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

Las políticas del plan tienen como objeto generar condiciones de salud y bienestar para toda la población. Estas son, promoción de la salud y calidad de vida, protección de los riesgos para la salud de la población, recuperación de los daños en salud y gestión integral de competencias y funciones en salud pública.

Al interior de cada una de ellas se desarrollan las estrategias propuestas bajo los enfoques que adopta el plan, logrando de esta forma alcanzar las metas definidas para el año 2014.

### PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA

Es el conjunto de procesos, estrategias, procedimientos, intervenciones y actividades del Estado y todas las personas naturales y jurídicas del territorio nacional, departamental, distrital y municipal que buscan facilitar los medios y mecanismos para que las personas e individuos transformen los comportamientos individuales y grupales y las condiciones del entorno y de los servicios que afectan la salud y calidad de vida. Esta línea hace posible la vinculación de los temas del sector salud con los temas de otros sectores y con la política económica y social.

El objetivo es fomentar las capacidades humanas y generar en las comunidades e individuos las oportunidades para que sean capaces de identificar y satisfacer sus necesidades, cambiar o adaptarse al medio ambiente, asumir estilos de vida que reduzcan su vulnerabilidad y a exigir a las autoridades

responsabilidad para la mejoría de las condiciones del entorno a fin de facilitar el desarrollo de una “cultura de la salud con calidad de vida”.

### **PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS**

Es el conjunto de procesos, estrategias, procedimientos, intervenciones y actividades del Estado y todas las personas naturales y jurídicas del territorio nacional, departamental, distrital y municipal que buscan proteger a la población e individuos frente a los riesgos y amenazas prevenibles para la salud, mediante el desarrollo de estrategias, actividades, procedimientos e intervenciones de Prevención y control.

El objetivo de esta línea es minimizar la pérdida de bienestar, mitigando o reduciendo al mínimo la probabilidad de daño a “niveles de riesgo aceptable socialmente”, mediante intervenciones preventivas que son compartidas entre el Estado, la comunidad y las aseguradoras y, los sectores cuyas acciones tienen incidencia en la salud de las personas.

Esta línea garantizará de manera integral la protección individual y familiar por ciclo vital y para los grupos de enfermedades incluidas en el plan obligatorio de salud del régimen contributivo, subsidiado, clasificados como: Grupo I (enfermedades transmisibles, afecciones maternas y perinatales, y carencias nutricionales); Grupo II (enfermedades no transmisibles) y Grupo III (lesiones de causa externa y violencia)<sup>3</sup>, mediante el desarrollo de acciones en todos los niveles de atención de: promoción de la salud, detección temprana, protección específica de los factores de riesgo individuales y familiares que incidan sobre los determinantes (biológicos y Del comportamiento) y atención en salud (sin barreras y prestación con calidad) y la atención de urgencias y emergencias y desastres.

### **RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN SALUD**

Es el conjunto de procesos, estrategias, procedimientos, intervenciones y actividades definidos en el plan obligatorio de salud que buscan recuperar la salud y superar los daños ocurridos en las poblaciones e individuos, mediante el

diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las lesiones y secuelas causadas por las enfermedades y traumatismos y el acceso a redes de protección.

Involucra acciones de prevención primaria, secundaria y terciaria para recuperar la salud y superar los daños en todos los niveles de complejidad. Expresan la necesidad de fortalecer las intervenciones de promoción en salud y prevención primaria y exigen la corresponsabilidad en el manejo del daño entre el usuario y el Estado en la entidad promotora de salud del régimen contributivo, subsidiado y regímenes especiales.

Esta política demanda de la autoridad sanitaria y de los particulares una permanente evaluación del acceso, oportunidad, calidad, pertinencia de los servicios de salud y satisfacción de los usuarios.

OMS. Código de Clasificación Internacional Enfermedades- CIE X.

#### **VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

(Ver Decreto 3039 de 2007)

#### **GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN NACIONAL DE SALUD PÚBLICA Y CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO PARA SALUD**

(Ver Decreto 3039 de 2007)

#### **ESTRATEGIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS EN SALUD. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA**

(Ver Decreto 3039 de 2007, los apartes de estrategias a Cargo de los Entes Territoriales)

#### **ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS**

(Ver Decreto 3039 de 2007, los apartes de estrategias a Cargo de los Entes Territoriales)

#### **ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN Y SUPERACIÓN DE LOS DAÑOS EN SALUD**

(Ver Decreto 3039 de 2007, los apartes de estrategias a Cargo de los Entes Territoriales)

**ESTRATEGIAS DE VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

(Ver Decreto 3039 de 2007, los apartes de estrategias a Cargo de los Entes Territoriales)

**ESTRATEGIAS DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO DEL PLAN**

(Ver Decreto 3039 de 2007, los apartes de estrategias a Cargo de los Entes Territoriales)

- ❖ Prioridades y metas nacionales
- ❖ Ejes programáticos
- ❖ Aseguramiento
- ❖ Prestación y desarrollo de los servicios de salud
- ❖ Salud pública
- ❖ Promoción social
- ❖ Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales
- ❖ Emergencias y desastres

**Proyectos por eje programático**

**Programa 1. Aseguramiento en salud**

**Proyecto 1.1. Promoción de la afiliación al SGSSS**

Objetivo:

- ❖ Obtener cobertura universal en el régimen subsidiado en Salud
- ❖ Producto intermedio: Niños, embarazadas y adulto mayor Asegurada
- ❖ Producto final: Población pobre asegurada

❖ Metas del proyecto: Cobertura del 100%

❖ Indicador para verificar el logro:

❖ Línea de base:

### **PROYECTO 1.2. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA POBLACIÓN A AFILIAR AL RSS**

Objetivo:

❖ Actualizar la Base de Datos de Priorizados del Municipio Resultados esperados:

❖ Producto intermedio: Niños, embarazadas y adulto vinculados al SISBEN

❖ Producto final: Base de Datos Actualizada

Metas del proyecto: Actualización población vinculada 100% Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

### **PROYECTO 1.3. GESTIÓN Y UTILIZACIÓN EFICIENTE DE LOS CUPOS EN EL RÉGIMEN SUBSIDIADO**

Objetivo:

Direccionar eficientemente los cupos asignados al subsidio en salud.

Resultados esperados:

❖ Producto intermedio: Beneficiarios cupos Régimen Subsidiado - Producto final: afiliación 100% población beneficiada Metas del proyecto: Utilizar eficientemente los cupos del Régimen subsidiado.

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

**PROYECTO 1.4. ADECUACIÓN TECNOLÓGICA Y DEL RECURSO HUMANO PARA LA GESTIÓN DE LA AFILIACIÓN**

Objetivo: Capacitar al recurso humano e implementar tecnología de Punta

Resultados esperados:

- ❖ Producto intermedio: Equipos de procesamiento de datos actualizados
- ❖ Producto final: capacitar 100% al recurso humano disponible.

Metas del proyecto: Recurso humano capacitado para labores Específicas

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

**PROYECTO 1.5. CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ASEGURAMIENTO**

Objetivo: Propender las relaciones contractuales Municipio-EPS-S

Resultados esperados:

- ❖ Producto intermedio: Contratos Régimen Subsidiado.
- ❖ Producto final: Presentación documentación contractual requerida

Metas del proyecto: Legalización contratos Régimen Subsidiado.

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

**PROYECTO 1.6. ADMINISTRACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE AFILIADOS**

Objetivo: Elaborar Base de Datos del Régimen Subsidiado.

Resultados esperados:

- ❖ Producto intermedio: Listado de priorizados
- ❖ Producto final: Base de datos Régimen Subsidiado 100% depurada

Metas del proyecto: Obtención de Base de Datos Régimen Subsidiado.

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

### **PROYECTO 1.7. GESTIÓN FINANCIERA DEL GIRO DE RECURSOS**

Objetivo: Vigilar las transferencias de pagos efectuados al sistema subsidiado

Resultados esperados:

- ❖ Producto intermedio: Datos financieros contractuales.
- ❖ Producto final: Información 100% Confiable y verificable.

Metas del proyecto: Propiciar el Flujo de Recursos del Sistema Subsidiado

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

### **PROYECTO 1.8. INTERVENTORÍA DE CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO**

Objetivo: Realizar periódicamente interventoría a los contratos de salud

Resultados esperados:

- ❖ Producto intermedio: Documentación requerida
- ❖ Producto final: Actualización de soportes físicos y magnéticos

Metas del proyecto: Presentación del informe de interventoría

Indicador para verificar el logro:

Línea de base

## **MEJORAMIENTO DE LA ACCESIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

Objetivo: Ampliar la cobertura Municipal de salud

Resultados esperados:

❖ Producto intermedio: ESE HOSPITAL DE CERRO

Producto final: Minimizar los riesgos y falencias de los servicios de salud

Metas del proyecto: Mejorar los sistemas de referencia y contra referencia

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

## **PROYECTO 2.2. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN**

Objetivo: Resolver las quejas de los usuarios de los servicios de salud

Resultados esperados:

❖ Producto intermedio: Atención primaria al usuario

❖ Producto final: Resolver el 100% de las quejas presentadas

Metas del proyecto: Propender por la plena satisfacción de los servicios

## **PROYECTO 2.3. MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LAS IPS PÚBLICAS.**

Objetivo: Establecer eficiencia en el giro oportuno de los recursos

Resultados esperados:

- ❖ Producto intermedio: Indicadores de gestión
- ❖ Producto final: sostenibilidad financiera

Metas del proyecto: puntualidad en el giro de los recursos

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

### **PROGRAMA 3. SALUD PÚBLICA**

#### **PROYECTO 3.1. PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA**

Objetivo: Mejorar la salud y calidad de vida

Resultados esperados:

- ❖ Producto intermedio: Recursos de los niveles de administración del Estado
- ❖ Producto final: Mejoramiento de viviendas, ampliación en el suministro de agua potable y saneamiento básico.

Metas del proyecto: Fortalecer la calidad de vida de la gente

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

#### **PROYECTO 3.2. PREVENCIÓN DE RIESGOS (BIOLÓGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y SANITARIOS)**

Objetivo: Adquirir conciencia de factores endógenos y exógenos variables

Resultados esperados:

- ❖ Producto intermedio: Niños y adultos del municipio de Cerro de San Antonio.
- ❖ Producto final: Resolución a tiempo de las causas que generan los riesgos

Metas del proyecto:

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

**PROYECTO 3.3. VIGILANCIA EN SALUD Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**

Objetivo: Implementar un sistema de vigilancia de las anomalía congénitas con énfasis en rubeola, sífilis, y toxoplasmosis, y de la mortalidad perinatal, neonatal e infantil.

Resultados esperados:

❖ Producto intermedio: componente de vigilancia en salud pública, vigilancia sanitaria e inspección.

❖ Producto final: vigilancia de los riesgos y determinantes de la salud infantil.

Metas del proyecto: obtener la vigilancia, monitoreo que permita el uso y calidad de los servicios de salud.

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

**PROYECTO 3.4. GESTIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO OPERATIVO Y FUNCIONAL DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA**

Objetivo: Fortalecer las competencias para liderar, planear y ejecutar las políticas y estrategias.

Resultados esperados:

❖ Producto intermedio: Actores en el ámbito territorial público del Municipio

Producto final: Identificación de las necesidades locales articulando las respuestas en los espacios cotidianos donde transcurre la vida de las personas en el municipio de Cerro.

Metas del proyecto: Fortalecer la capacidad del municipio en el

Desempeño de sus competencias de salud

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

#### **PROGRAMA 4. PROMOCIÓN SOCIAL**

Proyecto 4.1. Promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de poblaciones especiales

(Poblaciones especiales: desplazados, discapacitados, adultos mayores, gestantes, indígenas, infantes, adolescentes y jóvenes)

Objetivo: Asegurar en el sistema de salud a la población Especial del municipio

Resultados esperados:

❖ Producto intermedio: Población cubierta por el régimen subsidiado

❖ Producto final: Desplazados y desmovilizados del conflicto.

Metas del proyecto: Cobertura 100%

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

Proyecto 4.2. Acciones de salud en la “Red de superación de la pobreza extrema - Red Juntos”.

Objetivo: Promover en concurrencia con la Red juntos

Resultados esperados:

❖ Producto intermedio: resto de población

❖ Producto final: promover acciones de salud

Metas del proyecto: Minimizar la vulnerabilidad social extrema en el municipio

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

**PROYECTO 4.3. ACCIONES EDUCATIVAS NO FORMALES DIRIGIDAS A TÉCNICOS, PROFESIONALES Y LÍDERES COMUNITARIOS**

(Temas: promoción social, entornos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, conformación de redes de trabajo, desarrollos de modelos de atención a poblaciones especiales)

Objetivo: Implementar modelos de capacitación dirigida a la conformación de redes de trabajo.

Resultados esperados:

Producto intermedio: empleados y estudiantes

Producto final: Capacitar a líderes sociales en cooperativismo y desarrollo de proyectos productivos de La región

Metas del proyecto: líderes con vocación y servicio a la comunidad

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

**PROGRAMA 5. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES**

**PROYECTO 5.1. ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y CALIDAD DE VIDA EN LOS ÁMBITOS LABORALES**

Objetivo: Desarrollar e implementar estrategias que permitan mejorar las condiciones laborales contribuyendo al beneficio de la calidad de vida.

Resultados esperados:

❖ Producto intermedio: programas institucionales.

❖ Producto final: fortalecer los sistemas de garantía de la calidad en los ámbitos laborales.

Metas del proyecto: promover los espacios laborales que coadyuven al mejoramiento al mejoramiento de la calidad de vida.

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

**PROYECTO 5.2. ACCIONES DE INDUCCIÓN DE LA DEMANDA A LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE RIESGOS DE ORIGEN LABORAL EN LOS ÁMBITOS LABORALES.**

Objetivo: promocionar la salud en espacios de trabajo que garanticen la protección específica y atención de las enfermedades ocupacionales prevenibles.

Resultados esperados:

❖ Producto intermedio: sector productivo del municipio

❖ Producto final: promover en el municipio el acceso a las acciones de promoción de la salud.

Metas del proyecto: Promover la implementación y evaluación de la efectividad de la estrategia de entornos saludables en espacios laborales.

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

**PROYECTO 5.3. ACCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS RIESGOS PROFESIONALES DE CARÁCTER SANITARIOS, FITOSANITARIOS, AMBIENTALES, EN LOS ÁMBITOS LABORALES**

Objetivo: Promover acciones de vigilancia de los eventuales riesgos profesionales asociados al nivel laboral.

Resultados esperados:

- ❖ Producto intermedio: Sector productivo del municipio
- ❖ Producto final: Garantizar el desarrollo de estrategias de mejoramiento en el ámbito laboral

Metas del proyecto: Implementar estrategias que permitan contrarrestar los riesgos profesionales.

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

#### **PROYECTO 5.4. ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA REINCORPORACIÓN E INCLUSIÓN DE DISCAPACITADOS EN EL SECTOR PRODUCTIVO**

Objetivo: Desarrollar estrategias para favorecer la reinserción laboral de personas con discapacidad en el ámbito productivo.

Resultados esperados:

- ❖ Producto intermedio: población económicamente activa.
- ❖ Producto final: Incorporación del 17% a personal discapacitado en el sector productivo

Metas del proyecto: promover la inclusión de personal discapacitado al sector productivo del municipio

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

**PROYECTO 5.5. ACCIONES DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE LA VIGILANCIA EN SALUD EN EL ENTORNO LABORAL**

Objetivo: Fomentar estrategias tendientes al seguimiento de mecanismos de evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud

Resultados esperados:

- ❖ Producto intermedio: Sector productivo municipal
- ❖ Producto final: lograr la instauración de los comité de salud ocupacional municipal en sectores productivos del municipio

Metas del proyecto: promover el desarrollo y de los comité de salud Ocupacional en el municipio

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

**PROGRAMA 6. EMERGENCIAS Y DESASTRES**

**PROYECTO 6.1. GESTIÓN PARA LA IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Objetivo: Diseñar, desarrollar y articular las acciones tendientes a minimizar los riesgos latentes por amenazas de desastres naturales y emergencias sanitarias.

Resultados esperados:

- ❖ Producto intermedio: comunidad
- ❖ Producto final: 100% de la población vulnerable a estos eventos

Metas del proyecto: plan de contingencias para eventuales amenazas naturales.

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

**PROYECTO 6.2. ARTICULACIÓN INTERSECTORIAL PARA EL DESARROLLO DE PLANES PREVENTIVOS, DE MITIGACIÓN Y SUPERACIÓN DE RIESGOS DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Objetivo: Diseñar, desarrollar y articular con los actores intra y extra sectoriales la ejecución, el seguimiento y la evaluación de los planes preventivos

Resultados esperados:

- ❖ Producto intermedio: organizaciones de prevención de desastres.
- ❖ Producto final: Articulación de herramientas claves para contrarrestar las amenazas por los riesgos de emergencias y desastre

Metas del proyecto: Desarrollar las medidas de protección tendientes a la ubicación de las personas vulnerables.

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

**PROYECTO 6.3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Objetivo: Conformar mecanismos de coordinación y articulación local interinstitucional para reducir los riesgos latentes de amenazas en situación de emergencias y desastre

Resultados esperados:

- ❖ Producto intermedio: Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

- ❖ Producto final: Promover y apoyar en todos los ámbitos el comité de atención y desastres municipal

Metas del proyecto: Impulsar el sistema local de prevención de desastres

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

## **PROYECTO 6.4. FORTALECIMIENTO DE LA RED DE URGENCIAS**

Objetivo:

Resultados esperados:

- ❖ Producto intermedio
- ❖ Producto final

Metas del proyecto:

Indicador para verificar el logro:

Línea de base:

Plan de inversión plurianual

## **PROGRAMA 1. ASEGURAMIENTO EN SALUD**

Proyecto 1.1. Promoción de la afiliación al SGSSS

Proyecto 1.2. Identificación y priorización de la población a afiliar al RSS

Proyecto 1.3. Gestión y utilización eficiente de los cupos en el Régimen Subsidiado

Proyecto 1.4. Adecuación tecnológica y del recurso humano para la gestión de la afiliación

Proyecto 1.5. Celebración de contratos de aseguramiento

Proyecto 1.6. Administración de la base de datos de afiliados

Proyecto 1.7. Gestión financiera del giro de recursos

Proyecto 1.8. Interventoría de contratos del Régimen Subsidiado

Proyecto 1.9. Vigilancia y control del aseguramiento

## **PROGRAMA 2. PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD**

Proyecto 2.1. Mejoramiento de la accesibilidad de los servicios de salud

Proyecto 2.2. Mejoramiento de la calidad de la atención

Proyecto 2.3. Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y sostenibilidad financiera de las IPS públicas.

## **PROGRAMA 3. SALUD PÚBLICA**

Proyecto 3.1. Promoción de la salud y calidad de vida

Proyecto 3.2. Prevención de riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios)

Proyecto 3.3. Vigilancia en salud y gestión del conocimiento

Proyecto 3.4. Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Pública

## **PROGRAMA 4. PROMOCIÓN SOCIAL**

Proyecto 4.1. Promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de poblaciones especiales

Proyecto 4.2. Acciones de salud en la “Red de superación de la pobreza extrema - Red Juntos”.

Proyecto 4.3. Acciones educativas no formales dirigidas a técnicos, profesionales y líderes comunitarios

**PROGRAMA 5. PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES**

Proyecto 5.1. Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en los ámbitos laborales

Proyecto 5.2. Acciones de inducción de la demanda a los servicios de promoción de la salud, prevención de riesgos de origen laboral en los ámbitos laborales

Proyecto 5.3. Acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos profesionales de carácter sanitarios, fitosanitarios, ambientales, en los ámbitos laborales.

Proyecto 5.4. Acciones de sensibilización para la reincorporación e inclusión de discapacitados en el sector productivo

Proyecto 5.5. Acciones de seguimiento, evaluación y difusión de resultados de la vigilancia en salud en el entorno laboral.

**PROGRAMA 6. EMERGENCIAS Y DESASTRES**

Proyecto 6.1. Gestión para la identificación y priorización de riesgos de emergencias y desastres.

Proyecto 6.2. Articulación intersectorial para el desarrollo de planes preventivos, de mitigación y superación de riesgos de emergencias y desastres.

Proyecto 6.3. Fortalecimiento institucional para la respuesta ante situaciones de emergencias y desastres.

Proyecto 6.4. Fortalecimiento de la red de urgencias

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

LISTA DE TABLAS

LISTA DE CUADROS

BIBLIOGRAFIA

**ANEXOS**

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiaecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

---

# ANEXOS

---

## MESA DE TRABAJO BARRIO CLAVEL



## MESA DE TRABAJO BARRIO LAS FLORES



## MESA DE TRABAJO EN CANDELARIA



## MESA DE TRABAJO EN CONCEPCION



## MESA DE TRABAJO EN JESÚS DEL MONTE



## MESA DE TRABAJO SECTOR CUNDY



## MESA DE TRABAJO SECTOR PIOJO



## MESA DE TRABAJO SECTOR PUERTO NIÑO



# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---



---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

[alcaldiadecerro@yahoo.com](mailto:alcaldiadecerro@yahoo.com)

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---



---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

---

**PLAN  
PLURI ANUAL  
DE INVERSIONES  
AÑO 2012**

---

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES						
EJE - SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2012					
	SGP	REGALÍAS	RECURSOS PROPIOS	COFINANCIACIÓN	OTROS RECURSOS	TOTAL
EJE - SOCIAL		0		0		
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	<b>302.837.577</b>					<b>302.837.577</b>
<b>PROGRAMA: CERRO AL AULA</b>	<b>45.000.000</b>	0	0	0	0	<b>45000000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Aumentar la cobertura mediante la construcción y remodelación de la infraestructura educativa	22.000.000					22.000.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Mantener en buen estado la infraestructura educativa	10.000.000					10.000.000
<b>OBJETIVO 3:</b> Mantener en buen estado equipos, muebles y enseres de centros educativos	10.000.000					10.000.000
<b>OBJETIVO 4:</b> Garantizar la permanencia en el sistema educativo a los niños víctimas del conflicto.	3.000.000					3.000.000
<b>PROGRAMA: DOTACIÓN</b>	<b>30.000.000</b>					<b>30.000.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Aumentar la Dotación de la Infraestructura Educativa	10.000.000					10.000.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Dotar de materiales y medios pedagógicos para el aprendizaje.	20.000.000					20.000.000
<b>PROGRAMA: FUNCIONAMIENTO</b>	<b>10.000.000</b>					<b>10.000.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Suministrar insumos y materiales a las Instituciones Educativas.	10.000.000					10.000.000
<b>PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>126.973.577</b>					<b>126.973.577</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Mantener los servicios Públicos de las Intitucion y Centros Educativos.	35.780.000					35.780.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Suministrar y Mantener el servicio de Transporte a estudiantes de zona Rural.	90.820.000					90.820.000
<b>OBJETIVO 3:</b> Realizar fumicación a Centros Educativos de Zona Urbana y Rural.	373.577					373.577
<b>PROGRAMA: GRATUIDAD</b>	<b>41.600.000</b>					<b>41.600.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Garantizar y matener la gratuidad en la matricula en el municipio	41.600.000					41.600.000
<b>PROGRAMA: ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	<b>49.264.000</b>					<b>49.264.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Garantizar los Desayunos Escolares en centros Educativos	49.264.000					49.264.000
<b>SALUD (PST)</b>	<b>1.131.529.830</b>	0		0	<b>20.353.808</b>	<b>1.151.883.638</b>
<b>PROGRAMA: CERRO SALUDABLE</b>	<b>1.058.482.968</b>					1058482968
<b>OBJETIVO 1:</b> Continuidad Regimen Subsidiado	1.052.552.071				20.353.808	1072905879

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

OBJETIVO 2: Interventorias y vigilancia	5.930.897					
<b>PROGRAMA: SALUD PUBLICA</b>	<b>73.046.862</b>					73046862
OBJETIVO 1: Realizar las Actividades dimensionadas en el Plan de Salud Pública Municipal	73.046.862					73046862
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>414.564.645</b>	0		0	0	<b>414.564.645</b>
<b>PROGRAMA: Mejor prestación de los Servicio de Acueducto</b>	<b>10.000.000</b>					<b>10.000.000</b>
OBJETIVO 1: Lograr que la población sea atendida que el servicio de acueducto	5.000.000					5.000.000
OBJETIVO 2: Realizar Mantenimiento, rehabilitación de Planta y Redes de Acueducto	5.000.000					5.000.000
<b>PROGRAMA: SUBSIDIAR LOS ESTRATOS SUBSIDIABLES</b>	<b>151.000.000</b>					<b>151.000.000</b>
OBJETIVO 1: Implementar el Fondo de Solidaridad y redistribución para giro de subsidios agua y aseo.	151.000.000					151.000.000
<b>PROGRAMA: TRANSFERENCIAS</b>	<b>207.282.322</b>					<b>207.282.322</b>
OBJETIVO 1: Girar los recursos al Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento	207.282.322					207.282.322
<b>PROGRAMA: SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>44.282.323</b>					<b>44.282.323</b>
OBJETIVO 1: Implementar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	30.000.000					30.000.000
OBJETIVO 2: Elaborar Planes Ambientales	1.000.000					1.000.000
OBJETIVO 3: Compra de lote para disposición final	10.000.000					10.000.000
OBJETIVO 4: Realizar plan de compra de Combustible y Lubricantes	3.282.323					3.282.323
<b>PROGRAMA: MANTENIMIENTO</b>	<b>2.000.000</b>					<b>2.000.000</b>
OBJETIVO 1: Realizar mantenimiento y reparación de maquinarias, equipos de aseo y otros	2.000.000					2.000.000
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>55.087.892</b>	0	0	0	4.098.188	<b>59.186.080</b>
<b>PROGRAMA: COMPROMISO SERIO CON LA RECREACION Y EL DEPORTE</b>	<b>22.000.000</b>					<b>22.000.000</b>
OBJETIVO 1: Elaborar proyectos de construcción de Canchas Deportivas y Escenarios recreativos (Parrques)	12.000.000					12.000.000
OBJETIVO 2: Adecuación y/o Mantenimeinto de Escenarios Deportivos y Recreativos	10.000.000					10.000.000
<b>PROGRAMA: APOYO EVENTOS DEPORTIVOS</b>	<b>5.000.000</b>					<b>5.000.000</b>
OBJETIVO 1: Fomentar actividades recreativas y deportivas	5.000.000				4098188	9.098.188
<b>PROGRAMA: DOTAR DE IMPLEMENTOS LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE</b>	<b>10.426.416</b>					<b>10.426.416</b>
OBJETIVO 1: Elaborar proyectos de Dotación de implementos deportivos a Clubes deportivos	5.000.000					5.000.000
OBJETIVO : Dotar los Escenarios Deportivos	5.426.416					5.426.416

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldia decerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

<b>PROGRAMA: FUNCIONAMIENTO</b>	<b>17.661.476</b>					<b>17.661.476</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Capacitar con Instructores para mejor practicas del Deporte y la Recreación	17.661.476					17.661.476
<b>CULTURA</b>	<b>42.815.920</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.098.188</b>	<b>46.914.108</b>
<b>PROGRAMA: ESPACIOS EN SERIO PARA FORJAR LA CULTURA.</b>	<b>14.000.000</b>					<b>14.000.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Crera, apoyar organizaciones culturales, ferias y fiestas patronales en el municipio.	12.000.000				4.098.188	16.098.188
<b>OBJETIVO 2::</b> Fomentar los procesos de formación artistica, escuelas de danzas, grupos folkloricos y de creación cultural	2.000.000					2.000.000
<b>PROGRAMAS: CASA DE LA CULTURA, BIBLIOTECAS, DOTACIÓN Y SIMILARES</b>	<b>13.000.000</b>					<b>13.000.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Mejorar los escenarios para el Desarrollo y Fomento Cultural Municipal.	2.000.000					2.000.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Gestionar la Adecuación, Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Cultural y Biliotecaria	5.000.000					5.000.000
<b>OBJETIVO 3:</b> Dotar de libros, muebles y demas elementos para el desarrollo de actiovidades bibliotecarias	5.000.000					5.000.000
<b>OBJETIVO 4:</b> Adquirir equipos y materiales para dotar la infraestructuara artistica y cultural	1.000.000					1000000
<b>PROGRAMA:FOMENTO CULTURAL EN SERIO</b>	<b>15.815.920</b>					<b>15815920</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Elaborar programas culturales y capacitar con instructores culturales a la comunidad	12.800.000					12800000
<b>OBJETIVO 2:</b> Elaborar proyectos de inversion cultural	3.015.920					3015920
<b>SECTOR AGRARIO</b>	<b>95.710.725</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>95.710.725</b>
<b>PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y DOTACION DE GRANJA EXPERIMENTAL</b>	<b>22.000.000</b>					<b>22.000.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar mantenimiento continuo a la Granja de la UMATA	9.000.000					9.000.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Dotar de implementos a la Granja	3.000.000					3.000.000
<b>OBJETIVO 3:</b> Dotar a medianos y pequeños productores Agropecuarios de insumos.	10.000.000					10.000.000
<b>PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA RURAL Y CAPACITACIÓN</b>	<b>23.000.000</b>					<b>23.000.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Elaborar proyectos agricolas y piscicolas	15.000.000					15.000.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Crear la Unidad Agropecuaria Familiar	2.000.000					2.000.000
<b>OBJETIVO 3:</b> Realizar Actividades , Alianzas y Asociaciones de Productores	3.000.000					3.000.000
<b>OBJETIVO 3:</b> Capacitar personal de UMATA y productores agrarios	3.000.000					3.000.000
<b>PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA</b>	<b>50.710.725</b>					<b>50.710.725</b>

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

OBJETIVO 1: Contar con personal Técnico Agropecuario para apoyar las actividades propias del sector	50.710.725					50.710.725
<b>SECTOR VIVIENDA</b>	<b>61.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>61.000.000</b>
<b>PROGRAMA: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL</b>	<b>61.000.000</b>					<b>61.000.000</b>
OBJETIVO 1: Proyecto de Subsidios para la Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda de Interes Social	15.000.000					15000000
OBJETIVO 2: Proyecto de Subsidios para la Construcción y/o Reubicación de Viviendas en alto riesgo	8.000.000					8000000
OBJETIVO 3: Proyecto de Subsidio para la Compra de Lote para construcción de viviendas de interes social	20.000.000					20000000
OBJETIVO 4: Elaborar Planes y Proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas de interes social	7.000.000					7000000
<b>PROGRAMA: DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A LAS VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL</b>	<b>11.000.000</b>					<b>11.000.000</b>
OBJETIVO 1: Dotar de servicios publicos los terrenos destinados para viviendas de interes social	5.000.000					5000000
OBJETIVO 2: Elaboración de Planos Topograficos	6.000.000					6000000
<b>SECTOR VIAL (TRANSPORTE)</b>	<b>290.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>290.000.000</b>
<b>PROGRAMA: RED VIAL MUNICIPAL</b>	<b>245.000.000</b>					<b>245.000.000</b>
OBJETIVO 1: Elaborar Proyectos de Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial	45.000.000					45.000.000
OBJETIVO 2: Pavimentar Calles Principales en la Cabecera y Corregimientos.	180.000.000					180.000.000
OBJETIVO 3: Realizar la Construcción, Mantenimiento y Mejoramiento de Puentes y similares	10.000.000					10.000.000
OBJETIVO 4: Realiza Interventorias de proyectos de Construcción, Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructura Vial.	10.000.000					10.000.000
<b>PROGRAMA: DEUDA PÚBLICA Y CONVENIOS</b>	<b>45.000.000</b>					<b>45.000.000</b>
OBJETIVO 1: Realizar las respectivas Amortizaciones a capital e intereses a la deuda.	45.000.000					45.000.000
<b>SECTOR SERVICIO ELECTRICO</b>	<b>28.000.000</b>	<b>0</b>	<b>16.376.410</b>			<b>44.376.410</b>
<b>PROGRAMAS: ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<b>28.000.000</b>		<b>16.376.410</b>		<b>0</b>	<b>44.376.410</b>
OBJETIVO 1: Realizar Mantenimiento y expansión del servicio de Alumbrado Público	5.000.000		16.376.410			0
OBJETIVO 2: Elabora proyectos de Construcción, Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura del servicio de Alumbrado Público	12.000.000					0
OBJETIVO 2: Realizar convenios para pago del servicio de Alumbrado Público	11.000.000					0
<b>EJE - MEDIO AMBIENTE</b>	<b>97.097.608</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>97.097.608</b>
<b>PROGRAMA: Desarrollo ambiental y gestión del riesgo</b>	<b>97.097.608</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	<b>97.097.608</b>
OBJETIVO 1: Elaborar proyectos de conservación y reforestación de microcuencas	7.097.608					7.097.608

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

alcaldiaecerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

OBJETIVO 2: Elaborar Proyectos de Limpieza del Rio, Caño y Ciénaga	90.000.000					90.000.000
<b>EJE - PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRE</b>	<b>110.000.000</b>					<b>110.000.000</b>
<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>110.000.000</b>			0	0	<b>110.000.000</b>
OBJETIVO 1: Realizar actividades de Prevención de Desastre	25.000.000					25.000.000
OBJETIVO 2: Elaborar proyectos de Prevención, Protección y contingencias de la infraestructura de defensa contra inundaciones	30.000.000					30.000.000
OBJETIVO 3: Elaborar proyectos de compra de lotes y adecuación de áreas urbanas y rurales en zona de alto riesgo	10.000.000					10.000.000
OBJETIVO 4: Realizar actividades de atención de desastre	40.000.000					40.000.000
OBJETIVO 5: Elaborar proyectos de Adquisición de Bienes e Insumos para la atención de la población afectada por el desastre	5.000.000					5.000.000
<b>EJE - ADECUADO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>88.530.174</b>	0	<b>33.061.071</b>	0	0	<b>121.591.245</b>
<b>PROGRAMA :AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</b>	<b>88.530.174</b>	0	<b>33.061.071</b>	0	0	<b>121.591.245</b>
OBJETIVO 1: Elaborar proyectos de Ampliación, Mantenimiento y Adecuación del Placion Municipal	10.000.000		8.572.440			8.572.440
OBJETIVO 2: Gestionar y Elaborar proyectos de Reubicacion, Construcción y Adecuación del Matadero Municipal	30.000.000					0
OBJETIVO 3: Elaborar planes de Adecuación y Mantenimiento de Cementerios	1.000.000		24.488.631			24.488.631
OBJETIVO 4: Elaborar planes de Adecuación y Mantenimiento de Parques	9.000.000					0
OBJETIVO 5: Elaborar proyectos de Construcción, Mantenimiento, adecuación y conservación de inmuebles del municipio de uso público.	15.530.174					0
OBJETIVO 5: Gestionar compra de Lote para Reubicación del Hospital.	23.000.000					0
<b>EJE - BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>117.701.885</b>	0	0	0	<b>8.202.985</b>	<b>125.904.870</b>
<b>PROGRMA: INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>	<b>117.701.885</b>	0	0	0	<b>8.202.985</b>	<b>125.904.870</b>
OBJETIVO 1: Gestionar Programas de Protección Integral a la Primera Infancia	10.000.000					10.000.000
OBJETIVO 2: Elaborar Programas de Protección Integral a la Niñez	8.000.000					8.000.000
OBJETIVO 3: Elaborar y Apoyar los progrmas de Atención del Adulto Mayor	6.000.000				8.202.985	14.202.985
OBJETIVO 4: Elaborar y Apoyar programas de Atención de Madres- Padres Cabeza de Hogar.	3.000.000					3.000.000
OBJETIVO 5: Apoyar los programas de Atención a la Población Discapacitada	2.000.000					2.000.000

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

alcaldia@cerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

OBJETIVO 6: Apoyar los programas de Atención a la Población víctimas de la Violencia.	2.000.000					2.000.000
OBJETIVO 7: Apoyar los programas Diseñados para la superación de la Extrama pobreza en el marco de la RED JUNTO- FAMILIAS EN ACCIÓN	25.707.121					25.707.121
OBJETIVO 8: Apoyar los programas de Atención a la Juventud	2.000.000					2.000.000
OBJETIVO 8: Apoyar los programas de Atención a la población Damnificada.	2.000.000					2.000.000
OBJETIVO 9: Apoyar a programas Sociales	2.000.000					2.000.000
<b>SUBPROGRAMA: Política de Asuntos sociales</b>	<b>54.994.764</b>					<b>54.994.764</b>
<b>EJE -DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>7.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.000.000</b>
<b>PROGRAMA: CAPACITACIÓN COMUNITARIA</b>	<b>7.000.000</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.000.000</b>
OBJETIVO 1: Fomentar programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitario y participación en la gestión pública local	2.000.000					2.000.000
OBJETIVO 2: Garantizar el financiamiento del Plan de Atención Integral a las víctimas del conflicto	2.000.000					2.000.000
OBJETIVO 3: Desarrollar programas de Apoyo a Microempresarios.	3.000.000					3.000.000
<b>EJE -PROMOCION DEL DESARROLLO(DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD)</b>	<b>124.130.360</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>18.077.363</b>	<b>142.207.723</b>
<b>PROGRAMA: MODERNIZACION INSTITUCIONAL</b>	<b>124.130.360</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18.077.363</b>	<b>142.207.723</b>
OBJETIVO 1: Realizar Planes de Compra de equipos	5.000.000					5.000.000
OBJETIVO 2: Apoyar el fomento de tecnologías avanzada para agilizar procesos administrativos	12.000.000					12.000.000
OBJETIVO 3: Elaborar programas de Desarrollo Organizacional	35.530.174				18.077.363	53.607.537
<b>PROGRAMA: CAPACITACIÓN</b>	<b>9.000.000</b>					<b>9.000.000</b>
OBJETIVO 1: Realizar cursos, seminarios y talleres	9.000.000					9.000.000
<b>PROGRAMA: PLANES Y POLITICAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>41.600.186</b>					<b>41.600.186</b>
OBJETIVO 1: Disponer de Recursos Humano Técnico y Profesional en la institución	26.100.186					26.100.186
OBJETIVO 2: Elaborar la Actualización del SISBEN	6.500.000					6.500.000
OBJETIVO 3: Elaborar Estratificación Socioeconomica	2.000.000					2.000.000
OBJETIVO 4: Elaborar Actualización Catastral	2.000.000	0	0	0		2.000.000
OBJETIVO 5: Elaborar Manuales de Procesos y Procedimientos	5.000.000					5.000.000
<b>PROGRAMA: SANEAMIENTO FISCAL</b>	<b>10.000.000</b>					<b>10000000</b>

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

alcaldiaecerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

OBJETIVO 1 :Organizar e identificar el pasivo laboral y prestación de la entidad	10.000.000					10000000
<b>PROGRAMA: ASEGURAR Y LEGALIZAR LOS BIENES MUNICIPAL</b>	<b>11.000.000</b>					<b>11000000</b>
OBJETIVO 1: Adquirir el Seguro de bienes muebles e inmuebles de la entidad.	7.000.000					7000000
OBJETIVO 2: Realizar el avaluo de los bienes municipales y legalización de los mismos	4.000.000					4000000
<b>EJE-JUSTICIA, CONVIVENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>132.737.785</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.500.000</b>	<b>142.237.785</b>
<b>PROGRAMA: JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA .</b>	<b>20.200.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.200.000</b>
OBJETIVO 1 :Garantizar la protección a la población Cerrana	5.000.000					5.000.000
OBJETIVO 2 : Capacitar a la comunidad para una buena convivencia y el buen trato	5.000.000					5.000.000
OBJETIVO 3 : Apoyar a las Instituciones de Seguridad para los programas de seguridad Municipal.	10.200.000					10.200.000
OBJETIVO 4 : Crear el fondo de seguridad territorial					9.500.000	9.500.000
<b>PROGRAMA: FUNCIONAMIENTO</b>	<b>112.537.785</b>					<b>112.537.785</b>
OBJETIVO 1 :Garantizar el orden público en el municipio, a través de la presencia de Inspectores.	75.511.629					75.511.629
OBJETIVO 2 :Garantizar los procesos conciliatorios a través del profesional de la Comisaria de Familia	37.026.156					37.026.156
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>3.098.744.401</b>		<b>49.437.481</b>		<b>64.330.532</b>	<b>3.212.512.414</b>

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiaecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**PLAN  
PLURI ANUAL  
DE INVERSIONES  
AÑO 2013**

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES						
EJE - SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2013					
	SGP	REGALÍAS	RECURSOS PROPIOS	COFINANCIACIÓN	OTROS RECURSOS	TOTAL
EJE - SOCIAL		0		0		
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	<b>314.585.640</b>		365440			<b>314.951.080</b>
<b>PROGRAMA: CERRO AL AULA</b>	<b>53.000.000</b>	0	365440	0	0	<b>53365440</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Aumentar la cobertura mediante la construcción y remodelación de la infraestructura educativa	22.880.000					22.880.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Mantener en buen estado la infraestructura educativa	15.000.000		365440			15.365.440
<b>OBJETIVO 3:</b> Mantener en buen estado equipos, muebles y enseres de centros educativos	12.000.000					12.000.000
<b>OBJETIVO 3:</b> Garantizar la permanencia en el sistema educativo a los niños víctimas del conflicto.	3.120.000					3.120.000
<b>PROGRAMA: DOTACIÓN</b>	<b>30.000.000</b>					<b>30.000.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Aumentar la Dotación de la Infraestructura Educativa.	10.000.000					10.000.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Dotar de materiales y medios pedagógicos para el aprendizaje.	20.000.000					20.000.000
<b>PROGRAMA: FUNCIONAMIENTO</b>	<b>10.000.000</b>					<b>10.000.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Suministrar insumos y materiales a las Instituciones Educativas.	10.000.000					10.000.000
<b>PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>127.087.080</b>					<b>127.087.080</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Mantener los servicios Públicos de las Institución y Centros Educativos.	35.780.000					35.780.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Suministrar y Mantener el servicio de Transporte a estudiantes de zona Rural.	90.820.000					90.820.000
<b>OBJETIVO 3:</b> Realizar fumicación a Centros Educativos de Zona Urbana y Rural.	487.080					487.080
<b>PROGRAMA: GRATUIDAD</b>	<b>43.264.000</b>					<b>43.264.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Garantizar y matener la gratuidad en la matricula en el municipio	43.264.000					43.264.000
<b>PROGRAMA: ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	<b>51.234.560</b>					<b>51.234.560</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Garantizar los Desayunos Escolares en centros Educativos	51.234.560					51.234.560

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

<b>SALUD (PST)</b>	<b>1.177.605.177</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.353.808</b>	<b>1.197.958.985</b>
<b>PROGRAMA: CERRO SALUDABLE</b>	<b>1.101.636.441</b>				1101636441
<b>OBJETIVO 1:</b> Continuidad Regimen Subsidiado	1.094.654.154			20.353.808	1115007962
<b>OBJETIVO 2:</b> Interventorias y vigilancia	6.982.287				6.982.287
<b>PROGRAMA: SALUD PUBLICA</b>	<b>75.968.736</b>				75968736
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar las Actividades dimensionadas en el Plan de Salud Pública Municipal.	75.968.736				75968736
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>431.147.231</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>431.147.231</b>
<b>PROGRAMA: Mejor prestación de los Servicio de Acueducto</b>	<b>10.400.000</b>				<b>10.400.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Lograr que la población sea atendida que el servicio de acueducto	5.200.000				5.200.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Realizar Mantenimiento, rehabilitación de Planta y Redes de Acueducto	5.200.000				5.200.000
<b>PROGRAMA: SUBSIDIAR LOS ESTRATOS SUBSIDIABLES</b>	<b>157.040.000</b>				<b>157.040.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Implementar el Fondo de Solidaridad y redistribución para giro de subsidios agua y aseo.	157.040.000				157.040.000
<b>PROGRAMA: TRANSFERENCIAS</b>	<b>215.573.615</b>				<b>215.573.615</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Girar los recursos al Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento	215.573.615				215.573.615
<b>PROGRAMA: SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>46.133.616</b>				<b>46.133.616</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Implementar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	31.200.000				31.200.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Elaborar Planes Ambientales	1.040.000				1.040.000
<b>OBJETIVO 3:</b> Compra de lote para disposición final	10.611.293				10.611.293
<b>OBJETIVO 4:</b> Realizar plan de compra de Combustible y Lubricantes	3.282.323				3.282.323
<b>PROGRAMA: MANTENIMIENTO</b>	<b>2.000.000</b>				<b>2.000.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar mantenimiento y reparación de maquinarias, equipos de aseo y otros	2.000.000				2.000.000
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>57.291.407</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.262.116</b>	<b>61.553.523</b>
<b>PROGRAMA: COMPROMISO SERIO CON LA RECREACION Y EL DEPORTE</b>	<b>22.880.000</b>				22.880.000
<b>OBJETIVO 1:</b> Elaborar proyectos de construcción de Canchas Deportivas y Escenarios recreativos (Parrques)	12.480.000				12.480.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Adecuación y/o Mantenimeinto de Escenarios Deportivos y Recreativos	10.400.000				10.400.000
<b>PROGRAMA: APOYO EVENTOS DEPORTIVOS</b>	<b>5.200.000</b>				<b>5.200.000</b>

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

<b>OBJETIVO 1:</b> Fomentar actividades recreativas y deportivas	5.200.000				4262115,6	9.462.116
<b>PROGRAMA: DOTAR DE IMPLEMENTOS LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE</b>	<b>10.843.472</b>					<b>10.843.472</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Elaborar proyectos de Dotación de implementos deportivos a Clubes deportivos	5.200.000					5.200.000
<b>OBJETIVO :</b> Dotar los Escenarios Deportivos	5.643.472					5.643.472
<b>PROGRAMA: FUNCIONAMIENTO</b>	<b>18.367.935</b>					<b>18.367.935</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Capacitar con Instructores para mejor practicas del Deporte y la Recreación	18.367.935					18.367.935
<b>CULTURA</b>	<b>44.515.920</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.274.752</b>	<b>48.790.672</b>
<b>PROGRAMA: ESPACIOS EN SERIO PARA FORJAR LA CULTURA.</b>	<b>14.880.000</b>					14.880.000
<b>OBJETIVO 1:</b> Crera, apoyar organizaciones culturales, ferias y fiestas patronales en el municipio.	12.800.000				4.274.752	17.074.752
<b>OBJETIVO 2::</b> Fomentar los procesos de formación artística, escuelas de danzas, grupos folklóricos y de creación cultural	2.080.000					2.080.000
<b>PROGRAMAS: CASA DE LA CULTURA, BIBLIOTECAS, DOTACIÓN Y SIMILARES</b>	<b>13.520.000</b>					<b>13.520.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Mejorar los escenarios para el Desarrollo y Fomento Cultural Municipal.	2.080.000					2.080.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Gestionar la Adecuación, Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Cultural y Biliotecaria	5.200.000					5.200.000
<b>OBJETIVO 3:</b> Dotar de libros, muebles y demas elementos para el desarrollo de actiovidades bibliotecarias	5.200.000					5.200.000
<b>OBJETIVO 4:</b> Adquirir equipos y materiales para dotar la infraestructuara artistica y cultural	1.040.000					1040000
<b>PROGRAMA:FOMENTO CULTURAL EN SERIO</b>	<b>16.115.920</b>					<b>16115920</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Elaborar programas culturales y capacitar con instructores culturales a la comunidad	13.000.000					13000000
<b>OBJETIVO 2:</b> Elaborar proyectos de inversion cultural	3.115.920					3115920
<b>SECTOR AGRARIO</b>	<b>99.539.154</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>99.539.154</b>
<b>PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y DOTACION DE GRANJA EXPERIMENTAL</b>	<b>22.880.000</b>					<b>22.880.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar mantenimiento continuo a la Granja de la UMATA	9.360.000					9.360.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Dotar de implementos a la Granja	3.120.000					3.120.000
<b>OBJETIVO 3:</b> Dotar a medianos y pequeños productores Agropecuarios de insumos.	10.400.000					10.400.000
<b>PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA RURAL Y CAPACITACIÓN</b>	<b>23.920.000</b>					<b>23.920.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Elaborar proyectos agricolas y pisicolas	15.600.000					15.600.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Crear la Unidad Agropecuaria Familiar	2.080.000					2.080.000

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

OBJETIVO 3: Realizar Actividades , Alianzas y Asociaciones de Productores	3.120.000					3.120.000
OBJETIVO 3: Capacitar personal de UMATA y productores agrarios	3.120.000					3.120.000
<b>PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA</b>	<b>52.739.154</b>					<b>52.739.154</b>
OBJETIVO 1: Contar con personal Técnico Agropecuario para apoyar las actividades propias del sector	52.739.154					52.739.154
<b>SECTOR VIVIENDA</b>	<b>63.440.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>63.440.000</b>
<b>PROGRAMA: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL</b>	<b>63.440.000</b>					<b>63.440.000</b>
OBJETIVO 1: Proyecto de Subsidios para la Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda de Interes Social	15.600.000					15600000
OBJETIVO 2: Proyecto de Subsidios para la Construcción y/o Reubicación de Viviendas en alto riesgo	8.320.000					8320000
OBJETIVO 3: Proyecto de Subsidio para la Compra de Lote para contruccion de viviendas de interes social	20.800.000					20800000
OBJETIVO 4: Elaborar Planes y Proyectos de contruccion y mejoramiento de viviendas de interes social	7.280.000					7280000
<b>PROGRAMA: DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A LAS VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL</b>	<b>11.440.000</b>					<b>11.440.000</b>
OBJETIVO 1: Dotar de servicios publicos los terrenos destinados para viviendas de interes social	5.200.000					5200000
OBJETIVO 2: Elaboracion de Planos Topograficos	6.240.000					6240000
<b>SECTOR VIAL (TRANSPORTE)</b>	<b>301.600.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>301.600.000</b>
<b>PROGRAMA: RED VIAL MUNICIPAL</b>	<b>254.800.000</b>					<b>254.800.000</b>
OBJETIVO 1: Elaborar Proyectos de Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial	46.800.000					46.800.000
OBJETIVO 2: Pavimentar Calles Principales en la Cabecera y Corregimientos.	187.200.000					187.200.000
OBJETIVO 3: Realizar la Construcción , Mantenimiento y Mejoramiento de Puentes y similares	10.400.000					10.400.000
OBJETIVO 4: Realiza Interventorias de proyectos de Construcción , Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructura Vial.	10.400.000					10.400.000
<b>PROGRAMA: DEUDA PÚBLICA Y CONVENIOS</b>	<b>46.800.000</b>					<b>46.800.000</b>
OBJETIVO 1: Realizar las respectivas Amortizaciones a capital e intereses a la deuda.	46.800.000					46.800.000
<b>SECTOR SERVICIO ELECTRICO</b>	<b>29.120.000</b>	<b>0</b>	<b>17.031.466</b>			<b>46.151.466</b>
<b>PROGRAMAS: ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<b>29.120.000</b>		<b>17.031.466</b>		<b>0</b>	<b>46.151.466</b>
OBJETIVO 1: Realizar Mantenimiento y expansión del servicio de Alumbrado Público	5.200.000		17.031.466			0

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

OBJETIVO 2: Elabora proyectos de Construcción, Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura del servicio de Alumbrado Público	12.480.000					0
OBJETIVO 2: Realizar convenios para pago del servicio de Alumbrado Público	11.440.000					0
<b>EJE - MEDIO AMBIENTE</b>	<b>100.981.512</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100.981.512</b>
<b>PROGRAMA: Desarrollo ambiental y gestión del riesgo</b>	<b>100.981.512</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	<b>100.981.512</b>
OBJETIVO 1: Elaborar proyectos de conservación y reforestación de microcuencas	7.381.512					7.381.512
OBJETIVO 2: Elaborar Proyectos de Limpieza del Rio, Caño y Ciénaga	93.600.000					93.600.000
<b>EJE -PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRE</b>	<b>114.400.000</b>					<b>114.400.000</b>
<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>114.400.000</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>114.400.000</b>
OBJETIVO 1: Realizar actividades de Prevención de Desastre	26.000.000					26.000.000
OBJETIVO 2: Elaborar proyectos de Prevención, Protección y contingencias de la infraestructura de defensa contra inundaciones	31.200.000					31.200.000
OBJETIVO 3: Elaborar proyectos de compra de lotes y adecuación de áreas urbanas y rurales en zona de alto riesgo	10.400.000					10.400.000
OBJETIVO 4: Realizar actividades de atención de desastre	41.600.000					41.600.000
OBJETIVO 5: Elaborar proyectos de Adquisición de Bienes e Insumos para la atención de la población afectada por el desastre	5.200.000					5.200.000
<b>EJE - ADECUADO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>92.071.381</b>	<b>0</b>	<b>34.383.514</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>126.454.895</b>
<b>PROGRAMA :AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</b>	<b>92.071.381</b>	<b>0</b>	<b>34.383.514</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>126.454.895</b>
OBJETIVO 1: Elaborar proyectos de Ampliación, Mantenimiento y Adecuación del Placion Municipal	10.400.000		8.915.338			8.915.338
OBJETIVO 2: Gestionar y Elaborar proyectos de Rehubicacion, Construcción y Adecuación del Matadero Municipal	31.200.000					0
OBJETIVO 3: Elaborar planes de Adecuación y Mantenimiento de Cementerios	1.040.000		25.468.176			25.468.176
OBJETIVO 4: Elaborar planes de Adecuación y Mantenimiento de Parques	9.360.000					0
OBJETIVO 5: Elaborar proyectos de Construcción, Mantenimiento, adecuación y conservación de inmuebles del municipio de uso público.	16.151.381					0
OBJETIVO 5: Gestionar compra de Lote para Rehubicación del Hospital.	23.920.000					0
<b>EJE - BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>122.409.960</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.531.104</b>	<b>130.941.064</b>
<b>PROGRMA: INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>	<b>122.409.960</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.531.104</b>	<b>130.941.064</b>

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

alcaldiadecerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

<b>OBJETIVO 1:</b> Gestionar Programas de Protección Integral a la Primera Infancia	10.400.000					10.400.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Elaborar Programas de Protección Integral a la Niñez	8.320.000					8.320.000
<b>OBJETIVO 3:</b> Elaborar y Apoyar los progrmas de Atención del Adulto Mayor	6.240.000				8.531.104	14.771.104
<b>OBJETIVO 4:</b> Elaborar y Apoyar programas de Atención de Madres- Padres Cabeza de Hogar.	3.120.000					3.120.000
<b>OBJETIVO 5:</b> Apoyar los programas de Atención a la Población Discapacitada	3.080.000					3.080.000
<b>OBJETIVO 6:</b> Apoyar los programas de Atención a la Población víctimas de la Violencia.	3.279.790					3.279.790
<b>OBJETIVO 7:</b> Apoyar los programas Diseñados para la superación de la Extrama pobreza en el marco de la RED JUNTO- FAMILIAS EN ACCIÓN	26.735.406					26.735.406
<b>OBJETIVO 8:</b> Apoyar los programas de Atención a la Juventud	2.080.000					2.080.000
<b>OBJETIVO 8:</b> Apoyar los programas de Atención a la poblacion Damnificada.	2.080.000					2.080.000
<b>OBJETIVO 9:</b> Apoyar a programas Sociales	2.080.000					2.080.000
<b>SUBPROGRAMA: Política de Asuntos sociales</b>	<b>54.994.764</b>					<b>54.994.764</b>
<b>EJE -DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>7.280.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.280.000</b>
<b>PROGRAMA: CAPACITACIÓN COMUNITARIA</b>	<b>7.280.000</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.280.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Fomentar programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitario y participación en la gestión pública local	2.080.000					2.080.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Garantizar el financiamiento del Plan de Atención Integral a las victimas del conflicto	2.080.000					2.080.000
<b>OBJETIVO 3:</b> Desarrollar programas de Apoyo a Microempresarios.	3.120.000					3.120.000
<b>EJE -PROMOCION DEL DESARROLLO(DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD)</b>	<b>129.095.574</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>18.800.458</b>	<b>147.896.032</b>
<b>PROGRAMA: MODERNIZACION INSTITUCIONAL</b>	<b>129.095.574</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>18.800.458</b>	<b>147.896.032</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar Planes de Compra de equipos	5.200.000					5.200.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Apoyar el fomento de tecnologías avanzada para agilizar procesos administrativos	12.480.000					12.480.000
<b>OBJETIVO 3:</b> Elaborar programas de Desarrollo Organizacional	36.951.381				18.800.458	55.751.838
<b>PROGRAMA: CAPACITACIÓN</b>	<b>9.360.000</b>					<b>9.360.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar cursos, seminarios y talleres	9.360.000					9.360.000
<b>PROGRAMA: PLANES Y POLITICAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>43.264.193</b>					<b>43.264.193</b>

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

alcaldia@cerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

OBJETIVO 1: Disponer de Recursos Humano Técnico y Profesional en la institución	27.144.193					27.144.193
OBJETIVO 2: Elaborar la Actualización del SISBEN	6.760.000					6.760.000
OBJETIVO 3: Elaborar Estratificación Socioeconómica	2.080.000					2.080.000
OBJETIVO 4: Elaborar Actualización Catastral	2.080.000	0	0	0		2.080.000
OBJETIVO 5: Elaborar Manuales de Procesos y Procedimientos	5.200.000					5.200.000
<b>PROGRAMA: SANEAMIENTO FISCAL</b>	<b>10.400.000</b>					<b>10400000</b>
OBJETIVO 1 :Organizar e identificar el pasivo laboral y prestación de la entidad	10.400.000					10400000
<b>PROGRAMA: ASEGURAR Y LEGALIZAR LOS BIENES MUNICIPALES</b>	<b>11.440.000</b>					<b>11440000</b>
OBJETIVO 1: Adquirir el Seguro de bienes muebles e inmuebles de la entidad.	7.280.000					7280000
OBJETIVO 2: Realizar el avalúo de los bienes municipales y legalización de los mismos	4.160.000					4160000
<b>EJE-JUSTICIA, CONVIVENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>138.047.296</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.547.235</b>	<b>147.594.531</b>
<b>PROGRAMA: JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA .</b>	<b>21.008.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21.008.000</b>
OBJETIVO 1 :Garantizar la protección a la población Cerrana	5.200.000					5.200.000
OBJETIVO 2 : Capacitar a la comunidad para una buena convivencia y el buen trato	5.200.000					5.200.000
OBJETIVO 3 : Apoyar a las Instituciones de Seguridad para los programas de seguridad Municipal.	10.608.000					10.608.000
OBJETIVO 4 : Crear el fondo de seguridad territorial					9.547.235	9.547.235
<b>PROGRAMA: FUNCIONAMIENTO</b>	<b>117.039.296</b>					<b>117.039.296</b>
OBJETIVO 1 : Garantizar el orden público en el municipio, a través de la presencia de Inspectores.	78.532.094					78.532.094
OBJETIVO 2 :Garantizar los procesos conciliatorios a través del profesional de la Comisaría de Familia	38.507.202					38.507.202
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>3.223.130.253</b>		<b>51.780.420</b>		<b>65.769.473</b>	<b>3.340.680.146</b>

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

**PLAN  
PLURI ANUAL  
DE INVERSIONES  
AÑO 2014**

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES						
EJE - SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2014					
	SGP	REGALÍAS	RECURSOS PROPIOS	COFINANCIACIÓN	OTROS RECURSOS	TOTAL
EJE - SOCIAL		0		0		
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	<b>327.549.123</b>					<b>327.549.123</b>
<b>PROGRAMA: CERRO AL AULA</b>	<b>59.280.000</b>	0	0	0	0	<b>59279999,6</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Aumentar la cobertura mediante la construcción y remodelación de la infraestructura educativa	27.675.142					27.675.142
<b>OBJETIVO 2:</b> Mantener en buen estado la infraestructura educativa	15.600.000					15.600.000
<b>OBJETIVO 3:</b> Mantener en buen estado equipos, muebles y enseres de centros educativos	12.480.000					12.480.000
<b>OBJETIVO 4:</b> Garantizar la permanencia en el sistema educativo a los niños víctimas del conflicto.	3.524.858					3.524.858
<b>PROGRAMA: DOTACIÓN</b>	<b>31.200.000</b>					<b>31.200.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Aumentar la Dotación de la Infraestructura Educativa.	10.400.000					10.400.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Dotar de materiales y medios pedagógicos para el aprendizaje.	20.800.000					20.800.000
<b>PROGRAMA: FUNCIONAMIENTO</b>	<b>10.400.000</b>					<b>10.400.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Suministrar insumos y materiales a las Instituciones Educativas.	10.400.000					10.400.000
<b>PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>132.170.563</b>					<b>132.170.563</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Mantener los servicios Públicos de las Institución y Centros Educativos.	37.211.200					37.211.200
<b>OBJETIVO 2:</b> Suministrar y Mantener el servicio de Transporte a estudiantes de zona Rural.	94.452.800					94.452.800
<b>OBJETIVO 3:</b> Realizar fumicación a Centros Educativos de Zona Urbana y Rural.	506.563					506.563
<b>PROGRAMA: GRATUIDAD</b>	<b>43.264.000</b>					<b>43.264.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Garantizar y matener la gratuidad en la matricula en el municipio	43.264.000					43.264.000
<b>PROGRAMA: ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	<b>51.234.560</b>					<b>51.234.560</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Garantizar los Desayunos Escolares en centros Educativos	51.234.560					51.234.560

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

<b>SALUD (PST)</b>	<b>1.224.709.384</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>21.167.960</b>	<b>1.245.877.344</b>
<b>PROGRAMA: CERRO SALUDABLE</b>	<b>1.145.701.898</b>					1145701898
<b>OBJETIVO 1:</b> Continuidad Regimen Subsidiado	1.138.440.320				21.167.960	1159608280
<b>OBJETIVO 2:</b> Interventorias y vigilancia	7.261.578					7.261.578
<b>PROGRAMA: SALUD PUBLICA</b>	<b>79.007.485</b>					79007485,44
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar las Actividades dimensionadas en el Plan de Plan de Salud Pública Municipal.	79.007.485					79007485,44
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>448.393.120</b>	<b>0</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>448.393.120</b>
<b>PROGRAMA: Mejor prestación de los Servicio de Acueducto</b>	<b>10.816.000</b>					<b>10.816.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Lograr que la población sea atendida que el servicio de acueducto	5.408.000					5.408.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Realizar Mantenimiento, rehabilitación de Planta y Redes de Acueducto	5.408.000					5.408.000
<b>PROGRAMA: SUBSIDIAR LOS ESTRATOS SUBSIDIABLES</b>	<b>163.321.600</b>					<b>163.321.600</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Implementar el Fondo de Solidaridad y redistribución para giro de subsidios agua y aseo.	163.321.600					163.321.600
<b>PROGRAMA: TRANSFERENCIAS</b>	<b>224.196.560</b>					<b>224.196.560</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Girar los recursos al Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento	224.196.560					224.196.560
<b>PROGRAMA: SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>47.978.961</b>					<b>47.978.961</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Implementar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	32.448.000					32.448.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Elaborar Planes Ambientales	1.081.600					1.081.600
<b>OBJETIVO 3:</b> Compra de lote para disposición final	11.035.745					11.035.745
<b>OBJETIVO 4:</b> Realizar plan de compra de Combustible y Lubricantes	3.413.616					3.413.616
<b>PROGRAMA: MANTENIMIENTO</b>	<b>2.080.000</b>					<b>2.080.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar mantenimiento y reparación de maquinarias, equipos de aseo y otros	2.080.000					2.080.000
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>59.583.064</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.432.600</b>	<b>64.015.664</b>
<b>PROGRAMA: COMPROMISO SERIO CON LA RECREACION Y EL DEPORTE</b>	<b>23.795.200</b>					23.795.200
<b>OBJETIVO 1:</b> Elaborar proyectos de construcción de Canchas Deportivas y Escenarios recreativos (Parrques)	12.979.200					12.979.200
<b>OBJETIVO 2:</b> Adecuación y/o Mantenimeinto de Escenarios Deportivos y Recreativos	10.816.000					10.816.000
<b>PROGRAMA: APOYO EVENTOS DEPORTIVOS</b>	<b>5.408.000</b>					<b>5.408.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Fomentar actividades recreativas y deportivas	5.408.000				4.432.600	9.840.600
<b>PROGRAMA: DOTAR DE IMPLEMENTOS LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE</b>	<b>11.277.211</b>					<b>11.277.211</b>

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

alcaldiadecerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

OBJETIVO 1: Elaborar proyectos de Dotación de implementos deportivos a Clubes deportivos	5.408.000					5.408.000
OBJETIVO : Dotar los Escenarios Deportivos	5.869.211					5.869.211
<b>PROGRAMA: FUNCIONAMIENTO</b>	<b>19.102.652</b>					<b>19.102.652</b>
OBJETIVO 1: Capacitar con Instructores para mejor practicas del Deporte y la Recreación	19.102.652					19.102.652
<b>CULTURA</b>	<b>46.296.557</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.445.742</b>	<b>50.742.299</b>
<b>PROGRAMA: ESPACIOS EN SERIO PARA FORJAR LA CULTURA.</b>	<b>15.475.200</b>					<b>15.475.200</b>
OBJETIVO 1: Crera, apoyar organizaciones culturales, ferias y fiestas patronales en el municipio.	13.312.000				4.445.742	17.757.742
OBJETIVO 2:: Fomentar los procesos de formación artística, escuelas de danzas, grupos folklóricos y de creación cultural	2.163.200					2.163.200
<b>PROGRAMAS: CASA DE LA CULTURA, BIBLIOTECAS, DOTACIÓN Y SIMILARES</b>	<b>14.060.800</b>					<b>14.060.800</b>
OBJETIVO 1: Mejorar los escenarios para el Desarrollo y Fomento Cultural Municipal.	2.163.200					2.163.200
OBJETIVO 2: Gestionar la Adecuación, Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Cultural y Biliotecaria	5.408.000					5.408.000
OBJETIVO 3: Dotar de libros, muebles y demas elementos para el desarrollo de actiovidades bibliotecarias	5.408.000					5.408.000
OBJETIVO 4: Adquirir equipos y materiales para dotar la infraestructuara artistica y cultural	1.081.600					1081600
<b>PROGRAMA:FOMENTO CULTURAL EN SERIO</b>	<b>16.760.557</b>					<b>16760556,8</b>
OBJETIVO 1: Elaborar programas culturales y capacitar con instructores culturales a la comunidad	13.520.000					13520000
OBJETIVO 2: Elaborar proyectos de inversion cultural	3.240.557					3240556,8
<b>SECTOR AGRARIO</b>	<b>103.520.720</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>103.520.720</b>
<b>PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y DOTACION DE GRANJA EXPERIMENTAL</b>	<b>23.795.200</b>					<b>23.795.200</b>
OBJETIVO 1:Realizar mantenimiento continuo a la Granja de la UMATA	9.734.400					9.734.400
OBJETIVO 2: Dotar de implementos a la Granja	3.244.800					3.244.800
OBJETIVO 3:Dotar a medianos y pequeños productores Agropecuarios de insumos.	10.816.000					10.816.000
<b>PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA RURAL Y CAPACITACIÓN</b>	<b>24.876.800</b>					<b>24.876.800</b>
OBJETIVO 1:Elaborar proyectos agrícolas y piscícolas	16.224.000					16.224.000
OBJETIVO 2: Crear la Unidad Agropecuaria Familiar	2.163.200					2.163.200
OBJETIVO 3:Realizar Actividades , Alianzas y Asociaciones de Productores	3.244.800					3.244.800
OBJETIVO 3: Capacitar personal de UMATA y productores agrarios	3.244.800					3.244.800
<b>PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA</b>	<b>54.848.720</b>					<b>54.848.720</b>
OBJETIVO 1:Contar con personal Técnico Agropecuario para apoyar las actividades propias del sector	54.848.720					54.848.720

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiaecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

<b>SECTOR VIVIENDA</b>	<b>65.977.600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>65.977.600</b>
<b>PROGRAMA: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL</b>	<b>65.977.600</b>					<b>65.977.600</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Proyecto de Subsidios para la Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda de Interes Social	16.224.000					16224000
<b>OBJETIVO 2:</b> Proyecto de Subsidios para la Construcción y/o Reubicación de Viviendas en alto riesgo	8.652.800					8652800
<b>OBJETIVO 3:</b> Proyecto de Subsidio para la Compra de Lote para contruccion de viviendas de interes social	21.632.000					21632000
<b>OBJETIVO 4:</b> Elaborar Planes y Proyectos de contruccion y mejoramiento de viviendas de interes social	7.571.200					7571200
<b>PROGRAMA: DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A LAS VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL</b>	<b>11.897.600</b>					<b>11.897.600</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Dotar de servicios publicos los terrenos destinados para viviendas de interes social	5.408.000					5408000
<b>OBJETIVO 2:</b> Elaboración de Planos Topograficos	6.489.600					6489600
<b>SECTOR VIAL (TRANSPORTE)</b>	<b>313.664.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>313.664.000</b>
<b>PROGRAMA: RED VIAL MUNICIPAL</b>	<b>264.992.000</b>					<b>264.992.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Elaborar Proyectos de Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial	48.672.000					48.672.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Pavimentar Calles Principales en la Cabecera y Corregimientos.	194.688.000					194.688.000
<b>OBJETIVO 3:</b> Realizar la Construcción , Mantenimiento y Mejoramiento de Puentes y similares	10.816.000					10.816.000
<b>OBJETIVO 4:</b> Realiza Interventorias de proyectos de Construcción , Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructura Vial.	10.816.000					10.816.000
<b>PROGRAMA: DEUDA PÚBLICA Y CONVENIOS</b>	<b>48.672.000</b>					<b>48.672.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar las respectivas Amortizaciones a capital e intereses a la deuda.	48.672.000					48.672.000
<b>SECTOR SERVICIO ELECTRICO</b>	<b>30.284.800</b>	<b>0</b>	<b>17.712.725</b>			<b>47.997.525</b>
<b>PROGRAMAS: ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<b>30.284.800</b>		<b>17.712.725</b>		<b>0</b>	<b>47.997.525</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar Mantenimiento y expansión del servicio de Alumbrado Público	5.408.000		17.712.725			0
<b>OBJETIVO 2:</b> Elabora proyectos de Construcción, Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura del servicio de Alumbrado Público	12.979.200					0
<b>OBJETIVO 2:</b> Realizar convenios para pago del servicio de Alumbrado Público	11.897.600					0
<b>EJE - MEDIO AMBIENTE</b>	<b>105.020.773</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>105.020.773</b>
<b>PROGRAMA: Desarrollo ambiental y gestión del riesgo</b>	<b>105.020.773</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	<b>105.020.773</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Elaborar proyectos de conservación y reforestación de microcuencas	7.676.773					7.676.773
<b>OBJETIVO 2:</b> Elaborar Proyectos de Limpieza del Río, Caño y Ciénaga	97.344.000					97.344.000

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

**Teléfono: 095 5091801**

**alcaldiaecerro@yahoo.com**

**Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal**

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

<b>EJE -PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRE</b>	<b>118.976.000</b>					<b>118.976.000</b>
<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>118.976.000</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>118.976.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar actividades de Prevención de Desastre	27.040.000					27.040.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Elaborar proyectos de Prevención, Protección y contingencias de la infraestructura de defensa contra inundaciones	32.448.000					32.448.000
<b>OBJETIVO 3:</b> Elaborar proyectos de compra de lotes y adecuación de áreas urbanas y rurales en zona de alto riesgo	10.816.000					10.816.000
<b>OBJETIVO 4:</b> Realizar actividades de atención de desastre	43.264.000					43.264.000
<b>OBJETIVO 5:</b> Elaborar proyectos de Adquisición de Bienes e Insumos para la atención de la población afectada por el desastre	5.408.000					5.408.000
<b>EJE - ADECUADO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>95.754.236</b>	<b>0</b>	<b>35.758.854</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>131.513.090</b>
<b>PROGRAMA :AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</b>	<b>95.754.236</b>	<b>0</b>	<b>35.758.854</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>131.513.090</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Elaborar proyectos de Ampliación, Mantenimiento y Adecuación del Placion Municipal	10.816.000		9.271.951			9.271.951
<b>OBJETIVO 2:</b> Gestionar y Elaborar proyectos de Reubicacion, Construcción y Adecuación del Matadero Municipal	32.448.000					0
<b>OBJETIVO 3:</b> Elaborar planes de Adecuación y Mantenimiento de Cementerios	1.081.600		26.486.903			26.486.903
<b>OBJETIVO 4:</b> Elaborar planes de Adecuación y Mantenimiento de Parques	9.734.400					0
<b>OBJETIVO 5:</b> Elaborar proyectos de Construcción, Mantenimiento, adecuación y conservación de inmuebles del municipio de uso público.	16.797.436					0
<b>OBJETIVO 5:</b> Gestionar compra de Lote para Reubicación del Hospital.	24.876.800					0
<b>EJE - BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>127.306.358</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.872.349</b>	<b>136.178.707</b>
<b>PROGRMA: INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>	<b>127.306.358</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.872.349</b>	<b>136.178.707</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Gestionar Programas de Protección Integral a la Primera Infancia	10.816.000					10.816.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Elaborar Programas de Protección Integral a la Niñez	8.652.800					8.652.800
<b>OBJETIVO 3:</b> Elaborar y Apoyar los progrmas de Atención del Adulto Mayor	6.489.600				8.872.349	15.361.949
<b>OBJETIVO 4:</b> Elaborar y Apoyar programas de Atención de Madres- Padres Cabeza de Hogar.	3.244.800					3.244.800
<b>OBJETIVO 5:</b> Apoyar los programas de Atención a la Población Discapacitada	3.203.200					3.203.200
<b>OBJETIVO 6:</b> Apoyar los programas de Atención a la Población víctimas de la Violencia.	3.410.982					3.410.982
<b>OBJETIVO 7:</b> Apoyar los programas Diseñados para la superación de la Extrama pobreza en el marco de la RED JUNTO- FAMILIAS EN ACCIÓN	27.804.822					27.804.822

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiaecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

OBJETIVO 8: Apoyar los programas de Atención a la Juventud	2.163.200					2.163.200
OBJETIVO 8: Apoyar los programas de Atención a la población Damnificada.	2.163.200					2.163.200
OBJETIVO 9: Apoyar a programas Sociales	2.163.200					2.163.200
<b>SUBPROGRAMA: Política de Asuntos sociales</b>	<b>57.194.555</b>					<b>57.194.555</b>
<b>EJE -DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>7.571.200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.571.200</b>
<b>PROGRAMA: CAPACITACIÓN COMUNITARIA</b>	<b>7.571.200</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.571.200</b>
OBJETIVO 1: Fomentar programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitario y participación en la gestión pública local	2.163.200					2.163.200
OBJETIVO 2: Garantizar el financiamiento del Plan de Atención Integral a las víctimas del conflicto	2.163.200					2.163.200
OBJETIVO 3: Desarrollar programas de Apoyo a Microempresarios.	3.244.800					3.244.800
<b>EJE -PROMOCION DEL DESARROLLO(DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD)</b>	<b>134.259.397</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19.552.476</b>	<b>153.811.873</b>
<b>PROGRAMA: MODERNIZACION INSTITUCIONAL</b>	<b>134.259.397</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19.552.476</b>	<b>153.811.873</b>
OBJETIVO 1: Realizar Planes de Compra de equipos	5.408.000					5.408.000
OBJETIVO 2: Apoyar el fomento de tecnologías avanzada para agilizar procesos administrativos	12.979.200					12.979.200
OBJETIVO 3: Elaborar programas de Desarrollo Organizacional	38.429.436				19.552.476	57.981.912
<b>PROGRAMA: CAPACITACIÓN</b>	<b>9.734.400</b>					<b>9.734.400</b>
OBJETIVO 1: Realizar cursos, seminarios y talleres	9.734.400					9.734.400
<b>PROGRAMA: PLANES Y POLITICAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>44.994.761</b>					<b>44.994.761</b>
OBJETIVO 1: Disponer de Recursos Humano Técnico y Profesional en la institución	28.229.961					28.229.961
OBJETIVO 2: Elaborar la Actualización del SISBEN	7.030.400					7.030.400
OBJETIVO 3: Elaborar Estratificación Socioeconomica	2.163.200					2.163.200
OBJETIVO 4: Elaborar Actulización Catastral	2.163.200	0	0	0		2.163.200
OBJETIVO 5: Elaborar Manuales de Procesos y Procedimientos	5.408.000					5.408.000
<b>PROGRAMA: SANEAMIENTO FISCAL</b>	<b>10.816.000</b>					<b>10816000</b>
OBJETIVO 1 :Organizar e identificar el pasivo laboral y prestación de la entidad	10.816.000					10816000
<b>PROGRAMA: ASEGURAR Y LEGALIZAR LOS BIENES MUNICIPAL</b>	<b>11.897.600</b>					<b>11897600</b>
OBJETIVO 1: Adquirir el Seguro de bienes muebles e inmuebles de la entidad.	7.571.200					7571200
OBJETIVO 2: Realizar el avaluo de los bienes municipales y legalización de los mismos	4.326.400					4326400

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

<b>EJE-JUSTICIA, CONVIVENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>143.569.188</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.929.124</b>	<b>153.498.312</b>
<b>PROGRAMA: JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA .</b>	<b>21.848.320</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21.848.320</b>
<b>OBJETIVO 1</b> :Garantizar la protección a la población Cerrana	5.408.000					5.408.000
<b>OBJETIVO 2</b> : Capacitar a la comunidad para una buena convivencia y el buen trato	5.408.000					5.408.000
<b>OBJETIVO 3</b> : Apoyar a las Instituciones de Seguridad para los programas de seguridad Municipal.	11.032.320					11.032.320
<b>OBJETIVO 4</b> : Crear el fondo de seguridad territorial					9.929.124	9.929.124
<b>PROGRAMA: FUNCIONAMIENTO</b>	<b>121.720.868</b>					121.720.868
<b>OBJETIVO 1</b> :Garantizar el orden público en el municipio, a través de la presencia de Inspectores.	81.673.378					81.673.378
<b>OBJETIVO 2</b> :Garantizar los procesos conciliatorios a través del profesional de la Comisaría de Familia	40.047.490					40.047.490
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>3.352.435.520</b>		<b>53.471.579</b>		<b>68.400.251</b>	<b>3.474.307.351</b>

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiaecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

---

**PLAN  
PLURI ANUAL  
DE INVERSIONES  
AÑO 2015**

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES						
EJE - SECTOR	FUENTES DE FINANCIAMIENTO 2015					
	SGP	REGALÍAS	RECURSOS PROPIOS	COFINANCIACIÓN	OTROS RECURSOS	TOTAL
EJE - SOCIAL		0		0		
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO	<b>340.651.088</b>					<b>340.651.088</b>
<b>PROGRAMA: CERRO AL AULA</b>	<b>61.651.200</b>	0	0	0	0	<b>61651200,32</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Aumentar la cobertura mediante la construcción y remodelación de la infraestructura educativa	28.782.148					28.782.148
<b>OBJETIVO 2:</b> Mantener en buen estado la infraestructura educativa	16.224.000					16.224.000
<b>OBJETIVO 3:</b> Mantener en buen estado equipos, muebles y enseres de centros educativos	12.979.200					12.979.200
<b>OBJETIVO 4:</b> Garantizar la permanencia en el sistema educativo a los niños víctimas del conflicto.	3.665.852					3.665.852
<b>PROGRAMA: DOTACIÓN</b>	<b>32.448.000</b>					<b>32.448.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Aumentar la Dotación de la Infraestructura Educativa	10.816.000					10.816.000
<b>OBJETIVO 2:</b> Dotar de materiales y medios pedagógicos para el aprendizaje.	21.632.000					21.632.000
<b>PROGRAMA: FUNCIONAMIENTO</b>	<b>10.816.000</b>					<b>10.816.000</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Suministrar insumos y materiales a las Instituciones Educativas.	10.816.000					10.816.000
<b>PROGRAMA: SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>137.457.386</b>					<b>137.457.386</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Mantener los servicios Públicos de las Intitucion y Centros Educativos.	38.699.648					38.699.648
<b>OBJETIVO 2:</b> Suministrar y Mantener el servicio de Transporte a estudiantes de zona Rural.	98.230.912					98.230.912
<b>OBJETIVO 3:</b> Realizar fumicación a Centros Educativos de Zona Urbana y Rural.	526.826					526.826
<b>PROGRAMA: GRATUIDAD</b>	<b>44.994.560</b>					<b>44.994.560</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Garantizar y matener la gratuidad en la matricula en el municipio	44.994.560					44.994.560
<b>PROGRAMA: ALIMENTACIÓN ESCOLAR</b>	<b>53.283.942</b>					<b>53.283.942</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Garantizar los Desayunos Escolares en centros Educativos	53.283.942					53.283.942

*Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

<b>SALUD (PST)</b>	<b>1.273.697.759</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22.014.679</b>	<b>1.295.712.438</b>
<b>PROGRAMA: CERRO SALUDABLE</b>	<b>1.191.529.975</b>				<b>1191529975</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Continuidad Regimen Subsidiado	1.183.977.933			22.014.679	1205992612
<b>OBJETIVO 2:</b> Interventorias y vigilancia	7.552.042				7.552.042
<b>PROGRAMA: SALUD PUBLICA</b>	<b>82.167.785</b>				<b>82167784,86</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar las Actividades dimensionadas en el Plan de Plan de Salud Pública Municipal.	82.167.785				82167784,86
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>466.328.845</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>466.328.845</b>
<b>PROGRAMA: Mejor prestación de los Servicio de Acueducto</b>	<b>11.248.640</b>				<b>11.248.640</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Lograr que la población sea atendida que el servicio de acueducto	5.624.320				5.624.320
<b>OBJETIVO 2:</b> Realizar Mantenimiento, rehabilitación de Planta y Redes de Acueducto	5.624.320				5.624.320
<b>PROGRAMA: SUBSIDIAR LOS ESTRATOS SUBSIDIABLES</b>	<b>169.854.464</b>				<b>169.854.464</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Implementar el Fondo de Solidaridad y redistribución para giro de subsidios agua y aseo.	169.854.464				169.854.464
<b>PROGRAMA: TRANSFERENCIAS</b>	<b>233.164.422</b>				<b>233.164.422</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Girar los recursos al Plan Departamental de Agua Potable y Saneamiento	233.164.422				233.164.422
<b>PROGRAMA: SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>49.898.119</b>				<b>49.898.119</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Implementar la Gestión Integral de Residuos Sólidos con el fin de minimizar los riesgos del medio ambiente y salud	33.745.920				33.745.920
<b>OBJETIVO 2:</b> Elaborar Planes Ambientales	1.124.864				1.124.864
<b>OBJETIVO 3:</b> Compra de lote para disposición final	11.477.175				11.477.175
<b>OBJETIVO 4:</b> Realizar plan de compra de Combustible y Lubricantes	3.550.161				3.550.161
<b>PROGRAMA: MANTENIMIENTO</b>	<b>2.163.200</b>				<b>2.163.200</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar mantenimiento y reparación de maquinarias, equipos de aseo y otros	2.163.200				2.163.200
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	<b>61.966.386</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.609.904</b>
<b>PROGRAMA: COMPROMISO SERIO CON LA RECREACION Y EL DEPORTE</b>	<b>24.747.008</b>				<b>24.747.008</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Elaborar proyectos de construcción de Canchas Deportivas y Escenarios recreativos (Parrques)	13.498.368				13.498.368
<b>OBJETIVO 2:</b> Adecuación y/o Mantenimeinto de Escenarios Deportivos y Recreativos	11.248.640				11.248.640
<b>PROGRAMA: APOYO EVENTOS DEPORTIVOS</b>	<b>5.624.320</b>				<b>5.624.320</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Fomentar actividades recreativas y deportivas	5.624.320			4.609.904	10.234.224
<b>PROGRAMA: DOTAR DE IMPLEMENTOS LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE</b>	<b>11.728.300</b>				<b>11.728.300</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Elaborar proyectos de Dotación de implementos deportivos a Clubes deportivos	5.624.320				5.624.320
<b>OBJETIVO:</b> Dotar los Escenarios Deportivos	6.103.980				6.103.980
<b>PROGRAMA: FUNCIONAMIENTO</b>	<b>19.866.759</b>				<b>19.866.759</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Capacitar con Instructores para mejor practicas del Deporte y la Recreación	19.866.759				19.866.759

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

alcaldiadecerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

<b>CULTURA</b>	<b>48.148.419</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.623.572</b>	<b>52.771.991</b>
<b>PROGRAMA: ESPACIOS EN SERIO PARA FORJAR LA CULTURA.</b>	<b>16.094.208</b>					<b>16.094.208</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Crear, apoyar organizaciones culturales, ferias y fiestas patronales en el municipio.	13.844.480				4.623.572	18.468.052
<b>OBJETIVO 2:</b> Fomentar los procesos de formación artística, escuelas de danzas, grupos folklóricos y de creación cultural	2.249.728					2.249.728
<b>PROGRAMAS: CASA DE LA CULTURA, BIBLIOTECAS, DOTACIÓN Y SIMILARES</b>	<b>14.623.232</b>					<b>14.623.232</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Mejorar los escenarios para el Desarrollo y Fomento Cultural Municipal.	2.249.728					2.249.728
<b>OBJETIVO 2:</b> Gestionar la Adecuación, Mantenimiento y Mejoramiento de la Infraestructura Cultural y Bibliotecaria	5.624.320					5.624.320
<b>OBJETIVO 3:</b> Dotar de libros, muebles y demás elementos para el desarrollo de actividades bibliotecarias	5.624.320					5.624.320
<b>OBJETIVO 4:</b> Adquirir equipos y materiales para dotar la infraestructura artística y cultural	1.124.864					1124864
<b>PROGRAMA: FOMENTO CULTURAL EN SERIO</b>	<b>17.430.979</b>					<b>17430979,07</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Elaborar programas culturales y capacitar con instructores culturales a la comunidad	14.060.800					14060800
<b>OBJETIVO 2:</b> Elaborar proyectos de inversión cultural	3.370.179					3370179,072
<b>SECTOR AGRARIO</b>	<b>107.661.549</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>107.661.549</b>
<b>PROGRAMA: MANTENIMIENTO Y DOTACION DE GRANJA EXPERIMENTAL</b>	<b>24.747.008</b>					<b>24.747.008</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar mantenimiento continuo a la Granja de la UMATA	10.123.776					10.123.776
<b>OBJETIVO 2:</b> Dotar de implementos a la Granja	3.374.592					3.374.592
<b>OBJETIVO 3:</b> Dotar a medianos y pequeños productores Agropecuarios de insumos.	11.248.640					11.248.640
<b>PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA RURAL Y CAPACITACIÓN</b>	<b>25.871.872</b>					<b>25.871.872</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Elaborar proyectos agrícolas y piscícolas	16.872.960					16.872.960
<b>OBJETIVO 2:</b> Crear la Unidad Agropecuaria Familiar	2.249.728					2.249.728
<b>OBJETIVO 3:</b> Realizar Actividades, Alianzas y Asociaciones de Productores	3.374.592					3.374.592
<b>OBJETIVO 3:</b> Capacitar personal de UMATA y productores agrarios	3.374.592					3.374.592
<b>PROGRAMA: ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA</b>	<b>57.042.669</b>					<b>57.042.669</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Contar con personal Técnico Agropecuario para apoyar las actividades propias del sector	57.042.669					57.042.669
<b>SECTOR VIVIENDA</b>	<b>68.616.704</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>68.616.704</b>
<b>PROGRAMA: VIVIENDA DE INTERES SOCIAL</b>	<b>68.616.704</b>					<b>68.616.704</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Proyecto de Subsidios para la Construcción y/o Mejoramiento de Vivienda de Interés Social	16.872.960					16872960
<b>OBJETIVO 2:</b> Proyecto de Subsidios para la Construcción y/o Reubicación de Viviendas en alto riesgo	8.998.912					8998912
<b>OBJETIVO 3:</b> Proyecto de Subsidio para la Compra de Lote para construcción de viviendas de interés social	22.497.280					22497280
<b>OBJETIVO 4:</b> Elaborar Planes y Proyectos de construcción y mejoramiento de viviendas de interés social	7.874.048					7874048
<b>PROGRAMA: DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS A LAS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL</b>	<b>12.373.504</b>					<b>12.373.504</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Dotar de servicios públicos los terrenos destinados para viviendas de interés social	5.624.320					5624320
<b>OBJETIVO 2:</b> Elaboración de Planos Topográficos	6.749.184					6749184

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

alcaldia@cerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

<b>SECTOR VIAL (TRANSPORTE)</b>	<b>326.210.560</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>326.210.560</b>
<b>PROGRAMA: RED VIAL MUNICIPAL</b>	<b>275.591.680</b>					<b>275.591.680</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Elaborar Proyectos de Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Vial	50.618.880					50.618.880
<b>OBJETIVO 2:</b> Pavimentar Calles Principales en la Cabecera y Corregimientos.	202.475.520					202.475.520
<b>OBJETIVO 3:</b> Realizar la Construcción , Mantenimiento y Mejoramiento de Puentes y similares	11.248.640					11.248.640
<b>OBJETIVO 4:</b> Realiza Interventorias de proyectos de Construcción , Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructura Vial.	11.248.640					11.248.640
<b>PROGRAMA: DEUDA PÚBLICA Y CONVENIOS</b>	<b>50.618.880</b>					<b>50.618.880</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar las respectivas Amortizaciones a capital e intereses a la deuda.	50.618.880					50.618.880
<b>SECTOR SERVICIO ELECTRICO</b>	<b>31.496.192</b>	<b>0</b>	<b>18.421.234</b>			<b>49.917.426</b>
<b>PROGRAMAS: ALUMBRADO PÚBLICO</b>	<b>31.496.192</b>		<b>18.421.234</b>		<b>0</b>	<b>49.917.426</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar Mantenimiento y expansión del servicio de Alumbrado Público	5.624.320		18.421.234			0
<b>OBJETIVO 2:</b> Elabora proyectos de Construcción, Adecuación y Mantenimiento de la Infraestructura del servicio de Alumbrado Público	13.498.368					0
<b>OBJETIVO 2:</b> Realizar convenios para pago del servicio de Alumbrado Público	12.373.504					0
<b>EJE - MEDIO AMBIENTE</b>	<b>109.221.604</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>109.221.604</b>
<b>PROGRAMA: Desarrollo ambiental y gestión del riesgo</b>	<b>109.221.604</b>		<b>0</b>		<b>0</b>	<b>109.221.604</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Elaborar proyectos de conservación y reforestación de microcuencas	7.983.844					7.983.844
<b>OBJETIVO 2:</b> Elaborar Proyectos de Limpieza del Río, Caño y Ciénaga	101.237.760					101.237.760
<b>EJE -PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRE</b>	<b>123.735.040</b>					<b>123.735.040</b>
<b>PROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>123.735.040</b>			<b>0</b>	<b>0</b>	<b>123.735.040</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar actividades de Prevención de Desastre	28.121.600					28.121.600
<b>OBJETIVO 2:</b> Elaborar proyectos de Prevención, Protección y contingencias de la infraestructura de defensa contra inundaciones	33.745.920					33.745.920
<b>OBJETIVO 3:</b> Elaborar proyectos de compra de lotes y adecuación de áreas urbanas y rurales en zona de alto riesgo	11.248.640					11.248.640
<b>OBJETIVO 4:</b> Realizar actividades de atención de desastre	44.994.560					44.994.560
<b>OBJETIVO 5:</b> Elaborar proyectos de Adquisición de Bienes e Insumos para la atención de la población afectada por el desastre	5.624.320					5.624.320

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

**Teléfono: 095 5091801**

**alcaldia@cerro@yahoo.com**

**Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal**

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

<b>EJE - ADECUADO EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>99.584.405</b>	<b>0</b>	<b>37.189.208</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>136.773.613</b>
<b>PROGRAMA :AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</b>	<b>99.584.405</b>	<b>0</b>	<b>37.189.208</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>136.773.613</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Elaborar proyectos de Ampliación, Mantenimiento y Adecuación del Placion Municipal	11.248.640		9.642.829			9.642.829
<b>OBJETIVO 2:</b> Gestionar y Elaborar proyectos de Reubicacion, Construcción y Adecuación del Matadero Municipal	33.745.920					0
<b>OBJETIVO 3:</b> Elaborar planes de Adecuación y Mantenimiento de Cementerios	1.124.864		27.546.379			27.546.379
<b>OBJETIVO 4:</b> Elaborar planes de Adecuación y Mantenimiento de Parques	10.123.776					0
<b>OBJETIVO 5:</b> Elaborar proyectos de Construcción, Mantenimiento, adecuación y conservación de inmuebles del municipio de uso público.	17.469.333					0
<b>OBJETIVO 5:</b> Gestionar compra de Lote para Reubicación del Hospital.	25.871.872					0
<b>EJE - BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>132.398.613</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.227.243</b>	<b>141.625.855</b>
<b>PROGRMA: INFANCIA Y ADOLESCENCIA</b>	<b>132.398.613</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9.227.243</b>	<b>141.625.855</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Gestionar Programas de Protección Integral a la Primera Infancia	11.248.640					11.248.640
<b>OBJETIVO 2:</b> Elaborar Programas de Protección Integral a la Niñez	8.998.912					8.998.912
<b>OBJETIVO 3:</b> Elaborar y Apoyar los progrmas de Atención del Adulto Mayor	6.749.184				9.227.243	15.976.427
<b>OBJETIVO 4:</b> Elaborar y Apoyar programas de Atención de Madres-Padres Cabeza de Hogar.	3.374.592					3.374.592
<b>OBJETIVO 5:</b> Apoyar los programas de Atención a la Población Discapacitada	3.331.328					3.331.328
<b>OBJETIVO 6:</b> Apoyar los programas de Atención a la Población víctimas de la Violencia.	3.547.421					3.547.421
<b>OBJETIVO 7:</b> Apoyar los programas Diseñados para la superación de la Extrama pobreza en el marco de la RED JUNTO- FAMILIAS EN ACCIÓN	28.917.015					28.917.015
<b>OBJETIVO 8:</b> Apoyar los programas de Atención a la Juventud	2.249.728					2.249.728
<b>OBJETIVO 8:</b> Apoyar los programas de Atención a la poblacion Damnificada.	2.249.728					2.249.728
<b>OBJETIVO 9:</b> Apoyar a programas Sociales	2.249.728					2.249.728
<b>SUBPROGRAMA: Política de Asuntos sociales</b>	<b>59.482.337</b>					<b>59.482.337</b>
<b>EJE -DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>7.874.048</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.874.048</b>
<b>PROGRAMA: CAPACITACIÓN COMUNITARIA</b>	<b>7.874.048</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.874.048</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Fomentar programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitario y participación en la gestión pública local	2.249.728					2.249.728
<b>OBJETIVO 2:</b> Garantizar el financiamiento del Plan de Atención Integral a las victimas del conflicto	2.249.728					2.249.728
<b>OBJETIVO 3:</b> Desarrollar programas de Apoyo a Microempresarios.	3.374.592					3.374.592

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

Teléfono: 095 5091801

alcaldiaecerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

<b>EJE -PROMOCION DEL DESARROLLO(DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA LA GOBERNABILIDAD)</b>	<b>139.629.773</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.334.575</b>	<b>159.964.348</b>
<b>PROGRAMA: MODERNIZACION INSTITUCIONAL</b>	<b>139.629.773</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>20.334.575</b>	<b>159.964.348</b>
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar Planes de Compra de equipos	5.624.320					5.624.320
<b>OBJETIVO 2:</b> Apoyar el fomento de tecnologías avanzada para agilizar procesos administrativos	13.498.368					13.498.368
<b>OBJETIVO 3:</b> Elaborar programas de Desarrollo Organizacional	39.966.614				20.334.575	60.301.189
<b>PROGRAMA: CAPACITACIÓN</b>	<b>10.123.776</b>					10.123.776
<b>OBJETIVO 1:</b> Realizar cursos, seminarios y talleres	10.123.776					10.123.776
<b>PROGRAMA: PLANES Y POLITICAS DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>46.794.552</b>					46.794.552
<b>OBJETIVO 1:</b> Disponer de Recursos Humano Técnico y Profesional en la institución	29.359.160					29.359.160
<b>OBJETIVO 2:</b> Elaborar la Actualización del SISBEN	7.311.616					7.311.616
<b>OBJETIVO 3:</b> Elaborar Estratificación Socioeconomica	2.249.728					2.249.728
<b>OBJETIVO 4:</b> Elaborar Actulización Catastral	2.249.728	0	0	0		2.249.728
<b>OBJETIVO 5:</b> Elaborar Manuales de Procesos y Procedimientos	5.624.320					5.624.320
<b>PROGRAMA: SANEAMIENTO FISCAL</b>	<b>11.248.640</b>					11248640
<b>OBJETIVO 1 :</b> Organizar e identificar el pasivo laboral y prestación de la entidad	11.248.640					11248640
<b>PROGRAMA: ASEGURAR Y LEGALIZAR LOS BIENES MUNICIPALES</b>	<b>12.373.504</b>					12373504
<b>OBJETIVO 1:</b> Adquirir el Seguro de bienes muebles e inmuebles de la entidad.	7.874.048					7874048
<b>OBJETIVO 2:</b> Realizar el avaluo de los bienes municipales y legalización de los mismos	4.499.456					4499456
<b>EJE-JUSTICIA, CONVIVENCIA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>149.311.956</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10.326.289</b>	<b>159.638.245</b>
<b>PROGRAMA: JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA .</b>	<b>22.722.253</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>22.722.253</b>
<b>OBJETIVO 1 :</b> Garantizar la proteccón a la población Cerrana	5.624.320					5.624.320

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

OBJETIVO 2 : Capacitar a la comunidad para una buena convivencia y el buen trato	5.624.320					5.624.320
OBJETIVO 3 : Apoyar a las Instituciones de Seguridad para los programas de seguridad Municipal.	11.473.613					11.473.613
OBJETIVO 4 : Crear el fondo de seguridad territorial					10.326.289	10.326.289
<b>PROGRAMA: FUNCIONAMIENTO</b>	<b>126.589.703</b>					<b>126.589.703</b>
OBJETIVO 1 :Garantizar el orden público en el municipio, a traves de la presencia de Inspectores.	84.940.313					84.940.313
OBJETIVO 2 :Garantizar los procesos conciliatorios a traves del profesional de la Comisaria de Familia	41.649.390					41.649.390
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>	<b>3.486.532.941</b>		<b>55.610.443</b>		<b>71.136.262</b>	<b>3.613.279.645</b>

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*

---

PROYECTOS FINANCIADOS  
CON RECURSOS  
DE  
REGALIAS

# PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES							
FUENTE DE FINANCIAMIENTO - REGALIAS 2012-2015							
Cod Dane	Municipio	Departamento	Nombre proyecto	Objeto	Sector	Monto (si definido)	Estado
47161	Cerro San Antonio	Magdalena	Desarrollo de una política pública integral para la población madres cabeza de hogar menores de 20 años.	Beneficiar a esta población con acciones que posibiliten un desarrollo económico.	Comisaría de Familia		IDEA
47161	Cerro San Antonio	Magdalena	Desarrollo a la producción agropecuaria para la seguridad alimentaria destinado a adultos mayores en la condición de vulnerabilidad en el municipio de Cerro de San Antonio	Impulsar los patios productivos en la población adulto mayor:	UMATA		IDEA
47161	Cerro San Antonio	Magdalena	Programa de formación integral (Talleres de formación y ludica) para los adultos mayores del municipio de Cerro de San Antonio	Incentivar en el adulto mayor el emprendimiento como un factor limitante de la pobreza.	Secretaría de Asuntos Sociales		IDEA
47161	Cerro San Antonio	Magdalena	Construcción de tres (3) puentes en concreto.	Construcción de tres (3) puentes en	Desarrollo Territorial	1.800.000.000	Prefactibilidad
47161	Cerro San Antonio	Magdalena	Adecuación y mantenimiento de la vía Cerro de San Antonio - Candelaria 14 kms	Adecuación de la vía que conduce la cabecera de Cerro de San Antonio al corregimiento de Candelaria	Desarrollo Territorial	7.000.000.000	Prefactibilidad
47161	Cerro San Antonio	Magdalena	Aumento de la altura del terraplen (Dique carretera) Cerro de San Antonio - Corregimiento de Puerto Niño 10 km	Aumento de la altura del terraplen (Dique carretera) que funciona como vía de comunicación de la cabecera municipal con el corregimiento de puerto niño y estructura de protección de inundaciones.	Desarrollo Territorial	1.625.000.000.000	Prefactibilidad
47161	Cerro San Antonio	Magdalena	Construcción del muro de contención del sector caño	Construcción de 350 mts lineales de muro de contención en concreto reforzado.	Desarrollo Territorial	1.400.000.000.000	Prefactibilidad
47161	Cerro San Antonio	Magdalena	Contrato de Construcción de Obra Civil en la Cabecera Municipal	Pavimentación del 100% de la segunda etapa de la Kra 7 de la cabecera.	Desarrollo Territorial	1.400.000.000.000	Prefactibilidad

Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”

Teléfono: 095 5091801

alcaldiadecerro@yahoo.com

Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal

## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 - 2015

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

---

---

*“Seriedad Compromiso y Buen Gobierno”*

*Teléfono: 095 5091801*

*alcaldiadecerro@yahoo.com*

*Calle 4 N° 1-24 Palacio Municipal*